



## Plan de Rendición de Cuentas con Control Local

Las instrucciones para completar el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se encuentran después de la plantilla.

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito de Escuelas Primarias de Fallbrook Union	Tavga Bustani Superintendente adjunta: Servicios educativos	tbustani@fuesd.org 760-731-5414

## Resumen del Plan [2025-26]

### Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12° grado, según corresponde al LEA.

La comunidad de Fallbrook está ubicada en el norte del condado de San Diego. El Distrito de Escuelas Primarias de Fallbrook Union atiende a aproximadamente 5,000 estudiantes en preescolar y de kínder de transición a 8.º grado, cuenta con 800 empleados y tiene como objetivo construir escuelas centradas en la comunidad, ofreciendo opciones de aprendizaje diversas y enfocándose en las necesidades integrales del estudiante. Seis de nuestras escuelas están en Fallbrook, incluida una escuela intermedia para 7.º y 8.º grado, y dos escuelas de kínder de transición a 8.º grado ubicadas en la Base del Cuerpo de Marines Camp Pendleton. El Distrito de Escuelas Primarias de Fallbrook Union ofrece una amplia variedad de opciones de aprendizaje para nuestra comunidad, incluida la Academia Virtual Fallbrook para kínder a 8.º grado, un preescolar integral independiente y una escuela diurna comunitaria llamada Academia Santa Margarita. El 74% de la población estudiantil del distrito pertenece a grupos no duplicados, incluidos estudiantes hispanos (66%), blancos (24%), de otras etnias (9%), estudiantes de inglés (22%), de bajos ingresos o con desventaja socioeconómica (74%), estudiantes con discapacidades (19%), jóvenes de crianza temporal (>1%) y estudiantes indigentes (4%).

Nuestro distrito ha tomado medidas importantes para construir escuelas centradas en la comunidad. Ofrecemos diversas opciones educativas enriquecedoras para nuestras familias, que incluyen una escuela de elección de inmersión dual para kínder de transición a 6.º grado en la Escuela Primaria Maie Ellis, un programa magnet con enfoque en STEM para kínder de transición a 6.º grado en la Academia STEM de Fallbrook, una opción de educación en el hogar a través de nuestra Academia Virtual Fallbrook para estudiantes de kínder a 8.º grado, y una escuela diurna comunitaria en Academia Santa Margarita. La educación de la primera infancia es una prioridad en el Centro de

Educación de la Primera Infancia Mike Choate, un preescolar estatal de servicio completo que atiende a niños de 2 a 3 años en Fallbrook, junto con dos programas de preescolar ubicados en la Base del Cuerpo de Marines Camp Pendleton. Ofrecemos una clase de kínder de transición en cada campus.

FUESD está comprometido a satisfacer las necesidades integrales del estudiante mediante la alineación de los recursos comunitarios para mejorar los resultados estudiantiles. Creemos que la fortaleza y el poder para revertir los impactos del trauma generacional y la opresión residen en nuestra comunidad. Hemos diseñado intencionalmente nuestro LCAP para resaltar los recursos y fortalezas mediante una participación auténtica, con el fin de revertir la larga trayectoria de inequidad educativa. Continuaremos con nuestro esfuerzo por ofrecer acceso a programas de instrucción cultural y lingüísticamente relevantes, fomentando un clima seguro que promueva el bienestar social, emocional y físico de los estudiantes, sus familias y el personal, y fortaleciendo relaciones sólidas con las familias y la comunidad que promuevan la participación, la colaboración y asociaciones auténticas. Estas prioridades están en armonía con nuestra visión general del Distrito de Escuelas Primarias de Fallbrook Union: “Fomentar la grandeza y cultivar a los líderes del mañana”.

FUESD valora la colaboración entre la escuela y el hogar, y reconoce la importancia de brindar una comunicación continua y relevante a nuestras familias. Un comentario común entre nuestros padres durante los foros de comentarios del LCAP de este año fue su agradecimiento por la comunicación precisa y oportuna, las oportunidades de liderazgo estudiantil y el desarrollo de un carácter sólido a través de los consejeros escolares asignados a cada campus. Además, escuchamos que a las familias les gustó que la comunicación se ofreciera en varios formatos: correos electrónicos, llamadas telefónicas, mensajes de texto, sitios web, redes sociales, reuniones virtuales, presentaciones ante la Junta de Gobierno e impresos. Estamos comprometidos a continuar con este plan integral de comunicación y a destacar intencionalmente a los estudiantes mediante videos mensuales e incluyendo representantes estudiantiles en las reuniones mensuales de la Junta de Gobierno.

El plan de instrucción, los tres objetivos del distrito, el objetivo del multiplicador de equidad y todos los programas, apoyos y esfuerzos implementados en todo el distrito están alineados con la visión del Distrito de Escuelas Primarias de Fallbrook Union y con nuestro Perfil del Estudiante de 8.º grado de FUESD. “Un estudiante de 8.º grado de FUESD es un miembro de su comunidad seguro de sí mismo, compasivo y valiente, preparado para hacer una contribución significativa al mundo”. El Perfil del Estudiante de 8.º grado se desarrolló como una herramienta de visión para nuestro distrito y como una representación de la culminación de la experiencia de aprendizaje desde kínder de transición hasta 8.º grado. El “Perfil” refleja las competencias que los estudiantes desarrollarán en preparación para la escuela preparatoria, la universidad y como miembros de la comunidad. En FUESD, nuestros estudiantes son solidarios, innovadores, resilientes, seguros de sí mismos, estudiosos y son líderes. La misión es preparar a cada estudiante líder con los conocimientos y habilidades necesarios para prosperar en la escuela preparatoria, la universidad y su carrera profesional.

En el Distrito de Escuelas Primarias de Fallbrook Union, nuestra Junta de Gobierno está comprometida a crear un entorno de aprendizaje saludable y estimulante para cada estudiante. Como Junta de Gobierno, sus objetivos están estrechamente alineados con nuestro LCAP:

- Creemos que todos los estudiantes pueden alcanzar la excelencia cuando se les brinda apoyo y recursos personalizados.
- Creemos que las escuelas deben ser un lugar donde los estudiantes se sientan seguros, tengan un profundo sentido de pertenencia y se fortalezcan con confianza en sí mismos.

- Creemos que las asociaciones con la comunidad y la participación de los padres son esenciales para el éxito de los estudiantes.

Academia Santa Margarita, una escuela diurna comunitaria, ha sido identificada como una escuela beneficiaria de fondos del Multiplicador de Equidad.

## Reflexiones: Desempeño Anual

Una reflexión del desempeño anual basado en un repaso de la Interfaz [Dashboard] Escolar de California y datos locales.

En el año académico 2023-24, la interfaz de datos escolares de California reveló que el rendimiento general en Artes Lingüísticas en Inglés (ELA) se ubicó en la banda de rendimiento verde y el de Matemáticas en la banda de rendimiento amarilla. Específicamente, subgrupos como los estudiantes de inglés, hispanos, estudiantes con discapacidades y estudiantes en desventaja socioeconómica obtuvieron un rendimiento en el nivel amarillo, subiendo desde el nivel naranja tanto en ELA como en Matemáticas; los estudiantes de inglés a largo plazo se ubicaron en la banda naranja en ambas áreas, mientras que los estudiantes indigentes se ubicaron en la banda roja tanto en ELA como en Matemáticas. Se observó una disminución crítica en el indicador de progreso de los estudiantes de inglés, reflejada con una calificación en naranja, lo que indica una disminución del 7.8% en el rendimiento, con solo el 47.8% de los estudiantes mostrando progreso.

FUESD sigue comprometido a proporcionar apoyos e intervenciones específicas para aumentar el porcentaje de estudiantes que cumplen o superan los estándares. Nuestras iniciativas del LCAP están alineadas con este objetivo y se centran en implementar un plan integral de desarrollo profesional para que los maestros impartan una instrucción rigurosa basada en los estándares. Seguimos dando un énfasis a nivel distrital en la implementación de comunidades profesionales de aprendizaje (PLC) altamente efectivas y elaboraremos estructuras de apoyo integrales tanto a nivel del distrito como de los sitios escolares para hacer un seguimiento del progreso individual de los estudiantes hacia el cumplimiento de los estándares estatales. Además, nuestro objetivo es fomentar una cultura de alfabetización en todos los niveles de grado, asegurando el dominio de la lectura para el tercer grado.

Abordar el ausentismo crónico es una prioridad, ya que todos los estudiantes se encuentran en la banda amarilla, lo que refleja una tasa de ausentismo crónico del 18.1%, una disminución del 9.1%. Además, subgrupos estudiantiles específicos, como los afroamericanos, estudiantes de inglés, hispanos, estudiantes de inglés a largo plazo, estudiantes de dos o más razas, en desventaja socioeconómica y con discapacidades, se ubicaron en la banda amarilla, mientras que los grupos de estudiantes indigentes y filipinos se ubicaron en la banda naranja.

Los datos de la interfaz de datos de California 2024 indican:

Criterio 1 - Todas las escuelas con el rendimiento más bajo en la interfaz de datos en uno o más indicadores:

- Indicador de progreso de los estudiantes de inglés: Academia STEM de Fallbrook
- Ausentismo crónico: Academia Virtual Fallbrook

Criterio 2 - Cualquier grupo estudiantil que se desempeñe en el nivel más bajo de la interfaz de datos en uno o más indicadores:

- ELA: Indigentes
- Matemáticas: Indigentes

Criterio 3 - Cualquier grupo estudiantil dentro de una escuela que se desempeñe en el nivel más bajo de la interfaz de datos en uno o más indicadores:

- ELA: Estudiantes con discapacidades, William H. Frazier

Los datos de la interfaz de datos de California 2023 indican:

Criterio 1: Todas las escuelas con el rendimiento más bajo en la interfaz de datos en uno o más indicadores:

- Matemáticas: James Potter Jr. Alto
- Matemáticas: Academia Virtual Fallbrook

Criterio 2: Cualquier grupo estudiantil que se desempeñe en el nivel más bajo de la interfaz de datos en uno o más indicadores:

- Ausentismo crónico: Filipinos
- Ausentismo crónico: Jóvenes indigentes
- ELA: Estudiantes con discapacidades
- Matemáticas: Indigentes
- Matemáticas: Estudiantes con discapacidades

Criterio 3: Cualquier grupo estudiantil dentro de una escuela que se desempeñe en el nivel más bajo de la interfaz de datos en uno o más indicadores:

- ELA: Estudiantes de inglés, James Potter Jr. Alto
- ELA: Estudiantes con discapacidades, James Potter Jr. Alto
- ELPI: Estudiantes de inglés, Maie Ellis
- Matemáticas: Estudiantes de inglés, James Potter Jr. Alto
- Matemáticas: Estudiantes hispanos, James Potter Jr. Alto
- Matemáticas: Estudiantes en desventaja socioeconómica, James Potter Jr. Alto
- Matemáticas: Estudiantes con discapacidades, James Potter Jr. Alto
- Matemáticas: Estudiantes en desventaja socioeconómica, Academia Virtual Fallbrook

Consultar esta hoja de cálculo para obtener información específica en <https://shorturl.at/lvpkL>

En el lado positivo, ya no tenemos ningún grupo estudiantil en el nivel más bajo en cuanto a ausentismo crónico, y las tasas de suspensión se ubicaron en la banda de rendimiento verde, con solo el 0.8% de los estudiantes suspendidos al menos un día. Si bien nuestros grupos estudiantiles están mostrando un crecimiento positivo, continuaremos realizando esfuerzos adicionales para apoyar a nuestro grupo de estudiantes indigentes y nos enfocaremos en aquellos que se encuentran en las bandas naranjas, como los estudiantes de inglés, los

estudiantes de inglés a largo plazo y los estudiantes filipinos. El distrito se mantiene vigilante en el monitoreo de todos los grupos estudiantiles y colabora con maestros, consejeros, directores y subdirectores para implementar estrategias que apoyen el éxito académico y el bienestar social y emocional de los estudiantes, incluidas intervenciones y apoyos conductuales positivos (PBIS) adaptados para abordar estas áreas específicas.

Los datos de STAR de primavera de 2025 para 3.º a 8.º grado reflejan un ligero aumento en el rendimiento, con un incremento general del 5.2% en lectura desde el otoño de 2024 hasta la primavera de 2025 y un aumento del 6% en matemáticas. El rendimiento de los estudiantes no duplicados revela lo siguiente:

ELA:

- Estudiantes de inglés: Crecimiento del 1.2%
- Migrantes: Crecimiento del 3%
- Estudiantes con discapacidades: Crecimiento del 2.9%
- Hispanos: Crecimiento del 6%

Matemáticas:

- Estudiantes de inglés: Crecimiento del 6%
- Migrantes: Crecimiento del 5%
- Estudiantes con discapacidades: Crecimiento del 4%
- Hispanos: Crecimiento del 6%

Los datos de STAR de fin de año 2024-2025 para kínder a 2.º grado reflejan:

ELA (Alfabetización temprana)

- Todos: 55.5%
- Estudiantes de inglés: 29.3%
- Hispanos: 46.9%

Matemáticas

- Todos: 48.4%
- Estudiantes de inglés: 30.2%
- Hispanos: 40.3%

FUESD ha utilizado todos los fondos de la Subvención para la Recuperación del Aprendizaje (LREBG) antes del año escolar 2025-26. Si se incluyen fondos adicionales de LREBG en el presupuesto 2025-26, los fondos y las acciones se reflejarán en el presupuesto del LCA y en el LCAP de 2026-27.

## Reflexiones: Ayuda Técnica

Según corresponda, un resumen del trabajo en curso como parte de ayuda técnica.

Según nuestro análisis de causa raíz sobre nuestra población estudiantil indigente, la vivienda y la estabilidad de un estudiante generan barreras para su asistencia regular a la escuela. La asistencia impacta significativamente el rendimiento académico, ya que los estudiantes no participan en la instrucción diaria. Nuestros datos de la interfaz de datos de California mostraron una banda naranja para el ausentismo crónico y una banda roja tanto para ELA como para Matemáticas. En la prueba CAASPP 2023-2024, nuestros estudiantes indigentes mostraron una disminución tanto en ELA (2.4%) como en Matemáticas (3.4%) de 2023 a 2024. Nuestro equipo de Asistencia Diferenciada (DA) notó que FUESD experimentó un aumento del 4% en la cantidad de estudiantes identificados como indigentes de 2023 a 2024. Para apoyar a nuestros estudiantes, el equipo de DA continúa reuniéndose y perfeccionando su proceso para atender las necesidades cambiantes de nuestros estudiantes indigentes.

FUESD ha participado en el trabajo de Asistencia Diferenciada (DA) enfocado en nuestro grupo de estudiantes indigentes junto con SDCOE. FUESD ha identificado una necesidad en nuestro grupo de estudiantes indigentes en relación con el ausentismo crónico y los indicadores académicos. En colaboración con SDCOE, hemos conformado nuestro equipo de DA y hemos implementado estrategias para abordar nuestras áreas de necesidad. El Director Sénior de Servicios Estudiantiles del distrito y el equipo de trabajadores sociales establecieron un compromiso individualizado con los estudiantes y las familias para abordar las barreras de inestabilidad en la vivienda que afectan la asistencia y el rendimiento académico a través de:

- Contacto directo por parte del Director Sénior de Servicios Estudiantiles y el equipo de trabajadores sociales escolares.
- Apoyo en la inscripción a programas de aprendizaje después de clases que brindan apoyo académico y enriquecimiento.
- Implementación de un sistema regular de seguimiento socioemocional.
- Conexión continua con recursos para situaciones de vivienda cambiantes

## Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas elegible(s) para apoyo y mejoramiento integral debe responder a los siguientes temas.

### ***Escuelas Identificadas***

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

A partir de 2024, FUESD no tiene escuelas identificadas como necesitadas de apoyo e intervención integral.

### ***Apoyo para Escuelas Identificadas***

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas elegibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

A partir de 2024, FUESD no tiene escuelas identificadas como necesitadas de apoyo e intervención integral.

### ***Supervisando y Evaluando Efectividad***

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

A partir de 2024, FUESD no tiene escuelas identificadas como necesitadas de apoyo e intervención integral.

# Incluyendo los Compañeros Educativos

Un resumen del proceso de compañeros educativos y como la participación de los compañeros educativos fue considerada antes de finalizar el LCAP.

Distritos escolares y oficinas de educación del condado deben, como mínimo, consultar con maestros, directores, administradores, otro personal escolar, sindicatos laborales locales y alumnos en el desarrollo del LCAP.

Escuelas semiautónomas deben, como mínimo, consultar con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos sobre el desarrollo del LCAP.

Un LEA recibiendo fondos Multiplicador de Equidad debe también consultar con compañeros educativos en escuelas generando fondos Multiplicador de Equidad en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para cada escuela aplicable.

Compañero(s) Educativo(s)	Proceso para Inclusión
<p>Reuniones de consulta comunitaria en Fallbrook: Padres, estudiantes y personal (certificado y clasificado) en nuestros ocho centros escolares:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Academia STEM de Fallbrook, 6 y 7 de febrero de 2025</li> <li>• Escuela Primaria La Paloma, 27 y 30 de enero y 28 de febrero de 2025</li> <li>• Escuela Primaria Live Oak, 27 de enero, 28 de febrero y 12 de marzo de 2025</li> <li>• Escuela Primaria Maie Ellis, 28 de febrero de 2025</li> <li>• Mary Fay Pendleton, 29 de enero de 2025</li> <li>• Escuela Preparatoria Potter Jr., 26 de febrero de 2025</li> <li>• Escuela San Onofre, 7 y 13 de febrero de 2025</li> <li>• Escuela Primaria William H. Frazier, 7 y 25 de febrero de 2025</li> </ul> <p>Reuniones de SELPA: 12 de septiembre de 2024, 17 de octubre de 2024, 19 de diciembre de 2024, 16 de enero de 2025, 13 de febrero de 2025, 13 de marzo de 2025, 10 de abril de 2025, 8 de mayo de 2025 y 12 de junio de 2025.</p> <p>Grupos de empleados de FUESD:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos de negociación de FETA (personal certificado) y CSEA (personal clasificado), 24 de febrero de 2025</li> </ul>	<p>El Distrito de Escuelas Primarias de Fallbrook Union involucró activamente a todos los socios educativos para supervisar la implementación efectiva del plan 2024-2027 y para brindar aportes enfocados en las acciones previstas para el año escolar 2024-25 con el fin de apoyar los objetivos.</p> <p>Las reuniones de consulta comunitaria en cada centro escolar, a las que se invitó a todos los padres y socios educativos —incluidos padres de estudiantes con discapacidades, estudiantes de inglés, en desventaja económica, jóvenes de crianza temporal o estudiantes indigentes (estudiantes no duplicados)— se programaron en todas las escuelas del distrito durante la primavera de 2025. Padres, personal certificado, personal clasificado y estudiantes asistieron a estas reuniones de consulta del LCAP, y el consejo escolar de cada centro revisó y proporcionó sus aportes. Además, se llevaron a cabo foros comunitarios y reuniones de comentarios con socios educativos durante el año escolar 2024-25 para informar sobre los objetivos anteriores y recibir aportes para el nuevo plan trienal. Los asistentes revisaron y proporcionaron comentarios sobre cada uno de los objetivos, acciones y servicios del LCAP anterior, además de ofrecer aportes sobre nuevos objetivos, acciones y servicios para atender las necesidades actuales de los estudiantes.</p>

Compañero(s) Educativo(s)	Proceso para Inclusión
<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo administrativo, incluidos los directores escolares, Consejo Administrativo el 9 de mayo de 2025</li> </ul> <p>Grupos de padres a nivel distrital:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grupos Asesores de Padres DELAC/DAC (incluyen representantes docentes certificados), 24 de marzo de 2025 y 12 de mayo de 2025</li> <li>Comité Asesor de Padres Migrantes, 25 de marzo de 2025</li> </ul> <p>Junta de Gobierno de FUESD, 24 de abril de 2025</p> <p>Academia Santa Margarita (SMA - escuela del Multiplicador de Equidad) actualmente atiende únicamente a estudiantes de 7.º y 8.º grado como escuela asociada para la Escuela Preparatoria Potter Jr. Participaron junto con la Escuela Preparatoria Potter Jr. en la consulta comunitaria del LCAP el 26 de febrero de 2025. También llevamos a cabo una consulta con Academia Santa Margarita a través de una encuesta de opinión que se completó en abril de 2025. El maestro del programa también participó en una encuesta de necesidades en abril de 2025.</p>	<p>Los sindicatos del personal certificado y clasificado del distrito también se reunieron para revisar el progreso y brindar aportes recopilados de estudiantes, padres, educadores y administradores de todos los centros escolares.</p> <p>Nuestro Consejo Administrativo se reunió para brindar aportes y revisar el progreso de nuestro LCAP, priorizando las acciones a continuar y ofreciendo sugerencias para el próximo año escolar basadas en los datos de los centros escolares.</p> <p>DELAC, DAC y el Comité Asesor de Padres Migrantes revisaron los aportes de las escuelas y del personal para identificar patrones y tendencias, y proporcionaron aportes adicionales.</p> <p>Por último, se llevó a cabo un taller especial de la Junta de Gobierno para revisar los aportes recibidos y permitir que los miembros de la Junta ofrecieran sus comentarios.</p> <p>A lo largo del año escolar, los comités DAC/DELAC del distrito se reunieron conjuntamente para revisar y apoyar la implementación del LCAP del distrito. En promedio, 22 miembros asistieron de forma constante a cada reunión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión 1 - 23 de septiembre de 2024 (Qué es DELAC, DAC y la importancia de la asistencia)</li> <li>Reunión 2 - 21 de octubre de 2024 (Revisión del plan estratégico del distrito y su alineación con los objetivos, acciones y servicios del LCAP)</li> <li>Reunión 3 - 13 de enero de 2025 (Revisión y ajustes de la evaluación de necesidades del distrito)</li> <li>Reunión 4 - 24 de marzo de 2025 (Aportes para el LCAP 2024-25 y para el Anexo Federal)</li> <li>Reunión 5 - 12 de mayo de 2025 (Aprobación del borrador, borrador del Anexo Federal y Solicitud Consolidada)</li> </ul>

Compañero(s) Educativo(s)	Proceso para Inclusión
	<p>El equipo de Servicios Estudiantiles de FUESD y el equipo de Asistencia Diferenciada participaron en dos jornadas de planificación durante el verano para desarrollar un plan que aborde el ausentismo crónico y el rendimiento académico de nuestros estudiantes indigentes. Además, se reunieron a lo largo del año escolar para supervisar la implementación del plan de asistencia del distrito en apoyo a nuestro LCAP.</p> <p>Además de nuestras reuniones de consulta, FUESD ofreció plataformas digitales como la Encuesta de Evaluación de Necesidades del Distrito (también disponible en formato impreso para padres y familias) y una encuesta en línea para recopilar aportes sobre los objetivos del LCAP, en la que participaron padres, estudiantes, empleados y miembros de la comunidad.</p> <p>La reflexión y los aportes sobre el Año 1 del LCAP 2024-27 fueron facilitados por el Departamento de Servicios Educativos en colaboración con los directores de los centros escolares, los departamentos de Servicios Empresariales, Recursos Humanos y Tecnología. El borrador del LCAP se publicó antes de la audiencia pública y estuvo disponible para la comunidad, notificándose la audiencia pública a través de un periódico local.</p> <p>El plan 2024-27 fue presentado a la Junta de Gobierno en una audiencia pública el 5 de junio de 2025 y luego se publicó en el sitio web del distrito para su revisión y comentarios. La Junta de Gobierno aprobó el LCAP 2024-2027 en su reunión ordinaria del 24 de junio de 2025.</p>

Una descripción sobre como el LCAP adoptado fue influenciado por los comentarios proporcionados por los compañeros educativos.

Los aportes de socios comunitarios, personal, estudiantes y familias dentro de FUESD han influido en nuestra actualización 2025 del LCAP 2024-2027, asegurando el éxito de nuestros estudiantes. Estamos comprometidos a fortalecer nuestros esfuerzos en las siguientes áreas:

Objetivo 1: Implementar programas de instrucción basados en estándares que sean relevantes, coherentes y rigurosos para mejorar el aprendizaje y aumentar el rendimiento estudiantil.

Continuaremos priorizando varias iniciativas para mejorar el aprendizaje y la participación estudiantil. Seguiremos implementando programas efectivos de lectura y matemáticas, incluyendo intervenciones durante el horario escolar, para atender las necesidades individuales de los estudiantes y promover su crecimiento académico. Además, continuaremos asignando recursos para contar con entrenadores instruccionales que se enfoquen en desarrollar la capacidad docente y en brindar acompañamiento laboral basado en prácticas instruccionales fundamentadas en investigación. Se ofrecerán oportunidades continuas de desarrollo profesional para los maestros con el fin de fomentar un crecimiento constante en las estrategias instruccionales. Priorizaremos el desarrollo profesional para maestros, enfocándonos en la instrucción de lenguaje y alfabetización, así como en prácticas docentes efectivas. Considerando los estándares en evolución y las mejores prácticas instruccionales, continuaremos con el proceso de adopción de un nuevo currículo de matemáticas. Además, dedicamos tiempo para que los maestros planifiquen la instrucción y analicen datos regularmente, facilitando una planificación efectiva de las lecciones y el seguimiento del progreso estudiantil. El seguimiento del progreso en ELA y Matemáticas será integral para identificar las fortalezas de los estudiantes y las áreas de mejora. Además, para apoyar aún más el aprendizaje estudiantil fuera del horario regular de clases, ofreceremos tutorías y programas extracurriculares de enriquecimiento. Además, mantendremos oportunidades en artes plásticas y estudios ambientales para enriquecer el currículo y ofrecer experiencias de aprendizaje diversas, y exploraremos nuevas formas de aumentar la integración de las artes durante la jornada escolar. Los campamentos de verano y de receso escolar ofrecerán oportunidades de aprendizaje extendido y enriquecimiento fuera del calendario escolar regular para atender las necesidades de todos los estudiantes. Además, continuaremos incorporando experiencias prácticas y excursiones para enriquecer el aprendizaje y reforzar los conceptos vistos en el aula. Las estrategias AVID se ampliarán en toda la escuela secundaria para promover la preparación universitaria y el éxito académico. Para ampliar las experiencias educativas de los estudiantes en la escuela secundaria, realizaremos encuestas para ofrecer materias optativas relevantes que preparen para la universidad y la carrera profesional. Además, organizaremos incentivos en lectura y matemáticas para fomentar una cultura de alfabetización y compromiso académico. Por último, involucramos a los estudiantes en campañas locales para la ciudadanía global con el fin de promover la responsabilidad cívica y la conciencia social. Continuaremos ofreciendo acceso a Chromebooks individuales (1:1), ampliando así el acceso tecnológico y las oportunidades de aprendizaje.

Objetivo 2: Garantizar y fomentar un clima seguro que promueva el bienestar social, emocional y físico de los estudiantes, sus familias y el personal.

Seguiremos priorizando la creación de un ambiente seguro y de apoyo para fomentar un clima escolar positivo que favorezca el aprendizaje. Esto implicará desplegar al equipo de bienestar, que incluye consejeros y trabajadores sociales, para brindar un apoyo integral a las necesidades sociales, emocionales y conductuales de los estudiantes. Organizaremos diversos eventos escolares dirigidos a promover el bienestar social y emocional para fortalecer los lazos comunitarios. Además, seguiremos ofreciendo oportunidades de liderazgo para los estudiantes, fomentando su crecimiento personal y el desarrollo de habilidades esenciales para la vida. Nuestros programas de liderazgo empoderarán a los estudiantes para que se conviertan en líderes dentro de su comunidad escolar. Los técnicos de conducta estarán disponibles para apoyar a los estudiantes en el desarrollo de conductas positivas y mecanismos de afrontamiento. Además, brindaremos apoyo en salud mental para estudiantes, familias y personal, asegurando un enfoque integral del bienestar. Se prestará atención a apoyar a los estudiantes y familias vinculados a las fuerzas armadas, abordando sus desafíos únicos con servicios de apoyo personalizados. Involucrar a los padres como voluntarios no solo mejorará la seguridad escolar, sino que también fomentará la participación comunitaria.

Además, continuaremos trabajando para aumentar la concientización sobre los programas y recursos de bienestar disponibles para los estudiantes y las familias, a fin de garantizar su accesibilidad y uso.

Objetivo 3: Fortalecer las relaciones sólidas con las familias y la comunidad que promuevan la participación, la colaboración y asociaciones auténticas para mejorar los resultados estudiantiles.

Hemos identificado la necesidad de aumentar la participación de los padres y seguimos buscando nuevas formas de fomentar vínculos más sólidos entre las familias y la escuela. Esto incluye iniciativas como las sesiones de conversación con la directora, las Noches en Familia y los eventos comunitarios, todas diseñadas para fomentar interacciones significativas. Seguiremos trabajando en perfeccionar la comunicación entre maestros y padres durante todo el año, para asegurar que los padres se mantengan bien informados sobre el progreso académico de sus hijos. Utilizar una variedad de herramientas de comunicación, incluidas las plataformas de redes sociales y los boletines informativos, nos permitirá continuar con nuestros esfuerzos de alcance de manera eficaz. Además, involucramos activamente a los padres en los procesos de toma de decisiones, como el Consejo Escolar (SSC), el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC) y las reuniones de la PTA, promoviendo la colaboración y las asociaciones dentro de la comunidad escolar. Para optimizar la comunicación, perfeccionaremos los métodos de comunicación de los maestros, asegurando coherencia y eficacia al comunicarse con los padres. Con un enfoque específico en la escuela secundaria, trabajaremos para aumentar la comunicación entre maestros y padres a fin de cerrar cualquier brecha existente y fomentar la participación de los padres. Además, planeamos ofrecer una gama más amplia de talleres y clases para padres que aborden temas como el bienestar, la salud mental, la seguridad estudiantil (incluida la seguridad digital y en línea) y el apoyo a la educación en el hogar, con el fin de fomentar la participación y formación continua de los padres. Brindaremos información completa sobre los apoyos académicos y de bienestar para que los padres puedan apoyar de manera eficaz la educación de sus hijos. Finalmente, mejoraremos la visibilidad de nuestras páginas en redes sociales de la escuela y de la PTA mediante una publicidad eficaz, lo que facilitará aún más la comunicación y la participación con la comunidad escolar.

# Metas y Acciones

## Meta

Meta #	Descripción	Tipo de Meta
1	Implementar programas de instrucción basados en estándares que sean relevantes, coherentes y rigurosos para mejorar el aprendizaje y aumentar el rendimiento estudiantil.	Objetivo general

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Prioridad 1: Básico (Condiciones de Aprendizaje)

Prioridad 2: Normas Estatales (Condiciones de Aprendizaje)

Prioridad 4: Logro Estudiantil (Resultados Estudiantiles)

Prioridad 7: Acceso al Curso (Condiciones de Aprendizaje)

Prioridad 8: Otros Resultados Estudiantiles (Resultados Estudiantiles)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

El logro académico y la promoción de sistemas equitativos son las principales prioridades para FUESD. El análisis de los datos actuales e históricos resalta la necesidad urgente de mejorar el dominio académico de los estudiantes, especialmente entre aquellos en desventaja socioeconómica, los jóvenes de crianza temporal, los estudiantes indigentes, los estudiantes de inglés y los estudiantes con discapacidades, en las áreas de ELA, matemáticas y ELD. Además, FUESD está comprometido a proporcionar apoyos específicos a cualquier escuela o grupo de estudiantes que haya sido identificado en el nivel 1 en la interfaz de datos de CA, según la lista disponible en:

<https://shorturl.at/btMO5>. El distrito mantiene firmemente la convicción de que formar educadores y personal de alta calidad, junto con el uso de materiales basados en estándares y el desarrollo profesional enfocado, tiene un impacto profundo en los resultados del aprendizaje estudiantil, proporcionando una base sólida para el éxito académico. Existe un consenso entre todos los grupos de socios educativos que destaca la importancia fundamental de reclutar y retener personal de alta calidad. Además, existe un reconocimiento entre los socios académicos de la necesidad imperiosa de asignar recursos y personal para garantizar un acceso equitativo a servicios complementarios adaptados a las necesidades individuales de los estudiantes, especialmente entre nuestras poblaciones no duplicadas. Esto incluye instrucción e intervención específicas en grupos pequeños para fortalecer el dominio académico en ELA, ELD y matemáticas. Todos los grupos de socios educativos han priorizado este objetivo como la piedra angular de sus esfuerzos.

Garantizar la implementación de programas de instrucción pertinentes, coherentes y rigurosos basados en estándares, especialmente para los estudiantes que enfrentan los mayores desafíos educativos, es un aspecto central de la misión de FUESD. Este objetivo sirve como la base de la equidad y la excelencia educativa dentro del distrito. Al garantizar que los estudiantes tengan acceso a programas de instrucción de alta calidad alineados con los estándares estatales, nos esforzamos por reducir la brecha de oportunidades y crear condiciones equitativas para todos los alumnos.

Para mejorar la instrucción de Nivel 1 y brindar apoyo específico a los estudiantes, nuestro LCAP asigna recursos para contar con

entrenadores pedagógicos en cada sitio escolar. Estos entrenadores fortalecen las capacidades del personal docente, planifican e imparten desarrollo profesional, facilitan comunidades de aprendizaje profesional y promueven una cultura de éxito académico para todos los estudiantes. Además, a cada sitio escolar se le asignará un maestro de intervención que desempeñará un papel fundamental en ayudar a los estudiantes a ponerse al día académicamente, brindando instrucción y apoyo específicos adaptados a las necesidades individuales de cada estudiante. A través de planes de intervención personalizados, estos maestros identifican las áreas de dificultad académica e implementan estrategias para abordar eficazmente las brechas en el aprendizaje.

Las oportunidades de aprendizaje profesional para los maestros se centrarán en la enseñanza de la lectura basada en la investigación y en prácticas de enseñanza culturalmente relevantes, con el fin de garantizar que todos los estudiantes reciban una instrucción equitativa y basada en estándares. Además, se asignará tiempo específico para que los maestros planifiquen en las reuniones mensuales de las Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLC) y para implementar lecciones diferenciadas e intervenciones, promoviendo un enfoque integral para el apoyo estudiantil y el éxito académico. Los líderes participarán en desarrollo profesional continuo para fortalecer la calidad de la instrucción de Nivel 1 para todos los estudiantes y desarrollar estrategias que permitan monitorear eficazmente los datos y diseñar intervenciones oportunas.

Se ofrecerán programas de enriquecimiento y sesiones de tutoría después de clases para complementar el aprendizaje en el aula y atender las necesidades individuales de aprendizaje. Además, nuestros campamentos integrales de verano y durante los recesos escolares de FUEDS ofrecerán valiosas oportunidades para que los estudiantes participen en actividades de aprendizaje continuo y enriquecimiento más allá del calendario académico regular, fomentando un desarrollo integral. A través de excursiones prácticas, los estudiantes tienen acceso a oportunidades de aprendizaje experiencial que enriquecen su comprensión de diversas materias y conceptos. Nuestros programas de enriquecimiento, incluidos STEAM y Artes Escénicas, están diseñados para fomentar la creatividad, el pensamiento crítico y las habilidades de colaboración entre los estudiantes. El acceso a Chromebooks respalda aún más el aprendizaje de los estudiantes al facilitar la alfabetización digital y proporcionar recursos tecnológicos esenciales para el éxito académico en la era moderna.

Al priorizar el acceso de todos los grupos de estudiantes (porcentaje de alumnos no duplicados [UPP], estudiantes de inglés, jóvenes de crianza temporal, estudiantes indigentes y estudiantes con discapacidades) a estos programas de instrucción, nuestro objetivo es abordar las disparidades en los resultados educativos y empoderar a cada estudiante para que desarrolle todo su potencial. Este objetivo reconoce que todos los estudiantes merecen un acceso equitativo a una educación de alta calidad, sin importar su origen, nivel socioeconómico o necesidades individuales de aprendizaje. A través de intervenciones específicas, instrucción diferenciada y una evaluación y apoyo continuos, estamos comprometidos a elevar los niveles de logro académico en todo el distrito, asegurando que cada estudiante tenga la oportunidad de prosperar académicamente y sobresalir en la vida.

## **Midiendo y Reportando Resultados**

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
1.1	SARC/FIT a) Maestros asignados de manera adecuada  b) Acceso de los estudiantes a los materiales  c) Instalaciones en buen estado	SARC a) El 100% de los maestros están asignados de manera adecuada  b) El 100% de los estudiantes tienen acceso adecuado a materiales de instrucción alineados con los estándares FIT  c) El 100% de las instalaciones escolares se mantienen en buen estado	SARC actualizado: a) El 100% de los maestros están asignados de manera adecuada  b) El 100% de los estudiantes tienen acceso adecuado a materiales de instrucción alineados con los estándares FIT  c) El 100% de las instalaciones escolares se mantienen en buen estado		Mantener: a) El 100% de los maestros están asignados de manera adecuada  b) El 100% de los estudiantes tienen acceso adecuado a materiales de instrucción alineados con los estándares FIT  c) El 100% de las instalaciones escolares se mantienen en buen estado	Mantenido a), b) y c)
1.2	CAASPP (2022-2023)  STAR 360 de la primavera de 2024	CAASPP 2022-2023: Cumple y supera en ELA Todos: 47.5% EL: 17% SED: 42% SWD: 21% Indigentes: 26.9%  Cumple y supera en Matemáticas Todos: 35.8% EL: 12% SED: 29%	CAASPP 2023-2024: Cumple y supera en ELA Todos: 52.7% EL: 18.2% SED: 48% SWD: 23.9% Indigentes: 24.4%  Cumple y supera en Matemáticas Todos: 41.8% EL: 12.6%		CAASPP 2025-2026: Cumple y supera en ELA Todos: 77.5% EL: 47% SED: 72% SWD: 51% Indigentes: 56.9%  Cumple y supera en Matemáticas Todos: 65.8% EL: 42%	CAASPP 2023-2024: Cumple y supera en ELA Todos: Aumentó en un 5.2% EL: Aumentó en un 1.2% SED: Aumentó en un 6% SWD: Aumentó en un 2.9%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
		<p>SWD: 16% Indigentes: 19.2%</p> <p>STAR 360 es la evaluación local de seguimiento del progreso de FUESD</p> <p>Los puntajes de primavera de 2024 reflejan la tasa de dominio según los criterios de referencia estatales (3.º a 8.º grado)</p> <p>ELA - En el nivel estándar o superior Objetivo estatal Todos: 48.3% EL: 27.1%</p> <p>Matemáticas - En el nivel estándar o superior Objetivo estatal Todos: 38.7% EL: 22.7%</p> <p>Puntajes de fin de año 2024: ELA - refleja el promedio del nivel Lexile según el percentil</p>	<p>SED: 36.6% SWD: 23.3% Indigentes: 15.6%</p> <p>STAR 360 es la evaluación local de seguimiento del progreso de FUESD</p> <p>Los puntajes de primavera de 2025 reflejan la tasa de dominio según los criterios de referencia estatales (3.º a 8.º grado)</p> <p>ELA - En el nivel estándar o superior Objetivo estatal Todos: 50% EL: 29%</p> <p>Matemáticas - En el nivel estándar o superior Objetivo estatal Todos: 42% EL: 25%</p> <p>Puntajes de fin de año 2025:</p>		<p>SED: 59% SWD: 46% Indigentes: 49.2%</p> <p>STAR 360 es la evaluación local de seguimiento del progreso de FUESD</p> <p>Los puntajes de primavera de 2027 reflejan la tasa de dominio según los criterios de referencia estatales (3.º a 8.º grado)</p> <p>ELA - En el nivel estándar o superior Objetivo estatal Todos: 78.3% EL: 57.1%</p> <p>Matemáticas - En el nivel estándar o superior Objetivo estatal Todos: 68.7% EL: 52.7%</p>	<p>Indigentes: Disminuyó en un 2.5%</p> <p>Cumple y supera en Matemáticas Todos: Aumentó en un 6% EL: Aumentó en un 0.6% SED: Aumentó en un 7.6% SWD: Aumentó en un 7.3% Indigentes: Disminuyó en un 3.6%</p> <p>STAR 360 es la evaluación local de seguimiento del progreso de FUESD</p> <p>Los puntajes de primavera de 2025 reflejan la tasa de dominio según los criterios de referencia estatales (3.º a 8.º grado)</p>

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
		<p>nacional (norma nacional)  Kínder: 59%  1: 73%  2: 56%  3: 47%  4: 49%  5: 46%  6: 37%  7: 58%  8: 58%</p> <p>Matemáticas de 1.º a 2.º grado - En el nivel estándar o superior según el criterio de referencia estatal  1: 42%  2: 49%</p>	<p>ELA - refleja el promedio del nivel Lexile según el percentil nacional (norma nacional)  Kínder: 62%  1: 58%  2: 59%  3: 57%  4: 42%  5: 52%  6: 54%  7: 51%  8: 52%</p> <p>Matemáticas de 1.º a 2.º grado - En el nivel estándar o superior según el criterio de referencia estatal  1: 50%  2: 47%  2:</p>		<p>Puntajes de fin de año 2024:  ELA - refleja el promedio del nivel Lexile según el percentil nacional (norma nacional)  Kínder: 89%  1: 100%  2: 56%  3: 77%  4: 79%  5: 76%  6: 67%  7: 88%  8: 88%</p> <p>Matemáticas de 1.º a 2.º grado - En el nivel estándar o superior según el criterio de referencia estatal  1: 72%  2: 79%  2: 79%</p>	<p>ELA - En el nivel estándar o superior  Objetivo estatal  Todos: Aumentó en un 1.7%  EL: Aumentó en un 1.9%</p> <p>Matemáticas - En el nivel estándar o superior  Objetivo estatal  Todos: Aumentó en un 3.3%  EL: Aumentó en un 2.3%</p> <p>Puntajes de fin de año 2025:  ELA - refleja el promedio del nivel Lexile según el percentil nacional (norma nacional)  Kínder: Aumentó en un 3%  1: Disminuyó en un 15%  2: Aumentó en un 3%  3: Aumentó en un 10%  4: Disminuyó en un 7%</p>

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
						5: Aumentó en un 7% 6: Aumentó en un 17% 7: Disminuyó en un 7% 8: Disminuyó en un 6%  Matemáticas de 1.º a 2.º grado - En el nivel estándar o superior según el criterio de referencia estatal 1: Aumentó en un 8% 2: Disminuyó en un 2%
1.3	Tasas de reclasificación Estudiantes de inglés a largo plazo  ELPAC de 2023	2022-2023 a) 17.4% Tasa de reclasificación  b) 7.8% Estudiantes de inglés a largo plazo  c) Puntaje promedio del distrito en la escala de nivel de desempeño del ELPAC 2023: 1489, con un nivel promedio de dominio de 3	2023-2024 a) 21% Tasa de reclasificación  b) 6.9% Estudiantes de inglés a largo plazo  c) Puntaje promedio del distrito en la escala de nivel de desempeño del ELPAC 2024:		a) 22% Tasa de reclasificación  b) 4% Estudiantes de inglés a largo plazo  c) Puntaje promedio del distrito en la escala de nivel de desempeño del ELPAC: 1500, con un nivel promedio de dominio de 3	a) Aumentó en un 3.6%  b) Disminuyó en un 1.1%  c) El puntaje en la escala del ELPAC disminuyó en 8 puntos y el nivel de dominio bajó a 2

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
			1481, con un nivel promedio de dominio de 2			
1.4	Implementación de los estándares de contenido académico del estado de California, incluyendo el apoyo a los estudiantes de inglés (EL) en los estándares de ELD para ofrecer estrategias y materiales de instrucción diferenciados y por niveles, con el fin de brindar a los estudiantes no duplicados apoyos e intervenciones acorde a su nivel.	<p>Según los datos de rendimiento académico (métricas 1.2), hemos identificado las siguientes áreas de necesidad:</p> <p>a) Instrucción basada en estándares y monitoreo del aprendizaje estudiantil a través del uso de Equipos de Liderazgo Instruccional (ILT) y Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLC), según lo medido por la realización de reuniones (1 reunión de ILT y 1 reunión de PLC)</p> <p>b) Cambios necesarios identificados en la enseñanza de la lectura y la alfabetización, según el monitoreo del nivel Lexile por grado (GL) en los lectores de 3.º a 8.º grado, con un 49%</p>	<p>a) Instrucción basada en estándares y monitoreo del aprendizaje estudiantil mediante el uso de Equipos de Liderazgo Instruccional (ILT) y Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLC), según lo medido por la realización de reuniones (este año se llevaron a cabo un mínimo de 7 reuniones de ILT y un mínimo de 14 reuniones de PLC en todos los sitios)</p> <p>b) Cambios necesarios identificados en la enseñanza de la lectura y la alfabetización, según el monitoreo del nivel Lexile por</p>		<p>Mejora en los datos de rendimiento académico a través de lo siguiente:</p> <p>a) Implementación constante de Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLC) y Equipos de Liderazgo Instruccional (ILT) altamente funcionales (10 reuniones de PLC al año y 3 de ILT)</p> <p>b) Bloques de alfabetización que brindan tiempo suficiente para una enseñanza de la lectura eficaz y basada en la investigación, según lo medido por el nivel Lexile por grado (GL) en</p>	<p>a) Se registró un aumento de al menos 6 reuniones de ILT y se llevaron a cabo al menos 13 reuniones de PLC</p> <p>b) Aumento del 2% en los niveles de dominio Lexile por grado (GL)</p> <p>c) Se inició el proceso de adopción de matemáticas con la formación de un Comité de Adopción y la realización de 3 reuniones del Comité de Adopción de Matemáticas</p> <p>d) Menos del 1% capacitado; se ofreció capacitación a los maestros del</p>

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
		<p>c) Explorar nuestras necesidades para la adopción de un nuevo currículo de matemáticas y participar en el proceso de adopción</p> <p>d) Instrucción culturalmente relevante; 0% del personal ha recibido capacitación formal</p>	<p>grado (GL) en los lectores de 3.º a 8.º grado, con un 51%</p> <p>c) Se llevaron a cabo 3 reuniones del Comité de Adopción de Matemáticas, se estableció un cronograma para el proceso de adopción y la implementación piloto de materiales de matemáticas en el año escolar 2025-26</p> <p>d) Instrucción culturalmente relevante; menos del 1% del personal ha recibido capacitación formal</p>		<p>los lectores de 3.º a 8.º grado, con un 80%</p> <p>c) Segundo año de implementación completa de la adopción de un currículo de matemáticas alineado con los estándares para kínder de transición a 8.º grado</p> <p>d) El 100% de los maestros capacitados en estrategias de enseñanza culturalmente relevantes</p>	<p>programa de Educación para Migrantes durante el verano</p>
1.5	a) Dispositivos móviles 1:1 de kínder de transición a 8.º grado (Chromebooks)	a) El 100% de los estudiantes tiene acceso a un dispositivo 1:1 (de kínder de transición a 6.º grado	a) El 100% de los estudiantes tiene acceso a un dispositivo 1:1 (de kínder de		a) Mantener el acceso al 100% de los estudiantes a un dispositivo 1:1 (de kínder de	<p>a) Mantenido</p> <p>b) Se aumentó en una lección por nivel de grado</p>

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	<p>b) Lecciones sobre ciudadanía digital</p> <p>c) Plan de ciberseguridad: pruebas de phishing para el personal</p>	<p>en el aula y de 7.º a 8.º grado en el aula)</p> <p>b) Dos lecciones de ciudadanía digital de Common Sense por nivel de grado</p> <p>c) Garantizar la seguridad a través del Plan de Ciberseguridad; actualmente, el 0% de nuestro personal ha participado en pruebas de phishing</p>	<p>transición a 6.º grado en el aula y de 7.º a 8.º grado en el aula)</p> <p>b) Tres lecciones de ciudadanía digital de Common Sense por nivel de grado</p> <p>c) Garantizar la seguridad a través del Plan de Ciberseguridad; actualmente, el 15% de nuestro personal ha participado en pruebas de phishing y el 9.2% hizo clic en una prueba de phishing</p>		<p>transición a 6.º grado en el aula y de 7.º a 8.º grado en el aula) y aumentar la tasa de acceso para llevar a casa según la necesidad del estudiante y la solicitud de los padres</p> <p>b) Aumentar a seis lecciones de ciudadanía digital de Common Sense por nivel de grado</p> <p>c) Mantener actualizadas las medidas de seguridad de los datos mediante revisiones a nuestro Plan de Ciberseguridad, con un 90% del personal que participó en pruebas de phishing y solo un 5% que hizo clic</p>	<p>c) Aumento del 15% en el personal que participó, con un 9.2% que hizo clic en una prueba de phishing</p>

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
					en una prueba de phishing.	
1.6	<p>Oportunidades amplias de estudios para los estudiantes, incluidos los estudiantes no duplicados y los estudiantes con necesidades excepcionales, que incluyen:</p> <p>a) Maestros acreditados de Educación Física y asistentes de Educación Física que imparten clases de Educación Física para apoyar la mejora de los puntajes en la Prueba de Aptitud Física de California</p> <p>b) Oportunidades en laboratorios STEAM y en VAPA (artes visuales y escénicas)</p> <p>c) Planes del sitio actualizados anualmente para incluir el laboratorio STEAM y VAPA</p> <p>d) Inscripción de estudiantes en escuelas</p>	<p>a) Maestros acreditados de Educación Física y asistentes de Educación Física que imparten clases para mejorar la condición física. 90% de tasa de participación en la Prueba de Aptitud Física (PFT) en 5.º y 7.º grado</p> <p>b) El laboratorio STEAM ofrece de forma constante 10 lecciones de STEM basadas en estándares a los estudiantes y 0 lecciones de VAPA</p> <p>c) Ocho SPSA incluyen acciones y gastos que respaldan la implementación de VAPA y STEAM (bellas artes)</p> <p>d) Maie Ellis: 554 estudiantes están inscritos y acceden al proceso de lotería de inscripción para kínder</p>	<p>a) Maestros acreditados de Educación Física y asistentes de Educación Física que imparten clases para mejorar la condición física. 90% de tasa de participación en la Prueba de Aptitud Física (PFT) en 5.º y 7.º grado</p> <p>b) El laboratorio STEAM ofrece de forma constante un mínimo de 14 lecciones de STEM por nivel de grado basadas en estándares a los estudiantes y 11 lecciones de VAPA, incluyendo 6 días completos de VAPA de 3.º a 8.º grado y 7 días completos de VAPA de kínder de</p>		<p>a) Mantener a los maestros acreditados de Educación Física y a los asistentes de Educación Física que imparten clases para mejorar la condición física. 95% de tasa de participación en la Prueba de Aptitud Física (PFT) en 5.º y 7.º grado</p> <p>b) El laboratorio STEAM ofrece de forma constante 30 lecciones de STEM basadas en estándares a los estudiantes a través de laboratorios y se amplía para incluir otras experiencias de VAPA</p> <p>c) Ocho SPSA de los sitios escolares continúan</p>	<p>a) Se mantuvo una tasa de participación del 90% en la Prueba de Aptitud Física (PFT)</p> <p>b) Se aumentó en 4 las lecciones de STEM por nivel de grado en primaria, se ofrecieron 11 lecciones de VAPA en el laboratorio y se proporcionó un mínimo de 6 días completos de VAPA</p> <p>c) Se incluyeron acciones y gastos relacionados con VAPA y STEAM en ocho SPSA</p> <p>d) Se mantuvo la experiencia educativa al aire libre de kínder a 8.º grado, añadiendo una experiencia</p>

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	de elección (MEE y FVA)  e) Cada nivel de grado en el distrito participa en una experiencia educativa al aire libre	de transición; FVA: 39 estudiantes inscritos  e) Actualmente, cada nivel de grado participa en una experiencia educativa al aire libre	transición a 2.º grado  c) Ocho SPSA incluyen acciones y gastos que respaldan la implementación de VAPA y STEAM (bellas artes)  d) Maie Ellis: 539 estudiantes inscritos; FVA: 17 estudiantes matriculados  e) Actualmente, cada nivel de grado participa en una experiencia educativa al aire libre; 3.º grado agregó una experiencia adicional, sumando un total de 2		incluyendo la implementación de VAPA y STEAM (bellas artes)  d) Maie Ellis: 574 estudiantes están inscritos y acceden al proceso de lotería de inscripción para kínder de transición. Continuar ofreciendo FVA como una opción de educación en el hogar  e) Cada nivel de grado participa en dos experiencias educativas al aire libre	adicional (1) en 3.º grado
1.7	Inscripción y participación en Educación Infantil Temprana, Programa de Verano para Estudiantes Migrantes, Programa	a) La inscripción actual en Educación Infantil Temprana es de 120 estudiantes	a) La inscripción actual en Educación Infantil Temprana es de 146 estudiantes		a) La Educación Infantil Temprana alcanzará su capacidad máxima de 160 estudiantes	a) Se aumentó la inscripción en Educación Infantil Temprana en 26 estudiantes

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	Extracurricular de Verano de FUESD y el Año Escolar Extendido de Educación Especial	b) Inscripción en el Programa de Verano 2023: Educación para Migrantes: 150 Programa Extracurricular de Verano de FUESD: 794 Educación Especial - Año Escolar Extendido (ESY): 280	b) Inscripción en el Programa de Verano 2024: Educación para Migrantes: 152 Programa Extracurricular de Verano de FUESD: 818 Educación Especial - Año Escolar Extendido (ESY): 270		b) Inscripción en el Programa de Verano 2026: Educación para Migrantes: 350 Programa Extracurricular de Verano de FUESD: 1,000 Educación Especial - Año Escolar Extendido (ESY): 350	b) Inscripción en el Programa de Verano 2024: - se aumentó la inscripción en Educación para Migrantes en 2 estudiantes - se aumentó la inscripción en el Programa Extracurricular de Verano de FUESD en 24 estudiantes - se redujo la inscripción en Educación Especial - Año Escolar Extendido (ESY) en 10 estudiantes

## Análisis de Meta para [2024-25]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

No hay diferencias sustanciales entre las acciones planificadas y la implementación real de dichas acciones durante el primer año del Plan LCAP 2024-2027.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

No hay diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y los estimados reales.

Una descripción sobre la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

La implementación del primer año de nuestro Plan LCAP 2024-2027 muestra avances notables en las materias académicas fundamentales, con mejoras significativas en los resultados del CAASPP a nivel distrital. La interfaz de datos escolares de California 2023-2024 indica una mejora en el rendimiento en Artes Lingüísticas en Inglés (color verde) y en Matemáticas (color amarillo). Las poblaciones de estudiantes con discapacidades y estudiantes filipinos avanzaron desde las bandas de rendimiento en rojo, y los estudiantes con discapacidades mejoraron dos bandas de color, alcanzando el nivel amarillo tanto en ELA como en Matemáticas. Persisten desafíos con nuestra población de estudiantes indigentes, que continúa en la banda roja en ambas materias. El progreso de los estudiantes de inglés disminuyó un 7.8%, alcanzando el nivel naranja. A pesar del aumento en las tasas de reclasificación y la disminución de estudiantes de inglés a largo plazo, se observó un crecimiento mínimo en los resultados del CAASPP para los estudiantes de inglés (ELA +1.6%, Matemáticas +0.6%) y una disminución en el nivel de dominio del ELPAC de 3 a 2, lo que resalta la necesidad de fortalecer el Desarrollo del Lenguaje Inglés Designado y los objetivos lingüísticos (Acción 1.3). Nuestras iniciativas exitosas incluyen el desarrollo profesional en alfabetización (Acción 1.3), estrategias de instrucción diferenciada (Acción 1.4) y la reducción del tamaño de las clases (Acciones 1.9 y 1.8), como lo demuestran las mejoras en la interfaz de datos y el aumento en las tasas de reclasificación. El acceso a la tecnología (Acción 1.5) garantizó la instrucción universal sobre ciudadanía digital y la disponibilidad de un dispositivo por estudiante (1:1). La implementación del modelo de trabajo colaborativo PLC Wheel en kínder de transición a 6.º grado permitió una programación cohesionada y una planificación focalizada, brindando apoyo a los estudiantes no duplicados mediante diferenciación e intervención basadas en los estándares y guiadas por datos. Si bien reconocemos la calidad de los materiales de instrucción, debemos mejorar la participación estudiantil mediante un mejor diseño de las lecciones y estrategias de enseñanza, especialmente para los estudiantes de inglés, los estudiantes de inglés a largo plazo y los estudiantes indigentes. Seguimos comprometidos a abordar estos desafíos e implementar estrategias eficaces para el éxito de todos los estudiantes.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

FUESD reafirma su compromiso de mejorar el rendimiento estudiantil mediante sistemas de apoyo enfocados, diseñados para aumentar las tasas de logro de los estándares y monitorear el crecimiento individual de los estudiantes. Los objetivos, las métricas y los resultados previstos se mantienen sin cambios; sin embargo, el punto de acción 1.3 sobre desarrollo profesional ahora incorporará un enfoque a nivel distrital en la adquisición del lenguaje para beneficiar a los estudiantes de inglés y a los estudiantes de lenguas, junto con la enseñanza de la escritura. Los Equipos de Liderazgo Instruccional Escolar colaborarán para desarrollar planes de alineación de recursos específicos por sitio y grado que promuevan el crecimiento académico con base en ciclos de datos trianuales (otoño, invierno, primavera), asegurando un apoyo eficaz para diversas poblaciones estudiantiles, incluidos los estudiantes con discapacidades, los estudiantes de inglés, los estudiantes en desventaja socioeconómica, los estudiantes hispanos y los estudiantes indigentes.

## Acciones

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
1.1	Maestros con credenciales completas y asignados de manera adecuada	El departamento de Recursos Humanos llevará a cabo una contratación activa de personal altamente calificado, incluidos maestros con credenciales completas, para garantizar que los estudiantes tengan acceso a maestros y personal auxiliar altamente capacitados que brinden una instrucción de calidad, alineada con los Estándares Estatales de California y basada en las mejores estrategias de enseñanza para aumentar el rendimiento estudiantil.	\$139,538.00	No
1.2	Materiales didácticos de alta calidad	El departamento de Servicios Educativos se asegurará de que todos los estudiantes y el personal tengan acceso a materiales didácticos, planes de estudio, herramientas digitales y evaluaciones actualizados y de alta calidad, alineados con los Estándares Estatales de California, para aumentar el rendimiento estudiantil.	\$714,305.00	No
1.3	Desarrollo profesional	<p>El departamento de Servicios Educativos está comprometido a ofrecer oportunidades integrales de desarrollo profesional a todo el personal, con el objetivo de facilitar la integración efectiva de los Estándares Estatales de California y las iniciativas de instrucción del distrito. Esto incluye capacitación especializada diseñada para atender las necesidades específicas de los estudiantes de inglés y los estudiantes con discapacidades, con el objetivo general de mejorar los resultados estudiantiles. Nuestros esfuerzos de desarrollo profesional también abarcan la implementación de estrategias de enseñanza culturalmente relevantes, garantizando que nuestros planes de estudio sean tanto rigurosos como atractivos, y que todos los estudiantes tengan un acceso equitativo al aprendizaje.</p> <p>Además, nuestras iniciativas de capacitación a nivel distrital enfatizan la promoción de una sólida cultura de la lectura, alineada con nuestra visión de garantizar que cada estudiante alcance el dominio lector para el tercer grado. Para hacer realidad esta visión, estamos comprometidos a invertir en el desarrollo profesional de nuestros Equipos de Liderazgo</p>	\$539,116.00	Sí

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
		<p>Instruccional encargados de la capacitación, proporcionándoles las herramientas y estrategias necesarias para establecer Comunidades de Aprendizaje Profesional altamente efectivas y sistemas sólidos para monitorear el progreso del aprendizaje estudiantil.</p> <p>Los maestros participarán activamente en experiencias de aprendizaje profesional, incluido el acompañamiento pedagógico en el contexto laboral, dentro de equipos por nivel de grado enfocados en el diseño de lecciones eficaces basadas en los estándares estatales y en prácticas de enseñanza fundamentadas en la investigación que fomenten la autonomía del estudiante. El distrito también brindará oportunidades a nivel del sistema para que los maestros se reúnan en equipos por nivel de grado y reciban capacitación sobre sistemas de apoyo con múltiples niveles dentro de las PLC. Todos los maestros participarán en desarrollo profesional diseñado para garantizar que los estudiantes lean al nivel de grado, como parte del enfoque del distrito en fomentar una cultura y un amor por la lectura.</p> <p>Además, como parte de nuestro programa de inducción, los maestros recién contratados recibirán capacitación en el enfoque Orton-Gillingham, lo que fortalecerá aún más sus herramientas pedagógicas y les permitirá responder mejor a las diversas necesidades de nuestra población estudiantil. Además, los maestros participarán en capacitaciones para apoyar la implementación del currículo recientemente adoptado, la instrucción eficaz en el aula y el uso de la inteligencia artificial como una herramienta mejorada de enseñanza.</p> <p>La Escuela Primaria Maie Ellis llevará a cabo desarrollo profesional enfocado en la adquisición del lenguaje para apoyar a los estudiantes de inglés y a los estudiantes de idiomas en un entorno dual, mientras que nuestra escuela secundaria integral, la Escuela Preparatoria James Potter Jr., participará en desarrollo profesional específico para fortalecer la enseñanza de ELA y Matemáticas, con el fin de acelerar el aprendizaje de los estudiantes y cerrar la brecha en el rendimiento académico. El Equipo de Liderazgo Instruccional (ILT) de cada escuela se enfocará en desarrollar un plan de desarrollo profesional en el sitio para atender las necesidades de sus diversos estudiantes (SWD, EL, SED, hispanos y</p>		

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
		<p>estudiantes indigentes) y garantizar el crecimiento académico. Además, nuestros maestros de contenido de 6.º a 8.º grado (ELA, ELD, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales) recibirán desarrollo profesional enfocado para apoyar a los estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL) tanto en la adquisición del idioma mediante objetivos lingüísticos como en la escritura.</p> <p>A través de estas iniciativas de desarrollo profesional específico, capacitaremos a nuestros educadores con los conocimientos, habilidades y recursos necesarios para impulsar la mejora continua de los resultados de aprendizaje estudiantil en todo el distrito.</p>		
1.4	Instrucción diferenciada en Lectoescritura/Matemáticas y apoyo con intervenciones específicas	<p>El departamento de Currículo e Instrucción está comprometido a brindar un sólido apoyo a los administradores de los sitios escolares, incluidos directores y subdirectores, así como a los coaches instruccionales, en sus esfuerzos continuos por analizar los datos de evaluación y tomar decisiones fundamentadas en datos. Estas decisiones son fundamentales para adaptar los programas, seleccionar materiales e implementar estrategias de enseñanza eficaces que aborden específicamente las necesidades de nuestros estudiantes no duplicados (estudiantes de inglés, en desventaja socioeconómica, jóvenes de crianza temporal y estudiantes indigentes), garantizando que alcancen la competencia académica.</p> <p>Los coaches instruccionales desempeñarán un papel fundamental en este proceso al brindar acompañamiento pedagógico personalizado y en el contexto laboral a los maestros de aula en todas las áreas de contenido, con el objetivo de mejorar la calidad de la instrucción de nivel uno. Mientras tanto, los maestros de aula implementarán con diligencia estrategias fundamentadas en la investigación, como la lectura guiada y el enfoque Orton-Gillingham, para ofrecer apoyos escalonados que respondan a las diversas necesidades de aprendizaje de nuestros estudiantes.</p> <p>Simultáneamente, los maestros de intervención y los técnicos de intervención llevarán a cabo intervenciones específicas en grupos</p>	\$4,519,075.00	Sí

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
		<p>pequeños enfocadas en la alfabetización, con un énfasis particular en garantizar que todos los estudiantes, especialmente aquellos de poblaciones no duplicadas, alcancen la competencia lectora para el tercer grado. Además, nuestros Equipos de Liderazgo Instruccional trabajarán en colaboración con los maestros dentro de las Comunidades Profesionales de Aprendizaje (PLC) para establecer mecanismos eficaces que permitan monitorear el impacto de la enseñanza en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Esto incluye diseñar e implementar intervenciones, identificar las mejores prácticas de enseñanza y dar seguimiento constante al progreso estudiantil, garantizando que el proceso de aprendizaje de cada estudiante sea monitoreado y apoyado de cerca, con intervenciones adaptadas a sus necesidades individuales.</p> <p>En Maie Ellis y en la Escuela Preparatoria James Potter Jr., la instrucción diferenciada en lectura, lenguaje y matemáticas apoyará el crecimiento de sus diversos estudiantes (SWD, EL, SED, hispanos y estudiantes indigentes) y garantizará el crecimiento académico. Nuestra Academia Virtual también trabajará para apoyar la enseñanza de matemáticas a través de talleres tanto para el estudiante como para el educador en el hogar.</p> <p>Nuestro programa extracurricular de FUESD y el programa de Educación para Migrantes también ofrecerán intervenciones específicas después del horario escolar para apoyar la alfabetización, el desarrollo del lenguaje y las matemáticas, como complemento a los apoyos académicos del distrito.</p> <p>Para apoyar a nuestros estudiantes de inglés a largo plazo, incorporaremos objetivos lingüísticos en ELA, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales para fomentar la adquisición del idioma, además de brindar apoyo en escritura mediante el uso de estrategias WRITE.</p> <p>Todos los sitios escolares ofrecerán programas enriquecidos de STEAM para garantizar que cada estudiante tenga acceso a una educación de alta calidad en ciencias, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas.</p>		

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
1.5	Acceso a tecnología/ciudadanía digital	<p>El departamento de Tecnología Instruccional está comprometido a mejorar el Plan de Tecnología del distrito, asegurándose de que incorpore estrategias innovadoras alineadas con nuestros objetivos y resultados de aprendizaje. Nuestro enfoque sigue siendo proporcionar a los estudiantes y al personal tecnología actualizada que respalde de manera eficaz su trayectoria educativa.</p> <p>Para mejorar las medidas de ciberseguridad, llevaremos a cabo actualizaciones de firewalls y servidores para reforzar la infraestructura de red. Además, implementaremos nuevas herramientas para realizar pruebas exhaustivas de vulnerabilidades en la red, garantizando una defensa sólida contra posibles amenazas.</p> <p>Nuestro compromiso con el acceso estudiantil sigue siendo firme, especialmente para nuestros estudiantes no duplicados, que incluyen a los estudiantes de inglés, en desventaja socioeconómica, jóvenes de crianza temporal y estudiantes indigentes. Priorizaremos el acceso equitativo a dispositivos y conectividad, como Chromebooks y puntos de acceso a internet, tanto en el aula como en el hogar, garantizando así igualdad de acceso al currículo digital y a los recursos. Continuamos con nuestro programa de actualización tecnológica.</p> <p>Enfatizando la ciudadanía digital y el uso competente de la tecnología, integraremos estos principios en nuestras aulas, bibliotecas y laboratorios STEAM. Además, ofreceremos capacitación sobre el uso efectivo de la inteligencia artificial para mejorar el aprendizaje estudiantil, lo que nos permitirá monitorear el progreso de los estudiantes en tiempo real y brindar comentarios oportunos, contribuyendo así al éxito académico de los estudiantes.</p>	\$848,027.00	Sí
1.6	Acceso a un plan de estudios amplio	Los estudiantes se beneficiarán de un programa de estudios sólido e inclusivo que abarque las áreas básicas del conocimiento, como artes lingüísticas en inglés, matemáticas, ciencias sociales, artes visuales y escénicas, salud y educación física. Este enfoque integral se extiende a	\$3,065,757.00	Sí

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
		<p>programas y servicios personalizados diseñados específicamente para estudiantes en desventaja socioeconómica, estudiantes de inglés, indigentes, jóvenes de crianza temporal y estudiantes con discapacidades.</p> <p>En consonancia con este compromiso, el distrito:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantendrá su oferta de escuelas de opción, incluyendo una academia de doble idioma y una opción de escuela virtual o en casa.</li> <li>• Asegurará la presencia de maestros de educación física con credenciales y asistentes de educación física para impartir instrucción de educación física a estudiantes de kínder de transición a 6.º grado, brindando a los maestros de aula tiempo dedicado para la planificación, especialmente para apoyar a estudiantes no duplicados que tienen dificultades para alcanzar los estándares.</li> <li>• Integrará la instrucción de artes visuales y escénicas a través de experiencias inmersivas facilitadas por los laboratorios STEAM y asociaciones estratégicas. Además de fortalecer nuestro LCFF mediante la ampliación de las oportunidades en VAPA en nuestras escuelas a través de materias optativas y un programa rotativo en la educación primaria apoyado por la Propuesta 28. Cada escuela desarrollará un plan de VAPA para el sitio y lo incorporará en sus SPSA.</li> <li>• Ofrecer oportunidades para la exploración avanzada en matemáticas, como iniciativas de robótica y programación.</li> <li>• Fomentar oportunidades de resolución de problemas del mundo real y aprendizaje basado en proyectos, incluyendo experiencias inmersivas de educación ambiental en entornos auténticos facilitadas mediante asociaciones comunitarias y programas como De Luz Outdoor Education School.</li> <li>• Priorizar experiencias de aprendizaje interdisciplinarias y atractivas en STEAM, junto con enfoques personalizados de enseñanza y aprendizaje que integren los intereses, fortalezas y valores de los estudiantes.</li> </ul>		

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
		Nuestras estrategias incluirán la creación de asociaciones comunitarias para ampliar las oportunidades en artes visuales y escénicas, así como el establecimiento de laboratorios STEAM con maestros certificados que ofrezcan experiencias de aprendizaje prácticas que aumenten el compromiso estudiantil y fomenten la aplicación del aprendizaje a problemas del mundo real.		
1.7	Oportunidades ampliadas de aprendizaje	Ampliar las oportunidades de aprendizaje durante el año extendido aumenta el logro estudiantil, acelera el progreso, mitiga la pérdida de aprendizaje y brinda oportunidades de enriquecimiento, enfocándose principalmente en estudiantes no duplicados.	\$8,737,853.00	No
1.8	Tamaño de clase reducido	<p>El distrito mantendrá el tamaño reducido de las clases, según lo exige el estado, de kínder de transición a 3.º grado, para aumentar el logro estudiantil, enfocándose principalmente en nuestra población de estudiantes no duplicados. Además, las clases de kínder de transición cumplirán con la proporción requerida de estudiantes por adulto. El tamaño reducido de las clases tendrá varios impactos positivos en nuestros estudiantes no duplicados (familias de bajos ingresos, estudiantes de inglés y jóvenes de crianza temporal):</p> <p>Mayor atención individualizada: Con menos estudiantes en el aula, los maestros pueden brindar más atención individualizada a cada estudiante. Esto permite ofrecer apoyo e intervención específicos, especialmente para los estudiantes no duplicados que puedan necesitar ayuda adicional para superar desafíos académicos.</p> <p>Mayor participación: El tamaño reducido de las clases crea un ambiente de aprendizaje más íntimo donde los estudiantes se sienten más cómodos para participar e involucrarse en las actividades del aula. Los estudiantes no duplicados, que pueden enfrentar dificultades académicas o socioemocionales, pueden beneficiarse de las mayores oportunidades de interacción y participación.</p>	\$3,735,604.00	Sí

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
		<p>Mejora en el desempeño académico: Las investigaciones han demostrado que el tamaño reducido de las clases se asocia con mejores resultados académicos, incluyendo puntajes más altos en exámenes y mayores tasas de graduación. Los estudiantes no duplicados, que pueden enfrentar barreras adicionales para el éxito académico, pueden beneficiarse de la instrucción y el apoyo enfocados que se brindan en clases más pequeñas.</p> <p>Mejor ambiente en el aula: El tamaño reducido de las clases suele generar un ambiente más positivo en el aula, caracterizado por una mayor colaboración, apoyo y respeto entre los estudiantes y entre estudiantes y maestros. Los estudiantes no duplicados, que pueden enfrentar desafíos relacionados con el nivel socioeconómico o el dominio del idioma, pueden prosperar en un ambiente de aula inclusivo y de apoyo.</p> <p>Mayor equidad: El tamaño reducido de las clases puede ayudar a nivelar las oportunidades para los estudiantes no duplicados al brindarles acceso a la misma instrucción y apoyo de alta calidad que sus compañeros. Esto promueve la equidad en la educación y ayuda a garantizar que todos los estudiantes tengan la misma oportunidad de tener éxito académico.</p>		
1.9	Reclasificación de estudiantes de inglés (EL)	El Director Sénior de Servicios Educativos supervisará el progreso de los estudiantes de inglés (EL) con el apoyo de los asistentes bilingües de apoyo a la comunidad escolar, y proporcionará materiales y desarrollo profesional para apoyar la adquisición del idioma, monitorear el crecimiento en la competencia lingüística de los estudiantes EL, así como el proceso y las tasas de reclasificación.	\$635,958.00	Sí

# Metas y Acciones

## Meta

Meta #	Descripción	Tipo de Meta
2	Garantizar y fomentar un clima seguro que promueva el bienestar social, emocional y físico de los estudiantes, sus familias y el personal.	Objetivo general

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Prioridad 1: Básico (Condiciones de Aprendizaje)

Prioridad 5: Inclusión Estudiantil (Inclusión)

Prioridad 6: Entorno Escolar (Inclusión)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Garantizar el bienestar de estudiantes y personal es fundamental para ofrecer una instrucción de nivel uno de calidad y fomentar resultados positivos en el aprendizaje. Este sentimiento resuena en toda nuestra comunidad educativa, reflejado en los comentarios de los grupos de participación, así como en las encuestas realizadas entre estudiantes, padres y personal. Tanto los padres, como los miembros del personal y los socios comunitarios enfatizan la importancia de fortalecer los servicios y apoyos en esta área crucial.

En FUESD, la creación de un clima seguro y de apoyo tiene prioridad, ya que fomenta un entorno donde los estudiantes se sienten seguros, valorados y respetados, elementos esenciales para la participación y el logro académico. Aunque un porcentaje significativo de familias encuestadas en la Evaluación Anual de Necesidades afirma la seguridad de nuestras escuelas, la prioridad sigue siendo el bienestar estudiantil, como se destacó en diversas sesiones de participación con socios educativos. Abordar de manera proactiva las necesidades sociales y emocionales funciona como una medida preventiva contra problemas de salud mental y conductuales, como el acoso escolar, la agresión y el abuso de sustancias. Al fomentar una cultura basada en el respeto, la empatía y la inclusión, nos esforzamos por establecer un entorno seguro y propicio para el aprendizaje.

Los comentarios del personal, los estudiantes, las familias y la comunidad resaltan consistentemente la importancia de promover oportunidades de liderazgo estudiantil. Estas iniciativas no solo empoderan a los estudiantes al fomentar su autonomía y amplificar sus voces, sino que también reconocen sus valiosas contribuciones a la comunidad escolar.

Además, existe un llamado unánime entre nuestros socios educativos para que el personal adopte enfoques sistemáticos de intervenciones y apoyos positivos para el comportamiento, garantizando equidad y justicia en las prácticas disciplinarias.

Nuestro equipo dedicado, compuesto por administradores distritales y escolares, psicólogos, trabajadores sociales, consejeros, técnicos en comportamiento y supervisores de campus, continúa comprometido a priorizar el bienestar de estudiantes y personal, fomentando un ambiente acogedor donde todos los miembros de nuestra comunidad escolar puedan prosperar.

# Midiendo y Reportando Resultados

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
2.1	<p>FIT</p> <p>a) El 100% de las instalaciones escolares se mantienen en buen estado</p> <p>b) Planes de reapertura segura de las escuelas</p> <p>c) Planes integrales de seguridad escolar</p>	<p>a) Todas las escuelas reciben una calificación general por parte del FIT como en “Buen estado”</p> <p>b) Todas las escuelas cuentan con planes de reapertura segura actualizados y que cumplen con la normativa legal</p> <p>c) Todas las escuelas actualizan anualmente sus Planes Integrales de Seguridad Escolar</p>	<p>Mantenido:</p> <p>a) Todas las escuelas reciben una calificación general por parte del FIT como en “Buen estado”</p> <p>b) Todas las escuelas cuentan con planes de reapertura segura actualizados y que cumplen con la normativa legal</p> <p>c) Todas las escuelas actualizan anualmente sus Planes Integrales de Seguridad Escolar</p>		<p>Mantener:</p> <p>a) Todas las escuelas reciben una calificación general por parte del FIT como en “Buen estado”</p> <p>b) Todas las escuelas cuentan con planes de reapertura segura actualizados y que cumplen con la normativa legal</p> <p>c) Todas las escuelas actualizan anualmente sus Planes Integrales de Seguridad Escolar</p>	Estado mantenido para a), b) y c)
2.2	<p>Interfaz de datos escolares de California</p> <p>Tasas de suspensión</p>	<p>La tasa de suspensión para el año escolar 2022-23 fue del 1.2% (Verde)</p>	<p>La tasa de suspensión para el año escolar 2023-24 fue de 0.08% (Verde)</p>		<p>Mantener la tasa de suspensión del año escolar 2022-23, que fue de 1.2% (Verde)</p>	<p>Disminución de la tasa de suspensión en 0.4%</p>
2.3	<p>Interfaz de datos escolares de California</p> <p>Ausentismo crónico</p>	<p>Tasa de ausentismo crónico para el año</p>	<p>Tasa de ausentismo crónico para el año</p>		<p>Reducir la tasa de ausentismo crónico para el año</p>	<p>Disminución de la tasa de</p>

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
		escolar 2022-23: 27.2% (Amarillo)	escolar 2023-24: 18.1% (Amarillo)		escolar 2025-26: 12.2% (Verde)	ausentismo crónico en 9.1%
2.4	<p>Evaluación de necesidades del distrito Encuestas Panorama para padres y estudiantes</p> <p>California Healthy Kids Survey (CHKS)</p> <p>California Healthy Kids Staff Survey (CHKS)</p>	<p>Datos de 2023-24</p> <p>a) Evaluación de necesidades del distrito: El 94% reporta que la escuela es un lugar seguro</p> <p>b) Encuesta Panorama para padres: 73% (Favorable) Clima escolar</p> <p>c) Encuesta Panorama para estudiantes (invierno): Regulación emocional de kínder a 2.º grado 75% (Favorable) Participación estudiantil de kínder a 2.º grado 72% (Favorable)</p> <p>Relaciones de apoyo de 3.º a 5.º grado 88% (Favorable)</p> <p>Relaciones de apoyo de 6.º a 8.º grado 82% (Favorable)</p> <p>CHKS 2023-2024: d) CHKS:</p>	<p>Datos de 2024-25</p> <p>a) Evaluación de necesidades del distrito: El 94% reporta que la escuela es un lugar seguro</p> <p>b) Encuesta Panorama para padres, 2023-24 - se reporta cada dos años: 73% (Favorable) Clima escolar</p> <p>c) Encuesta Panorama para estudiantes (invierno): Regulación emocional de kínder a 2.º grado 76% (Favorable) Participación estudiantil de kínder a 2.º grado 72% (Favorable)</p> <p>Relaciones de apoyo de 3.º a 5.º grado 87% (Favorable)</p>		<p>a) Evaluación de necesidades del distrito: se mantendrá el 94% que informa que la escuela es un lugar seguro</p> <p>b) Encuesta Panorama para padres: 88% (Favorable) Clima Escolar</p> <p>c) Encuesta Panorama para estudiantes (invierno): Regulación emocional de kínder a 2.º grado 81% (Favorable) Participación estudiantil de kínder a 2.º grado 81% (Favorable)</p> <p>Relaciones de apoyo de 3.º a 5.º grado 90% (Favorable)</p>	<p>a) Evaluación de necesidades del distrito: Se mantuvo el porcentaje de personas que informaron que la escuela es un lugar seguro</p> <p>b) No hubo cambios, ya que los datos se reportan cada dos años; el próximo informe será en 2025-26</p> <p>c) Encuesta Panorama para estudiantes (invierno): Regulación emocional de kínder a 2.º grado Aumento del 1% (Favorable) Participación estudiantil de kínder a 2.º grado Sin cambios (Favorable)</p>

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
		<p>El 70% de los estudiantes de 5.º grado reportaron sentirse conectados con la escuela (la mayor parte o todo el tiempo)</p> <p>El 48% de los estudiantes de 7.º grado estuvieron de acuerdo o muy de acuerdo con sentirse conectados con la escuela</p> <p>CHKS/Personal escolar 2023-2024: e) El 91% del personal escolar estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que la escuela es un lugar seguro para el personal</p> <p>El 85% estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que la escuela es un lugar acogedor y de apoyo para trabajar</p>	<p>Relaciones de apoyo de 6.º a 8.º grado 83% (Favorable)</p> <p>CHKS 2024-2025: d) CHKS: El 66% de los estudiantes de 5.º grado reportaron sentirse conectados con la escuela (la mayor parte o todo el tiempo)</p> <p>El 58% de los estudiantes de 7.º grado estuvieron de acuerdo o muy de acuerdo con sentirse conectados con la escuela</p> <p>CHKS/Personal escolar 2023-2024 - los datos se reportan cada dos años: e) El 91% del personal escolar estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que la escuela</p>		<p>Relaciones de apoyo de 6.º a 8.º grado 88% (Favorable)</p> <p>CHKS 2023-2024: d) CHKS: El 80% de los estudiantes de 5.º grado reportaron sentirse conectados con la escuela (la mayor parte o todo el tiempo)</p> <p>El 60% de los estudiantes de 7.º grado estuvieron de acuerdo o muy de acuerdo con sentirse conectados con la escuela</p> <p>CHKS/Personal escolar 2023-2024: e) El 95% o más del personal estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que la escuela es un lugar seguro para el personal</p>	<p>Relaciones de apoyo de 3.º a 5.º grado Disminución del 1% (Favorable)</p> <p>Relaciones de apoyo de 6.º a 8.º grado Aumento del 1% (Favorable)</p> <p>CHKS 2024-2025: d) CHKS: Disminución del 4% en los estudiantes de 5.º grado que reportaron sentirse conectados con la escuela (la mayor parte o todo el tiempo)</p> <p>Aumento del 10% en los estudiantes de 7.º grado que estuvieron de acuerdo o muy de acuerdo con sentirse conectados con la escuela</p> <p>CHKS/Personal escolar 2023-</p>

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
			es un lugar seguro para el personal El 85% estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que la escuela es un lugar acogedor y de apoyo para trabajar		El 90% estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que la escuela es un lugar acogedor y de apoyo para trabajar	2024: no hubo cambios ya que los datos se reportan cada dos años; el próximo informe de datos será en 2025-26
2.5	Departamento de Educación de California - Tasa de expulsión	Según CDE Dataquest, la tasa de expulsión del FUESD en 2022-23 fue del 0%.	Según CDE Dataquest, la tasa de expulsión del FUESD en 2023-24 fue del 0%.		Mantener una tasa de expulsión del 0%	Mantenido
2.6	El Comité de Bienestar del Distrito desarrollará un plan integral de bienestar para abordar el bienestar de los estudiantes, padres y personal escolar	a) El Comité de Bienestar se reunió 4 veces cada año.  b) El Comité de Bienestar ofreció 2 actividades centradas en el bienestar en todo el distrito cada año para respaldar el plan integral.	a) El Comité de Bienestar se reunió 4 veces cada año (agosto, septiembre, febrero y abril)  b) El Comité de Bienestar ofreció 3 actividades centradas en el bienestar en todo el distrito cada año para respaldar el plan integral (Noche de Salud y Nutrición, Concientización de la Asociación Americana del		a) Mantener un mínimo de 4 reuniones del Comité de Bienestar al año.  b) El Comité de Bienestar ofrece al menos 3 actividades centradas en el bienestar en todo el distrito cada año para respaldar el plan integral.	a) Mantenido  b) Se ofreció una actividad adicional centrada en el bienestar en todo el distrito

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
			Corazón y Semana Nacional del Desayuno Escolar).			
2.7	Sistema de Información Estudiantil: tasas promedio diarias de asistencia	1 de abril de 2024 Tasa promedio diaria de asistencia: 93.99%	1 de abril de 2025 Tasa promedio diaria de asistencia: 93.97%		1 de abril de 2026 Tasa promedio diaria de asistencia: 96%	Disminuyó en 0.02%
2.8	Tasa de abandono escolar en la escuela secundaria	1 de abril de 2024 >1%	1 de abril de 2025 >1%		Mantener una tasa de abandono escolar en la escuela secundaria menor al 1%	Mantenido

## Análisis de Meta para [2024-25]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

No hay diferencias sustanciales entre las acciones planificadas y la implementación real de dichas acciones durante el primer año del Plan LCAP 2024-2027.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

No hay diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y los estimados reales.

Una descripción sobre la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

Nuestros esfuerzos por crear un entorno seguro y acogedor para nuestros estudiantes, el personal y los padres han dado resultados positivos. Todas las escuelas han mantenido una calificación de "Buen estado" según el informe anual de FIT, lo que refleja nuestro compromiso con el mantenimiento de altos estándares en nuestras instalaciones (Acción 2.1).

Nuestras tasas promedio diarias de asistencia se mantuvieron en 93.97%, gracias a estrategias de participación escalonadas diseñadas para promover hábitos de asistencia positivos (Acción 2.3). Nuestro enfoque en las Intervenciones y Apoyos para el Comportamiento Positivo (PBIS) ha contribuido significativamente a mejorar el clima escolar, con una tasa de suspensión inferior al 1% y cero expulsiones (Acción 2.2). Los consejeros escolares han participado activamente en la implementación de nuestro plan de estudios de aprendizaje socioemocional en todos los salones de clase de forma semanal, brindando un apoyo valioso tanto a los estudiantes como a los maestros (Acción 2.4).

Si bien reconocemos que no alcanzamos por completo nuestras metas de resultados de la Encuesta Panorama sobre Participación Estudiantil y Relaciones de Apoyo, mantuvimos resultados favorables durante el ciclo escolar 2023-24 y continuaremos trabajando para aumentarlos mediante la implementación de estrategias efectivas en el aula que fomenten la conexión de los estudiantes con la escuela y entre ellos (Acción 2.4).

Las tasas de ausentismo crónico disminuyeron en 9.1%, lo que demuestra un progreso significativo. Estas mejoras reflejan nuestro compromiso continuo de ofrecer un entorno de aprendizaje acogedor y motivador para todos los estudiantes.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Si bien no realizamos cambios en la meta planificada, las métricas, los resultados previstos ni las acciones, queremos reconocer que, bajo la métrica 2.4, hay dos encuestas que solo se aplican cada dos años, por lo que no hay resultados disponibles para 2024-25 del CHKS/Personal ni de la encuesta Panorama sobre el clima escolar dirigida a los padres. Sin embargo, ambas métricas se reportarán en el año escolar 2025-26.

## Acciones

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
2.1	Instalaciones escolares	El director de Mantenimiento y Operaciones, junto con el personal asignado, continuará realizando inspecciones frecuentes en las escuelas utilizando la Herramienta de Inspección de Instalaciones (FIT) así como las pautas del CDPH para supervisar, mantener y mejorar las instalaciones, de modo que los estudiantes y el personal puedan enseñar y aprender en un entorno limpio, seguro e inspirador.	\$815,413.00	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
2.2	Reducir las tasas de suspensión y mantener una tasa de expulsión del 0%	Los administradores del distrito (director principal de Servicios Educativos, directores, subdirectores), trabajadores sociales y consejeros escolares trabajarán en conjunto para investigar, desarrollar e implementar estrategias que reduzcan eficazmente las tasas de suspensión, lo cual ayudará a aumentar la conexión de los estudiantes con la escuela y garantizar la equidad entre los grupos desproporcionadamente afectados, incluidos los estudiantes de inglés, estudiantes indigentes, jóvenes de crianza temporal, estudiantes con discapacidades y estudiantes con desventajas económicas.	\$1,418,864.00	Sí
2.3	Reducir la tasa de ausentismo crónico	Los administradores del distrito (director principal de Servicios Educativos, directores, subdirectores, trabajadores sociales escolares y consejeros escolares) trabajarán en conjunto para investigar, desarrollar e implementar estrategias que reduzcan eficazmente las tasas de ausentismo crónico, lo cual ayudará a mejorar los resultados estudiantiles y la conexión de los estudiantes con la escuela, y garantizará la equidad entre los grupos desproporcionadamente afectados, incluidos los estudiantes de inglés, estudiantes indigentes, jóvenes de crianza temporal, estudiantes con discapacidades, estudiantes filipinos y estudiantes con desventajas económicas. Las escuelas utilizarán un enfoque escalonado de reenganche para apoyar a los estudiantes.	\$0.00	No
2.4	Apoyo para el comportamiento y el desarrollo social	El distrito (especialista en comportamiento del distrito, trabajador social, técnicos de comportamiento en los sitios escolares, consejeros escolares y supervisores de campus) proporcionará un sistema integral de apoyos conductuales por niveles (MTSS) y desarrollo de habilidades sociales, enfocado principalmente en nuestros estudiantes no duplicados, con el fin de aumentar el éxito y el rendimiento estudiantil, la conexión con la escuela y la participación de los estudiantes. El desarrollo profesional continuo para apoyar el MTSS en las áreas de Intervenciones y Apoyos para el Comportamiento Positivo (PBIS), Prácticas Restauradoras, Prácticas Informadas sobre el Trauma (TIP), Competencia Cultural, prevención del suicidio y habilidades sociales garantizará el éxito estudiantil. Proporcionaremos un plan de estudios de aprendizaje	\$1,861,577.00	Sí

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
		socioemocional (SEL) y nos aseguraremos de capacitar a todos los consejeros y maestros en los componentes del programa y las mejores prácticas.		
<b>2.5</b>	Programa de liderazgo	<p>El equipo de liderazgo escolar mantiene un firme compromiso con fomentar una cultura basada en los principios de los 7 hábitos de la gente altamente efectiva. Mediante una implementación sistemática, el equipo se esfuerza por cultivar un entorno en el que estos principios sirvan como pilares orientadores tanto para los estudiantes como para los adultos. El eje central de este esfuerzo es la promoción del desarrollo del liderazgo entre los estudiantes y el personal, con el objetivo de inculcarles las habilidades y la mentalidad necesarias para prosperar en diversos aspectos de sus vidas.</p> <p>Reconociendo las diversas necesidades de nuestro alumnado, incluidos los estudiantes de inglés, estudiantes indigentes, jóvenes de crianza temporal, estudiantes con discapacidades y estudiantes con desventajas económicas, el equipo de liderazgo escolar está comprometido a garantizar que cada persona reciba el apoyo y los recursos necesarios para tener éxito. Esto incluye no solo apoyo académico, sino también orientación social y emocional, así como oportunidades para el desarrollo del liderazgo.</p> <p>Al fomentar el liderazgo estudiantil y del personal, el equipo busca cultivar una cultura escolar positiva, que celebre la diversidad, promueva la inclusión y genere un sentido de pertenencia para todos. A través de esfuerzos colaborativos y un enfoque en el desarrollo integral de cada miembro de la comunidad escolar, el equipo de liderazgo escolar creará un entorno en el que cada persona pueda prosperar académica, social y emocionalmente.</p>	\$40,381.00	No
<b>2.6</b>	Comité de Bienestar del Distrito	El departamento de Recursos Humanos colaborará con los departamentos de Servicios Educativos y Servicios de Nutrición Infantil para facilitar el	\$0.00	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
		Comité de Bienestar del Distrito. Durante el primer año, el comité se enfocará en desarrollar un plan, utilizando los requisitos de la Evaluación Trienal de Bienestar del CDE, para apoyar el bienestar físico, social y emocional de todo el personal, los estudiantes y las familias del distrito. El plan abordará la nutrición, la educación física y la actividad física, la seguridad escolar, la salud mental y el bienestar general de los estudiantes y del personal, con un enfoque particular en las poblaciones estudiantiles no duplicadas. Este comité será responsable de reunirse durante todo el año y de garantizar una implementación equitativa de las recomendaciones.		
2.7	Salud mental y bienestar	Garantizar la salud mental y el bienestar de nuestros estudiantes implica un enfoque multifacético que abarca diversos aspectos de sus vidas. A través de estrategias de participación escalonadas, buscamos conectar con los estudiantes en distintos niveles, encontrándolos donde están para brindarles un apoyo personalizado. El eje central de este esfuerzo es fomentar un sentido de pertenencia dentro de la comunidad escolar, donde cada estudiante se sienta valorado e incluido. Además, reconocemos la importancia de una nutrición equilibrada, la actividad física y la comprensión de la conexión entre la salud personal y comunitaria para promover la salud y el bienestar en general. Nuestras iniciativas cuentan además con el apoyo de trabajadores sociales y consejeros comprometidos, quienes brindan asistencia personalizada a los estudiantes que lo necesitan. Estos servicios de apoyo están integrados de manera fluida en el programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliadas, lo que garantiza que los estudiantes tengan acceso a un apoyo integral tanto dentro como fuera del entorno tradicional del aula. Al priorizar el bienestar estudiantil de manera integral, nuestro objetivo es crear un entorno en el que cada estudiante pueda prosperar académica, emocional y socialmente.	\$0.00	No

# Metas y Acciones

## Meta

Meta #	Descripción	Tipo de Meta
3	Fortalecer las relaciones sólidas con las familias y la comunidad que promuevan la participación, la colaboración y asociaciones auténticas para mejorar los resultados estudiantiles.	Objetivo general

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

- Prioridad 1: Básico (Condiciones de Aprendizaje)
- Prioridad 3: Participación Parental (Inclusión)
- Prioridad 5: Inclusión Estudiantil (Inclusión)
- Prioridad 6: Entorno Escolar (Inclusión)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Mantenemos un firme compromiso con cultivar escuelas centradas en las relaciones y con justicia racial, donde el liderazgo colaborativo sustente la transformación escolar. FUESD cree que una asociación sólida entre la escuela, el hogar y la comunidad es fundamental para el éxito de los estudiantes. Fortalecer las relaciones sólidas con las familias y la comunidad es fundamental por varias razones. Cuando las familias participan activamente en la educación de sus hijos, los estudiantes tienden a tener un mejor rendimiento académico, mostrar un comportamiento positivo y registrar tasas más altas de asistencia. Las asociaciones colaborativas entre las escuelas, las familias y las comunidades crean una red de apoyo que refuerza el aprendizaje tanto dentro como fuera del aula. Además, involucrar a las familias y comunidades en los procesos de toma de decisiones educativas fomenta un sentido de pertenencia e inversión en el éxito de la escuela, lo que genera mayor confianza y cooperación. Además, las asociaciones auténticas permiten que las escuelas accedan a recursos, conocimientos y apoyo valiosos por parte de la comunidad, lo que enriquece la experiencia educativa de los estudiantes.

Hemos involucrado a diversos grupos de interés (estudiantes, familias, socios comunitarios, educadores y otros miembros del personal escolar) en una comprensión y un compromiso compartidos sobre lo que nuestros estudiantes necesitan para graduarse con los conocimientos y habilidades necesarios para prosperar en la escuela preparatoria, la universidad y la vida. Implementamos una evaluación de necesidades y recursos para garantizar una participación profunda que resultara en una visión transformadora y compartida para nuestras escuelas y comunidad de FUESD (grupos focales; reuniones en formatos grandes, medianos y pequeños; entrevistas empáticas; encuestas).

Los comentarios de nuestros socios educativos y las encuestas indicaron que nuestras familias valoran estar informadas y participar. Los comentarios de los padres y las encuestas también indicaron que desean participar de manera significativa a través de interacciones habituales (reuniones entre padres y maestros, voluntariado, noches familiares, etc.), así como tener voz para contribuir en los programas y planes escolares y del distrito. Los padres están activamente comprometidos en tener más oportunidades de liderazgo y formas auténticas de contribuir. Además, los padres y las familias desean recibir educación y capacitación para aprender nuevas estrategias que les permitan apoyar mejor a sus hijos en el hogar y en la escuela (por ejemplo, capacitación en tecnología y herramientas digitales, crianza,

concientización sobre drogas y nutrición). El énfasis en esta área siguió siendo una prioridad para nuestras familias, como asistir en persona a eventos en nuestros campus, así como aprovechar la tecnología para facilitar el acceso de los padres cuando las reuniones presenciales no son viables.

Nuestras familias valoran la conexión cara a cara con el personal escolar y se sienten agradecidas y entusiasmadas por participar de manera significativa y auténtica. En última instancia, al priorizar la participación de las familias y la comunidad, las escuelas pueden crear un entorno más inclusivo y de apoyo que maximice los resultados estudiantiles y promueva el aprendizaje a lo largo de la vida.

## Midiendo y Reportando Resultados

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
3.1	Participación y liderazgo de padres y familias a) Evaluación anual de necesidades de los padres b) Café y conversación con los directores c) Listas de asistencia en foros comunitarios en los sitios escolares, incluidos actualizaciones anuales del LCAP y oportunidades para brindar comentarios; encuestas de opinión a los padres para solicitar aportes en la toma de decisiones del distrito y de cada escuela	a) Administrada en la primavera del año escolar 2023-24, con una tasa de respuesta del 49% b) Los directores y subdirectores organizaron 3 reuniones de Café y Conversación para solicitar aportes sobre las metas del LCAP 2024-27 c) El departamento de Servicios Educativos y los directores de los sitios escolares organizaron foros comunitarios del LCAP en cada escuela; el	a) Administrada en la primavera del año escolar 2024-25, con una tasa de respuesta del 32% b) Los directores y subdirectores organizaron 3 reuniones de Café y Conversación para solicitar aportes sobre las metas del LCAP 2024-27 y otros temas de interés escolar c) El departamento de Servicios Educativos y los		Mantener: a) Administrada en la primavera del año escolar 2023-24, con un aumento en la tasa de respuesta al 53% b) Los directores y subdirectores organizaron 5 reuniones de Café y Conversación para solicitar aportes sobre las metas del LCAP 2024-27 c) El departamento de Servicios Educativos y los directores de los sitios escolares	a) -17% en la tasa de respuesta de la Evaluación Anual de Necesidades de los Padres b) Se mantuvieron las Conversaciones con el Director, pero se añadieron temas adicionales para debatir c) Aumentó en 35 asistentes d) Mantenido e) Disminución del 3% en los padres que informan que las escuelas

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	<p>d) Reuniones de liderazgo/organizaciones de padres (PTA/PTO, DELAC, PAC, ELAC, SSC) para promover la participación de los padres en programas para estudiantes no duplicados (EL, SED, FY e indigentes), incluidos los estudiantes con necesidades excepcionales (SWD)</p> <p>e) Cada año, los padres informan en la evaluación de necesidades que valoran las “oportunidades para compartir ideas y tener voz” (Encuesta anual de evaluación de las necesidades)</p> <p>f) Eventos de participación familiar específicos de cada sitio para resaltar prioridades enfocadas en el plan de estudios, eventos culturales y actividades de bienestar</p>	<p>superintendente involucró al consejo en una reunión para recopilar aportes sobre el LCAP, a la que asistieron 126 socios educativos</p> <p>d) Se llevaron a cabo reuniones periódicas de PTA/PTO trimestralmente, y reuniones de DELAC/ELAC, PAC y SSC al menos 6 veces al año</p> <p>e) El 91% de los padres informa que su escuela ofrece oportunidades para compartir ideas y tener voz (Encuesta anual de evaluación de las necesidades)</p> <p>f) Se llevaron a cabo 3 eventos de participación familiar durante el año escolar 2023-24</p> <p>g) Los sitios escolares organizaron un mínimo de 3 reuniones de liderazgo al año</p>	<p>directores de los sitios escolares organizaron foros comunitarios del LCAP en cada escuela; el superintendente involucró al consejo en una reunión para recopilar aportes sobre el LCAP, a la que asistieron 161 socios educativos</p> <p>d) Mantener reuniones periódicas de PTA/PTO trimestralmente, y reuniones de DELAC/ELAC, PAC y SSC al menos 6 veces al año</p> <p>e) El 88% de los padres informa que su escuela ofrece oportunidades para compartir ideas y tener voz (Encuesta anual</p>		<p>organizaron foros comunitarios del LCAP en cada escuela; el superintendente involucró al consejo en una reunión para recopilar aportes sobre el LCAP, con la asistencia de 300 socios educativos</p> <p>d) Mantener reuniones periódicas de PTA/PTO trimestralmente (4), y reuniones de DELAC/ELAC, PAC y SSC al menos 6 veces al año</p> <p>e) El 95% o más de los padres indican que su escuela ofrece oportunidades para compartir ideas y expresar su opinión (Encuesta anual</p>	<p>ofrecen oportunidades para expresar su opinión; aumento del 2% en la opción “NA”</p> <p>f) Este año se ofreció un evento adicional de participación familiar en cada escuela</p> <p>g) Se aumentó en 2 la cantidad de encuentros de liderazgo realizados</p>

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	g) Reuniones mensuales de liderazgo en cada sitio escolar		de evaluación de las necesidades)  f) Se llevaron a cabo 3 eventos de participación familiar durante el año escolar 2024-25  g) Los sitios escolares organizaron un mínimo de 5 reuniones de liderazgo al año		de evaluación de las necesidades)  f) Se realizaron 4 eventos de participación familiar durante el año escolar 2026-2027  g) Mantener los encuentros mensuales de liderazgo en cada sitio escolar	
3.2	Comunicación con padres, familias y la comunidad  a) Todas las familias tendrán acceso a un dispositivo móvil para el estudiante (Chromebook proporcionado por el distrito) y conectividad a internet según sea necesario.  Todas las escuelas contarán con un espacio designado y un dispositivo para el uso	a) El 100% de nuestros estudiantes cuenta con dispositivos 1:1 y 174 estudiantes tienen acceso a internet en el hogar para ellos y sus familias que lo necesitan  b) Se actualizaron 9 sitios web con noticias y eventos actuales cada semana, y se realizó una actualización integral cada trimestre  c) Estrategias de comunicación múltiples	a) El 100% de nuestros estudiantes cuenta con dispositivos 1:1, 2 estudiantes tienen acceso a internet en el hogar para ellos y sus familias que lo necesitan, y 1 miembro del personal también cuenta con acceso  b) Se actualizaron 9 sitios web con noticias y eventos actuales cada		Mantener: a) Mantener el 100% de dispositivos 1:1 y reducir la necesidad a 50 estudiantes con acceso a internet en el hogar para todos los que lo necesitan. Espacio designado y dispositivo para el uso de los padres y acceso a internet  b) Mantener la actualización de 9	a) Se mantuvo el 100% de dispositivos 1:1 de kínder a 8.º grado, y se observó una reducción en la necesidad de acceso a internet para los estudiantes y sus familias  b) Se mantuvieron 9 sitios web  c) Aumentaron las publicaciones en redes sociales,

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	<p>de los padres y acceso a internet.</p> <p>b) Sitios web del distrito y de los sitios escolares actualizados y vigentes</p> <p>c) La comunicación importante del distrito y de los sitios escolares se distribuirá de múltiples maneras (llamadas automatizadas, correo electrónico, mensajes de texto, sitio web, redes sociales, impresos, carteles electrónicos del distrito y de las escuelas, Peachjar) - Aumento de publicaciones en redes sociales y mayor tráfico en el sitio web</p> <p>d) Comunicación en inglés y español</p>	<p>Se realizaron 176 publicaciones en las redes sociales del distrito durante 2023-2024</p> <p>64,736 visitas únicas al sitio web durante 2023-2024, con una duración promedio de sesión de 2 minutos y 55 segundos</p> <p>El 50% del tráfico del sitio web proviene de las redes sociales</p> <p>d) El 100% de la comunicación del distrito y de las escuelas dentro de la ciudad será en inglés y español</p>	<p>semana, y se realizó una actualización integral cada trimestre</p> <p>c) Estrategias de comunicación múltiples</p> <p>Se realizaron 452 publicaciones en las redes sociales del distrito durante 2024-2025, con 56,616 visitas únicas al sitio web y una duración promedio de sesión de 2 minutos y 47 segundos</p> <p>Fuentes de tráfico del sitio web: 59.5% orgánico; 32% directo; 5% por referencia (enlace); 1.5% desde redes sociales</p> <p>d) El 100% de la comunicación del Distrito y de las escuelas dentro de</p>		<p>sitios web con noticias y eventos actuales cada semana y una actualización integral cada trimestre</p> <p>c) Estrategias de comunicación múltiples</p> <p>Se realizaron 260 publicaciones en las redes sociales del distrito durante 2026-2027</p> <p>Visitas únicas al sitio web durante 2026-2027, con una duración promedio de sesión de 4 minutos</p> <p>El 70% del tráfico del sitio web proviene de las redes sociales</p> <p>d) Mantener el 100% de la comunicación en inglés y español</p>	<p>disminuyeron las visitas únicas al sitio web del Distrito y la duración de las sesiones; sin embargo, se observó un aumento en las fuentes de tráfico del sitio web</p> <p>d) Se mantuvo la comunicación en inglés y español</p>

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
			la ciudad será en inglés y español			
3.3	Asociaciones con la comunidad Ampliar las oportunidades para incluir a empresas locales y fomentar relaciones que fortalezcan los vínculos con la comunidad y las trayectorias profesionales de nuestros estudiantes.	Las asociaciones actuales incluyen, entre otras: La lista de asociaciones actuales incluye, entre otras: la Facultad de Educación de CSUSM, la Oficina de Educación del Condado de San Diego (SDCOE), la Cámara de Comercio de Fallbrook, el Grupo de Planificación de Fallbrook, el Distrito Regional de Salud de Fallbrook, los Servicios de Salud y Servicios Sociales del Condado de San Diego - Live Well, Palomar Family Counseling, el Club de Niños y Niñas del Norte del Condado, la Conservación de Tierras de Fallbrook, la Biblioteca Pública de Fallbrook, la Sociedad de Música de Fallbrook, Palomar College y los Clubes Rotarios	Se mantuvieron las asociaciones del año base y se sumaron los siguientes socios: Fallbrook School of the Arts, I Love Clean San Diego y el Programa de Maestros Jardineros de UC		Mantener las asociaciones actuales y fomentar nuevas relaciones continuas	Se mantuvieron las asociaciones existentes y se fomentaron al menos 3 nuevas asociaciones
3.4	Iniciativa de voluntariado	0 sitios escolares cuentan con una	8 sitios escolares cuentan con una		8 sitios escolares cuentan con una	Los 8 sitios escolares

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	Los sitios escolares implementarán una iniciativa de voluntariado en la que se ofrecerán opciones de voluntariado, capacitación y apoyo, dando la bienvenida a los padres en nuestros campus como socios	iniciativa de voluntariado organizada	iniciativa de voluntariado organizada; el 97% de nuestras encuestas de evaluación de necesidades indicaron que los encuestados “se sienten bienvenidos en la oficina” de nuestras escuelas		iniciativa de voluntariado organizada	implementaron iniciativas de voluntariado organizadas, como Watch Dogs, voluntarios en el aula, entre otras.

## Análisis de Meta para [2024-25]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

No hay diferencias sustanciales entre las acciones planificadas y la implementación real de dichas acciones durante el primer año del Plan LCAP 2024-2027.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

No hay diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y los estimados reales.

Una descripción sobre la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

En Fallbrook, la comunidad refuerza nuestra convicción de que la colaboración colectiva es la mejor manera de atender las necesidades de nuestras familias. El año pasado se registró un notable aumento en la participación de nuestro distrito en actividades comunitarias como el evento de alfabetización Fallbrook A Leer, la competencia de atletismo Don Dornan Track Meet y Arts in the Park. Además, observamos un aumento en la participación de voluntarios de la comunidad en actividades y eventos escolares, desde excursiones de segundo grado a Los Jilgueros hasta más de 100 voluntarios estudiantiles y comunitarios en el evento Don Dornan. Nuestra asociación con Community Health Systems, Inc. en el Fallbrook Family Center, ubicado en la Escuela Preparatoria Potter (acción 3.3), funcionó como un centro de recursos fundamental para las familias que buscaban apoyo médico y de salud mental, así como un recurso para nuestras familias en situación de

indigencia. Cabe destacar que nuestra evaluación anual de necesidades reveló que el 97% de nuestras familias se sienten bienvenidas en las oficinas escolares y el 88% de los padres indican que sienten que pueden compartir ideas y expresar su opinión (acción 3.1). Esto puede atribuirse a nuestra diversa gama de eventos de participación para padres, el enfoque en programas de voluntariado y las oportunidades para expresar su voz a través de diversos grupos de aportes parentales, incluidos comités como el SSC, ELAC y PTA, sesiones informativas y talleres educativos, lo que facilita diversas formas de comunicación (acciones 3.1 y 3.2). Este año tuvimos un sólido regreso a la participación presencial, pero se mantuvieron las opciones híbridas y virtuales, lo que resultó en una mejor asistencia a los eventos de participación. Los comentarios de las encuestas y las sesiones de aportes destacan la satisfacción de los padres con nuestros métodos mejorados de comunicación y los esfuerzos de difusión de información; sin embargo, el 17% de nuestra comunidad indicó que no utiliza las redes sociales para recibir información oportuna sobre los eventos. También identificamos que, si bien nuestra comunidad valora los eventos y actividades escolares, el 22% de nuestra comunidad y padres no accedió a nuestros talleres para padres ni a las oportunidades educativas. Por lo tanto, estaremos revisando los temas de interés y las ubicaciones más adecuadas para fomentar una mayor asistencia. A medida que trabajamos para responder a las necesidades de nuestra comunidad y nuestras familias, estamos comprometidos a aumentar las tasas de respuesta de nuestra Evaluación Anual de Necesidades, además de seguir incrementando la participación en la recopilación de aportes para el LCAP (acción 3.1).

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Creemos que la medida fue eficaz, pero realizamos un cambio en la métrica para incluir el seguimiento del tráfico del sitio web más allá de los enlaces desde redes sociales; ahora también se hará seguimiento de los datos de tráfico orgánico, directo y por referencia. Esta métrica ayudará a comprender con mayor claridad cómo se utilizan nuestros sitios digitales. También se agregó a la acción 3.4 la información de la Evaluación Anual de Necesidades relacionada con la percepción de “sentirse bienvenidos en la oficina”, para brindar mayor respaldo.

## Acciones

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
3.1	Participación y liderazgo de padres y familias	El distrito y los administradores de los sitios escolares están comprometidos a fomentar una participación sólida de los padres, ofreciendo múltiples vías para brindar aportes y participar tanto a nivel escolar como distrital. Este enfoque inclusivo se extiende a las familias de estudiantes de inglés, jóvenes de crianza temporal, estudiantes indigentes, en desventaja económica y con discapacidades. Para garantizar la representación y la inclusión, las oportunidades de liderazgo para los padres serán diversas y abarcarán distintos canales, como el CAC, PTA, PTO, SSC, DELAC y ELAC. Estos roles incluyen cargos en juntas directivas, membresías en comités y funciones como enlaces	\$8,643.00	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
		<p>comunitarios, lo que brinda a los padres la oportunidad de participar activamente en las decisiones e iniciativas educativas. Plataformas como los foros comunitarios del LCAP, las sesiones de Café con los Directores, los Consejos Escolares y las encuestas facilitarán el diálogo continuo y los comentarios. Además, el distrito está comprometido a empoderar a los padres a través de programas educativos dirigidos, oportunidades de liderazgo y noches familiares, abordando temas que van desde STEAM y herramientas tecnológicas hasta concientización y seguridad cibernética, lenguaje y alfabetización, crianza y bienestar. El departamento de Aprendizaje Ampliado desempeñará un papel fundamental en el fortalecimiento de estos esfuerzos al organizar noches familiares atractivas, aprovechando aún más a los padres como socios valiosos en el trayecto académico de sus hijos.</p>		
3.2	Padres/Familias Comunicación con la comunidad	<p>El director de Comunicaciones del distrito, en colaboración con el Departamento de Tecnología Instruccional, se dedica a garantizar que las familias reciban una comunicación regular y constante a través de diversos canales. Este enfoque integral incluye sitios web actualizados, participación activa en redes sociales, anuncios destacados en las marquesinas de la comunidad y de los sitios escolares, así como comunicación por correos electrónicos, mensajes de texto, llamadas telefónicas y Peachjar. Reconociendo la importancia del acceso digital, el distrito ha proporcionado Chromebooks a todos los estudiantes, beneficiando especialmente a los estudiantes en desventaja económica y permitiéndoles acceder sin interrupciones al plan de estudios digital y a las plataformas de comunicación. Para promover la participación, los padres y las familias recibirán regularmente el calendario de eventos del distrito/sitio y volantes informativos. Además, se les informará anualmente sobre sus derechos como padres y se les proporcionarán los Planes de Participación de Padres/Familias tanto del sitio escolar como del distrito. Los comentarios de las encuestas a padres resaltan la importancia de una comunicación continua sobre el progreso académico de sus hijos, la cual se facilitará mediante actualizaciones regulares y conferencias entre padres y maestros. Además, cada escuela dentro de la ciudad cuenta con asistentes bilingües de apoyo comunitario a tiempo completo, lo que</p>	\$223,358.00	Sí

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
		refuerza el apoyo y la comunicación bilingüe, y facilita oportunidades de participación para las familias.		
<b>3.3</b>	Asociaciones con la comunidad	Los departamentos de Servicios Educativos y Comunicaciones están comprometidos a cultivar y ampliar las asociaciones con la comunidad que se alineen estrechamente con las iniciativas del distrito y contribuyan al éxito de nuestros estudiantes. Estas colaboraciones estratégicas abarcan una amplia variedad de organizaciones, entre ellas el Distrito Regional de Salud de Fallbrook, el programa Live Well de los Servicios de Salud y Servicios Sociales del Condado de San Diego, Palomar Family Counseling, el Club de Niños y Niñas del Norte del Condado, la Conservación de Tierras de Fallbrook, la Biblioteca Pública de Fallbrook, la Sociedad de Música de Fallbrook, los clubes Rotarios locales, la Universidad Estatal de California en San Marcos (CSUSM), el Grupo de Planificación de Fallbrook y la Cámara de Comercio de Fallbrook. A través de estas asociaciones, buscamos aprovechar recursos, experiencia y redes de apoyo para mejorar las oportunidades educativas y el bienestar integral de todos los estudiantes de nuestro distrito.	\$0.00	No

# Metas y Acciones

## Meta

Meta #	Descripción	Tipo de Meta
4	Implementar un programa altamente especializado que ofrezca intervenciones específicas para mejorar la participación estudiantil y el rendimiento académico en Academia Santa Margarita, con el fin de reducir el riesgo de deserción escolar. Cada año, los estudiantes de Academia Santa Margarita demostrarán un aumento en su puntuación escalada en las evaluaciones locales del distrito en lectura y matemáticas, según lo medido al ingresar y al salir del programa.	Objetivo principal del Multiplicador de Equidad

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

- Prioridad 1: Básico (Condiciones de Aprendizaje)
- Prioridad 4: Logro Estudiantil (Resultados Estudiantiles)
- Prioridad 5: Inclusión Estudiantil (Inclusión)
- Prioridad 6: Entorno Escolar (Inclusión)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Academia Santa Margarita, la Escuela Comunitaria del Distrito FUESD, ha sido designada como una escuela con financiamiento del Multiplicador de Equidad, lo que refleja nuestro compromiso de abordar los desafíos únicos que enfrentan nuestros estudiantes. Estos estudiantes, que tienen un mayor riesgo de deserción escolar, suelen enfrentar dificultades tanto en la participación como en el rendimiento académico. A través de este financiamiento, buscamos brindar un acceso equitativo a recursos y apoyos, asegurando que cada estudiante tenga la oportunidad de alcanzar el éxito académico y desarrollarse plenamente a nivel personal. Nuestro enfoque está en crear un entorno de aprendizaje inclusivo que responda a las diversas necesidades de nuestros estudiantes, fomentando así una mayor participación, logro académico y éxito a largo plazo.

## Midiendo y Reportando Resultados

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
4.1	Asistencia diaria	91.54%	88.16%		96% o superior	Disminuyó un 3.38%
4.2	Los datos anuales de maestros y estudiantes se recopilarán y	Datos sobre la percepción de maestros y estudiantes al finalizar	Datos sobre la percepción de maestros y		Datos sobre la percepción de maestros y	Datos sobre la percepción de maestros y

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	<p>analizarán antes y después de la intervención</p> <p>Datos sobre la percepción de los maestros</p> <p>Datos sobre la percepción de los estudiantes</p>	<p>el año o al salir del programa. Objetivo general: apoyar a los estudiantes con potencial en su reincorporación a un entorno escolar tradicional.</p> <p>Respuestas de los maestros: General: Capaz de satisfacer las necesidades y alcanzar los objetivos de los estudiantes dentro del programa. Fortaleza: Se brinda a los estudiantes la oportunidad de reflexionar y establecer objetivos personales. Área de necesidad: Brindar acceso a la exploración de carreras y universidades, así como oportunidades para establecer conexiones.</p> <p>Respuestas de los estudiantes: General: Los estudiantes sintieron que recibieron apoyo</p>	<p>estudiantes al finalizar el año o al salir del programa. Objetivo general: apoyar a los estudiantes con potencial en su reincorporación a un entorno escolar tradicional.</p> <p>Respuestas de los maestros: General: Capaz de satisfacer las necesidades y alcanzar los objetivos de los estudiantes dentro del programa. Fortaleza: Se brinda a los estudiantes la oportunidad de fomentar relaciones positivas. Este enfoque ayuda a cultivar un fuerte sentido de pertenencia, sinergia y participación mientras desarrollan</p>		<p>estudiantes al finalizar el año o al salir del programa. Objetivo general: continuar brindando apoyo a los estudiantes con potencial en su reincorporación a un entorno escolar tradicional.</p> <p>Respuestas cualitativas tanto de los estudiantes como del maestro que demuestran un apoyo positivo al objetivo del programa.</p> <p>Respuestas de los maestros: General: Seguir satisfaciendo las necesidades y los objetivos de los estudiantes dentro del programa.</p> <p>Respuestas de los estudiantes: General: Las respuestas de los estudiantes siguen</p>	<p>estudiantes al finalizar el año o al salir del programa. Objetivo general: apoyar a los estudiantes con potencial en su reincorporación a un entorno escolar tradicional.</p> <p>Respuestas de los maestros: La fortaleza se centró en las relaciones positivas y en el desarrollo de habilidades de liderazgo y comunicación. El área de necesidad se centró en el apoyo a la salud mental y socioemocional.</p> <p>Respuestas de los estudiantes: Las fortalezas incluyeron la asistencia y las actividades STEAM</p>

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
		<p>para replantear sus decisiones de una manera positiva que les ayudaría en su regreso a la escuela.  Fortaleza: Actividades de servicios comunitarios que brindaron propósito y fomentaron una autoestima positiva.  Área de necesidad: Más tiempo de instrucción académica con el maestro en lugar de trabajo en línea.</p>	<p>habilidades de liderazgo y comunicación.  Área de necesidad: Brindar acceso a apoyos y recursos de salud mental y socioemocionales tanto para los estudiantes como para las familias.  Respuestas de los estudiantes:  General: Los estudiantes sintieron que recibieron apoyo tanto académico como de salud mental.  Fortaleza: Asistencia, actividades de servicios comunitarios que brindaron propósito y fomentaron una autoestima positiva, junto con oportunidades en STEAM.</p>		<p>demostrando apoyos positivos que ayudarán en su regreso a la escuela.</p>	<p>Área de necesidad: Acceso a información sobre la escuela preparatoria</p>

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
			Área de necesidad: Acceso a información sobre la escuela preparatoria			
4.3	Datos locales del distrito: evaluaciones de Matemáticas y ELA de Star 360 realizadas con crecimiento medido antes y después del tiempo en el programa.	Datos locales del distrito: evaluaciones de Matemáticas y ELA de Star 360 realizadas con crecimiento medido antes y después del tiempo en el programa: Star 360 de primavera de 2023: ELA - 0% realizado / sin crecimiento antes y después Matemáticas - 0% realizado / sin crecimiento antes y después	Datos locales del distrito: evaluaciones de Matemáticas y ELA de Star 360 realizadas con crecimiento medido antes y después del tiempo en el programa: Star 360 de primavera de 2023 (2 estudiantes egresaron del programa): ELA - 100% realizado / 1 estudiante mostró crecimiento antes y después; avanzó 2 niveles de competencia Matemáticas - 100% realizado / ambos estudiantes mostraron crecimiento antes y después; 1		Datos locales del distrito: evaluaciones de Matemáticas y ELA de Star 360 realizadas con crecimiento medido antes y después del tiempo en el programa. Star 360 de primavera de 2026: ELA - 100% realizado / 70% demostró crecimiento antes y después Matemáticas - 100% realizado / 70% demostró crecimiento antes y después	Datos locales del distrito: evaluaciones de Matemáticas y ELA de Star 360 realizadas con crecimiento medido antes y después del tiempo en el programa. Star 360 de primavera de 2026: ELA - 100% realizado / 50% demostró crecimiento antes y después Matemáticas - 100% realizado / 100% demostró crecimiento antes y después

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
			avanzó un nivel de competencia, el otro permaneció en la misma banda, pero mostró crecimiento en el puntaje de escala			

## Análisis de Meta para [2024-25]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

No hay diferencias sustanciales entre las acciones planificadas y la implementación real de dichas acciones durante el primer año del Plan LCAP 2024-2027.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

No hay diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y los estimados reales.

Una descripción sobre la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

En general, los datos de percepción de maestros y estudiantes reflejaron el éxito de la Academia Santa Margarita. Los estudiantes expresaron que sintieron haber recibido apoyo tanto académico como de salud mental, y el maestro informó sobre la “capacidad de satisfacer eficazmente los objetivos y necesidades de los estudiantes” (métrica 4.2). Ha sido eficaz en su misión de abordar los desafíos únicos de sus estudiantes, quienes enfrentan dificultades tanto en la participación escolar como en el rendimiento académico. El programa logró reincorporar a los estudiantes a un programa tradicional, tras demostrar éxito (académico, métrica 4.3) dentro del programa. Si bien los estudiantes informaron que sintieron una mejora en su asistencia a la escuela, debido a la movilidad de la población escolar no se observó una mejora general en la asistencia diaria a lo largo del año.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

No hicimos cambios al objetivo planificado, las métricas, los resultados esperados ni las acciones para el año siguiente. Sin embargo, estamos explorando más opciones para satisfacer las necesidades continuas y cambiantes de los estudiantes y las familias que ingresan a este programa.

## Acciones

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
4.1	Instrucción especializada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar los niveles de participación estudiantil entre los estudiantes de la Academia Santa Margarita mediante la implementación de estrategias e intervenciones basadas en evidencia.</li> <li>• Mejorar los resultados conductuales de los estudiantes de la Academia Santa Margarita.</li> <li>• Brindar servicios y recursos de apoyo integrales para atender las necesidades socioemocionales de los estudiantes, garantizando un entorno de aprendizaje inclusivo y de apoyo.</li> <li>• Mejorar la colaboración y la comunicación entre el personal escolar, las familias y los socios comunitarios para fomentar un enfoque integral de apoyo y éxito estudiantil.</li> <li>• Supervisar y evaluar regularmente el progreso de las intervenciones mediante el análisis de datos y evaluaciones, para garantizar la eficacia de las estrategias e informar los esfuerzos de mejora continua.</li> <li>• Con el apoyo del maestro del programa, el asistente de aula y el trabajador social para brindar apoyo instruccional y socioemocional en grupos pequeños e individualmente.</li> </ul>	\$50,535.00	Sí

# Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos para [2025-26]

Cantidad Total de Proyectadas Subvenciones LCFF Suplementarias y/o de Concentración	Proyectado 15 Por Ciento Adicional de Subvención LCFF de Concentración
\$14,746,976	\$1,600,414

## Requerido Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Año LCAP

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar	Sobrante LCFF – Porcentaje	Sobrante LCFF – Cifra	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar
28.157%	0.000%	\$0.00	28.157%

Los Gastos Presupuestos para Acciones identificadas como Contribuyendo pueden encontrarse en la Tabla Gastos para Aumento o Mejora de Servicios.

## Descripciones Requeridas

### Acciones a Nivel del LEA y Escolar

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o LEA, proporciona una explicación de (1) las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantes por quien la acción está principalmente orientada, (2) como la acción está diseñada para abordar las necesidades identificadas y como se está proporcionando a nivel del LEA o escolar y (3) las medidas utilizadas para medir la efectividad de la acción para mejorar resultados para los grupos estudiantiles sin duplicación.

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
1.1	<p><b>Acción:</b> Maestros con credenciales completas y asignados de manera adecuada</p> <p><b>Necesidades Identificadas:</b></p> <p><b>Rango:</b></p>		

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
1.3	<p><b>Acción:</b> Desarrollo profesional</p> <p><b>Necesidades Identificadas:</b> Los estudiantes con discapacidades, los jóvenes de crianza temporal, los estudiantes indigentes y los estudiantes de inglés representan grupos demográficos clave dentro de nuestro alumnado, lo que pone de manifiesto la brecha de equidad que existe en nuestro sistema educativo. Nuestro análisis de los datos de STAR y de las evaluaciones estatales resalta los importantes desafíos académicos que enfrentan estos grupos de estudiantes, y revela brechas persistentes en el rendimiento académico y en el acceso a experiencias rigurosas y alineadas con el nivel de grado. Es especialmente preocupante observar que estos estudiantes están rezagados con respecto a sus compañeros en la adquisición de habilidades y estrategias fundamentales de lectura, esenciales para alcanzar la competencia y el pensamiento crítico. Es fundamental que todos los estudiantes, especialmente aquellos históricamente desatendidos, tengan acceso equitativo y oportunidades diarias para dominar los estándares de nivel de grado y demostrar su comprensión cada día de su trayectoria académica en FUESD.</p> <p>Todas nuestras escuelas de FUESD cumplen con los criterios para recibir la Subvención por Concentración: Academia STEM de Fallbrook Academia Virtual Fallbrook</p>	<p>El desarrollo profesional alineado con las necesidades de los estudiantes con discapacidades, jóvenes de crianza temporal, estudiantes indigentes y estudiantes de inglés/LTEL es fundamental para garantizar el acceso y las oportunidades equitativas para todos los estudiantes. Nuestro plan de aprendizaje profesional en FUESD se centrará en brindar a los educadores y líderes los conocimientos, habilidades y estrategias necesarios para apoyar de manera eficaz a estas diversas poblaciones estudiantiles. Las sesiones mensuales de desarrollo profesional abordarán prácticas de instrucción basadas en evidencia, métodos de enseñanza diferenciada, implementación de lectura guiada eficaz y estrategias de enseñanza culturalmente receptivas, adaptadas para atender las necesidades específicas de cada grupo. Los educadores aprenderán a implementar prácticas inclusivas en el aula, crear entornos de aprendizaje de apoyo y ofrecer intervenciones específicas para abordar las brechas académicas. Además, el desarrollo profesional hará hincapié en la importancia de la evaluación continua y el análisis de datos para identificar las necesidades de los estudiantes y hacer un seguimiento del progreso a lo largo del tiempo. Al invertir en desarrollo profesional específico, los educadores estarán mejor preparados para atender las diversas necesidades de todos los estudiantes y reducir la brecha de equidad en el rendimiento académico dentro de nuestro sistema educativo.</p>	<p>CAASPP y STAR en Lectura y Matemáticas (Métrica 1.2) - Tasa de reclasificación de estudiantes de inglés (EL) y porcentaje de LTEL (Métrica 1.3)</p>

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	<p>Escuela Primaria La Paloma  Escuela Primaria Live Oak  Escuela Primaria Maie Ellis  Escuela Mary Fay Pendleton  Escuela San Onofre  Escuela Primaria William H. Frazier  Escuela Preparatoria James Potter Jr.  Academia Santa Margarita</p> <p><b>Rango:</b>  A nivel del LEA</p>		
<p><b>1.4</b></p>	<p><b>Acción:</b>  Instrucción diferenciada en Lectoescritura/Matemáticas y apoyo con intervenciones específicas</p> <p><b>Necesidades Identificadas:</b>  La intervención específica es necesaria para los estudiantes con discapacidades, jóvenes de crianza temporal, estudiantes indigentes y estudiantes de inglés debido a los desafíos y obstáculos únicos que enfrentan en su trayectoria educativa. Estos estudiantes suelen enfrentar una variedad de necesidades académicas, sociales y emocionales que requieren apoyo especializado para garantizar su éxito.</p> <p>Necesidades de aprendizaje diversas: Los estudiantes con discapacidades pueden requerir adaptaciones o modificaciones para acceder efectivamente al currículo. Los jóvenes de crianza temporal y los estudiantes indigentes pueden experimentar</p>	<p>A través de nuestras iniciativas de desarrollo profesional distrital, sumergiremos a los educadores en estrategias destinadas a fortalecer la instrucción de nivel 1, la base de una enseñanza y aprendizaje efectivos. Esto implicará desglosar los estándares y diseñar lecciones que aseguren que nuestros diversos grupos de estudiantes estén expuestos a experiencias de aprendizaje rigurosas, fomentando la independencia y las habilidades de pensamiento crítico. Además, ofreceremos estrategias específicas de intervención de nivel 2 para que los maestros las incorporen de manera fluida en su instrucción diaria, atendiendo las necesidades académicas específicas de los estudiantes que requieren apoyo adicional. Los maestros de intervención impartirán lecciones personalizadas a los estudiantes que enfrentan dificultades en lectoescritura y matemáticas, interviniendo en el punto de necesidad para facilitar el crecimiento y el dominio. Además, estamos comprometidos a lanzar un programa integral de desarrollo profesional para maestros de kínder de transición</p>	<p>CAASPP y STAR en Lectura y Matemáticas (Métrica 1.2)  Tasa de reclasificación de estudiantes de inglés (EL) y porcentaje de estudiantes aprendices de inglés a largo plazo (LTEL) (Métrica 1.3 a, b)</p>

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	<p>interrupciones en su educación debido a cambios frecuentes o inestabilidad, lo que afecta su progreso académico. Los estudiantes de inglés requieren apoyo lingüístico para desarrollar la competencia en inglés mientras dominan el contenido académico.</p> <p>Abordar las brechas académicas: Muchos estudiantes en estos grupos pueden ingresar a la escuela con brechas o retrasos académicos en comparación con sus compañeros. Las intervenciones específicas son esenciales para identificar y abordar estas brechas desde el principio, previniendo dificultades académicas adicionales y fomentando el crecimiento académico.</p> <p>Factores culturales y lingüísticos: Los estudiantes de inglés pueden enfrentar barreras lingüísticas que dificultan su capacidad para involucrarse plenamente con el currículo. La intervención específica ofrece apoyo lingüístico adaptado a su nivel de competencia, ayudándolos a acceder al conocimiento del contenido de manera efectiva. Además, las intervenciones que reconocen y respetan los antecedentes culturales de los estudiantes pueden mejorar la participación y la motivación.</p> <p>Cerrar la brecha de rendimiento académico: Los estudiantes de estos grupos suelen estar sobrerrepresentados en las brechas de rendimiento académico. La intervención específica tiene como objetivo cerrar estas brechas al brindar apoyo y recursos</p>	<p>a 2.º grado, enfocado en el desarrollo de la lectura. Esta iniciativa equipará a los educadores con los conocimientos y habilidades necesarios para enseñar la lectura de manera efectiva, lo que en última instancia conducirá a mejores resultados en alfabetización para todos los estudiantes, especialmente aquellos dentro de nuestros grupos identificados, asegurando que lean al nivel del grado y más allá.</p>	

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	<p>adicionales para ayudarles a alcanzar su máximo potencial académico y social.</p> <p>Los esfuerzos de nuestro distrito para ofrecer intervenciones específicas son un componente fundamental para promover la equidad educativa y brindar a todos los estudiantes la oportunidad de prosperar.</p> <p><b>Rango:</b> A nivel del LEA</p>		
1.5	<p><b>Acción:</b> Acceso a tecnología/ciudadanía digital</p> <p><b>Necesidades Identificadas:</b> Los estudiantes con discapacidades, jóvenes de crianza temporal, estudiantes indigentes y estudiantes de inglés requieren acceso a la tecnología y educación en ciudadanía digital por varias razones:</p> <p>Acceso equitativo al aprendizaje: La tecnología brindará a los estudiantes no duplicados de FUESD acceso a una gran cantidad de recursos de aprendizaje, incluidos libros de texto digitales, aplicaciones educativas y tutoriales en línea. El acceso a la tecnología garantiza que los estudiantes, independientemente de su origen o circunstancias, tengan las mismas oportunidades para interactuar con el contenido educativo y mejorar su experiencia de aprendizaje.</p>	<p>Garantizar el acceso equitativo a la tecnología para todos los estudiantes, especialmente aquellos con necesidades académicas, con el fin de apoyar su trayectoria educativa y mejorar los resultados académicos.</p> <p>Mejorar la infraestructura tecnológica: Realizar actualizaciones de firewall y servidores para fortalecer la seguridad de la red y la infraestructura. Implementar nuevas herramientas y software para realizar pruebas regulares y exhaustivas de vulnerabilidades en la red, garantizando una defensa sólida contra posibles amenazas cibernéticas.</p> <p>Proporcionar dispositivos accesibles: Priorizar el acceso equitativo a dispositivos, como Chromebooks, para estudiantes identificados con necesidades académicas. Distribuir dispositivos tanto en el aula como en los hogares de los estudiantes para garantizar un acceso ininterrumpido al currículo y a los recursos digitales.</p>	Dispositivos móviles (a) y lecciones de ciudadanía digital (b) (Métrica 1.5)

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	<p>Aprendizaje personalizado: Los estudiantes con discapacidades se beneficiarán de tecnologías asistivas que apoyen su aprendizaje, mientras que los estudiantes de inglés accederán a programas y herramientas de aprendizaje de idiomas para mejorar su competencia lingüística. Los jóvenes de crianza temporal y los estudiantes indigentes usarán la tecnología para acceder a recursos educativos, incluso si cambian de escuela con frecuencia o carecen de una vivienda estable.</p> <p>Alfabetización y habilidades digitales: Proporcionar acceso a la tecnología y educación en ciudadanía digital equipa a los estudiantes no duplicados con las habilidades necesarias para navegar en plataformas en línea de manera responsable, evaluar críticamente la información digital y comunicarse eficazmente en entornos digitales. Estas habilidades son fundamentales para el éxito académico, las oportunidades profesionales futuras y la participación activa en la sociedad.</p> <p><b>Rango:</b> A nivel del LEA</p>	<p>Ciudadanía digital y competencia: Integrar los principios de ciudadanía digital y el uso competente de la tecnología en el currículo de todos los grados. Ofrecer sesiones de capacitación para estudiantes sobre el uso responsable y eficaz de la tecnología, enfatizando la seguridad en línea, la privacidad y el comportamiento digital ético.</p> <p>Apoyo para estudiantes no duplicados: Adaptar los planes de acceso a la tecnología para satisfacer las necesidades específicas de estos grupos de estudiantes, garantizando que cuenten con el apoyo y los recursos adecuados para tener éxito académico.</p> <p>Desarrollo profesional para educadores: Ofrecer oportunidades de desarrollo profesional para que los educadores mejoren sus habilidades en la integración tecnológica. Brindar capacitación sobre el uso de herramientas y plataformas de inteligencia artificial para personalizar la instrucción, monitorear el progreso estudiantil y ofrecer intervenciones específicas.</p> <p>Monitoreo y evaluación: Monitorear regularmente la implementación de los planes de acceso a la tecnología para garantizar una distribución y uso equitativos de los dispositivos. Recopilar comentarios de estudiantes, maestros y padres para evaluar la efectividad de las iniciativas tecnológicas y realizar los ajustes necesarios.</p> <p>Al implementar estas estrategias, buscamos cerrar la brecha digital y garantizar que todos los estudiantes, especialmente aquellos con</p>	

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
		<p>necesidades académicas, tengan acceso equitativo a los recursos tecnológicos esenciales para su éxito educativo. A través de apoyo continuo, capacitación y supervisión, estamos comprometidos a aprovechar la tecnología de manera efectiva para mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes y promover el logro académico.</p>	
<p><b>1.6</b></p>	<p><b>Acción:</b> Acceso a un plan de estudios amplio</p> <p><b>Necesidades Identificadas:</b> El acceso a un plan de estudios amplio es crucial para estudiantes de inglés, jóvenes de crianza temporal, estudiantes con necesidades excepcionales y estudiantes indigentes.</p> <p>Nuestro objetivo es ofrecer un plan de estudios amplio que garantice que todos los estudiantes, independientemente de su origen o circunstancias, tengan acceso a una educación integral que los prepare para el éxito académico y más allá.</p> <p>En general, el acceso a un plan de estudios amplio garantiza que todos los estudiantes tengan oportunidades iguales de recibir una educación de alta calidad que apoye su crecimiento académico, personal y profesional, independientemente de sus circunstancias individuales o de los desafíos que puedan enfrentar.</p>	<p>Seguimos comprometidos a ofrecer a todos los estudiantes, y especialmente a los estudiantes no duplicados, un plan de estudios completo y diverso que incluya materias básicas como artes del lenguaje inglés, matemáticas, ciencias sociales y ciencias, junto con opciones electivas enriquecedoras como salud, artes visuales y escénicas, educación física y STEAM.</p> <p>Nuestros estudiantes seguirán beneficiándose de experiencias de aprendizaje inmersivas y prácticas, que incluyen iniciativas de aprendizaje basado en proyectos del mundo real e instrucción ambiental en entornos auténticos, facilitadas a través de asociaciones comunitarias y programas como De Luz Outdoor Education School.</p> <p>Para aumentar la participación estudiantil y fomentar la aplicación real del aprendizaje, estableceremos alianzas con la comunidad para ofrecer oportunidades enriquecedoras en artes visuales y escénicas. Además, nuestros laboratorios STEAM, con personal dedicado, ofrecerán experiencias prácticas dinámicas diseñadas para profundizar la comprensión de los estudiantes y abordar desafíos del mundo real.</p>	<p>Maestros de primaria con credencial (Métrica 1.1a) - 100%</p> <p>Prueba de condición física de California (Métrica 1.6a) - tasa de participación mantenida del 90%</p> <p>Asistencia en el laboratorio STEAM (Métrica 1.6b): se aumentaron las lecciones STEM en 4 en los grados de primaria, se proporcionaron 11 lecciones adicionales enfocadas en VAPA, y todos los estudiantes de kínder de transición a 6.º grado asistieron al laboratorio.</p>

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	<p><b>Rango:</b> A nivel del LEA</p>		
<p><b>1.8</b></p>	<p><b>Acción:</b> Tamaño de clase reducido</p> <p><b>Necesidades Identificadas:</b> El distrito está comprometido a mantener el tamaño reducido de las clases, tal como lo exigen las regulaciones estatales, especialmente en los grados de kínder de transición a 3.º, como una medida estratégica para fortalecer el logro estudiantil, con un enfoque principal en apoyar a nuestra población de estudiantes no duplicados.</p> <p><b>Rango:</b> A nivel del LEA</p>	<p>Al garantizar clases más pequeñas, podemos ofrecer una atención más personalizada y un apoyo adaptado a los estudiantes, atendiendo sus necesidades individuales de manera más efectiva. Este enfoque específico está alineado con nuestro objetivo general de fomentar oportunidades educativas equitativas para todos los estudiantes, especialmente aquellos que pueden enfrentar desafíos adicionales debido a factores socioeconómicos o disparidades en el aprendizaje. A través de la reducción del tamaño de las clases, buscamos crear una base para el éxito académico y empoderar a cada estudiante para que alcance su máximo potencial.</p> <p>Mayor atención individualizada: Con menos estudiantes en el aula, los maestros pueden brindar más atención individualizada a cada estudiante. Esto permite brindar apoyo e intervención académica específica, especialmente para los estudiantes no duplicados que pueden necesitar ayuda adicional para superar desafíos académicos.</p> <p>Mayor participación: El tamaño reducido de las clases crea un ambiente de aprendizaje más íntimo donde los estudiantes se sienten más cómodos para participar e involucrarse en las actividades del aula. Los estudiantes no duplicados, que pueden enfrentar dificultades académicas o socioemocionales, se benefician de las mayores oportunidades de interacción y participación con el maestro.</p>	<p>CAASPP y STAR en Lectura y Matemáticas (Métrica 1.2) Tasa de reclasificación de estudiantes de inglés (EL) y porcentaje de estudiantes aprendices de inglés a largo plazo (LTEL) (Métrica 1.3 a, b)</p>

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
		<p>Mejora en el desempeño académico: Las investigaciones han demostrado que el tamaño reducido de las clases se asocia con mejores resultados académicos, incluyendo puntajes más altos en exámenes y mayores tasas de graduación. Los estudiantes no duplicados, que pueden enfrentar barreras adicionales para el éxito académico, pueden beneficiarse de la instrucción y el apoyo enfocados que se brindan en clases más pequeñas.</p>	
<p><b>1.9</b></p>	<p><b>Acción:</b> Reclasificación de estudiantes de inglés (EL)</p> <p><b>Necesidades Identificadas:</b> La reclasificación es una necesidad crucial para los estudiantes de inglés porque significa que han dominado el idioma inglés y están preparados para participar plenamente en los programas académicos generales. Los estudiantes de inglés en FUESD enfrentan desafíos únicos al navegar por sistemas educativos donde el inglés es el idioma principal de instrucción. La reclasificación ofrece a estos estudiantes la oportunidad de acceder a una gama más amplia de oportunidades y recursos educativos, asegurando que puedan participar plenamente en las experiencias de aprendizaje junto con sus compañeros. La investigación y la evidencia empírica en FUESD demuestran consistentemente que los estudiantes reclasificados tienen una probabilidad significativamente mayor de éxito académico en comparación con sus pares que no han pasado por el proceso de reclasificación.</p>	<p>El Director Sénior desempeñará un papel fundamental en la supervisión del recorrido académico de los estudiantes de inglés (EL), con el valioso apoyo de los Asistentes de Apoyo Comunitario Bilingües. Juntos, implementarán un sistema integral de monitoreo para seguir el progreso de los estudiantes de inglés (EL) en todo el distrito. Este proceso de monitoreo implica no solo evaluar el rendimiento académico, sino también observar de cerca el desarrollo y crecimiento en la adquisición y dominio del idioma.</p> <p>Para apoyar eficazmente a los estudiantes de inglés (EL), el Director Sénior y los Asistentes de Apoyo Comunitario Bilingües proporcionarán una variedad de materiales y recursos diseñados para promover la adquisición del idioma. Estos recursos pueden incluir materiales didácticos culturalmente relevantes, herramientas para el desarrollo del idioma y sesiones de capacitación especializadas para educadores centradas en las mejores prácticas para la enseñanza del inglés como segundo idioma.</p> <p>Además, el Director Sénior supervisará meticulosamente el progreso en el dominio del</p>	<p>Tasa de reclasificación de estudiantes de inglés (EL) y porcentaje de estudiantes aprendices de inglés a largo plazo (LTEL) (Métrica 1.3 a, b) CAASPP y STAR de Lectura y Matemáticas para estudiantes de inglés (EL) (Métrica 1.2)</p>

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	<p><b>Rango:</b> A nivel del LEA</p>	<p>idioma y las tasas de reclasificación de los estudiantes de inglés (EL) en cada sitio escolar. Esto implica analizar periódicamente los datos de las evaluaciones, realizar revisiones del progreso y colaborar con los administradores escolares y los maestros para garantizar que los estudiantes de inglés (EL) reciban el apoyo adecuado y estrategias de intervención apropiadas.</p> <p>Al supervisar de cerca el progreso de los estudiantes de inglés (EL) y los procesos de reclasificación, el Director Sénior busca garantizar que cada estudiante de inglés reciba los recursos y el apoyo necesarios para lograr el dominio del idioma y el éxito académico. Este enfoque proactivo no solo mejora la equidad educativa, sino que también promueve un entorno de aprendizaje inclusivo donde todos los estudiantes pueden desarrollarse y alcanzar su máximo potencial.</p>	
<p><b>2.2</b></p>	<p><b>Acción:</b> Reducir las tasas de suspensión y mantener una tasa de expulsión del 0%</p> <p><b>Necesidades Identificadas:</b> Suspender o expulsar a los estudiantes afecta de manera desproporcionada a los grupos ya marginados, lo que amplía aún más la brecha en el rendimiento académico. Al minimizar estas medidas disciplinarias, los estudiantes de diversos orígenes pueden acceder a la educación en igualdad de condiciones. Además, las prácticas disciplinarias excluyentes interrumpen la continuidad del aprendizaje y dificultan el progreso académico de las poblaciones estudiantiles vulnerables.</p>	<p>Reducir las tasas de suspensión tanto a nivel escolar como distrital requiere un enfoque integral que priorice estrategias proactivas orientadas a fomentar comportamientos positivos y abordar las causas subyacentes de los problemas disciplinarios. A nivel escolar, las escuelas de FUESD implementarán prácticas de justicia restauradora, como la mediación entre pares y los programas de resolución de conflictos, para ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades socioemocionales y resolver conflictos de manera pacífica, reduciendo así la necesidad de medidas punitivas como las suspensiones.</p> <p>Además, brindaremos desarrollo profesional para los maestros y el personal sobre técnicas de</p>	<p>Tasas de suspensión (Métrica 2.2) Ausentismo crónico (Métrica 2.3) Evaluación de necesidades del distrito (Métrica 2.4)</p>

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	<p>Tasas más bajas de suspensión y expulsión garantizan que estos estudiantes puedan mantenerse comprometidos con su educación, lo que mejora sus oportunidades de éxito académico.</p> <p>Muchos estudiantes de FUESD que enfrentan desafíos como la falta de vivienda, el cuidado temporal, las barreras del idioma o discapacidades pueden estar lidiando ya con traumas o estrés. Suspenderlos o expulsarlos agrava estos problemas y puede llevar a un mayor desapego escolar. Implementar enfoques disciplinarios alternativos permite abordar las necesidades de apoyo subyacentes en lugar de agravar los desafíos existentes.</p> <p>Al fomentar un ambiente inclusivo y de apoyo mediante estrategias restauradoras, nuestras escuelas mejorarán el bienestar y los resultados académicos de todos los estudiantes, y promoverán un entorno educativo inclusivo, solidario y equitativo.</p> <p><b>Rango:</b> A nivel del LEA</p>	<p>manejo del aula, prácticas culturalmente receptivas y enfoques informados sobre el trauma, con el fin de fortalecer su capacidad para crear entornos de aprendizaje inclusivos y de apoyo que respondan a las diversas necesidades de todos los estudiantes, especialmente de nuestros grupos de estudiantes no duplicados.</p> <p>La colaboración con las familias y las partes interesadas de la comunidad también es fundamental, ya que permite desarrollar alianzas orientadas a ofrecer servicios integrales de apoyo e intervenciones para abordar las necesidades académicas, sociales y emocionales de los estudiantes. A nivel distrital, estableceremos políticas disciplinarias claras que prioricen la prevención y la intervención por sobre las medidas punitivas, con el fin de establecer un clima escolar positivo en todo el distrito.</p> <p>Además, recopilar y analizar datos sobre las prácticas y los resultados disciplinarios permitirá fundamentar la toma de decisiones e identificar áreas de mejora, lo que contribuirá a reducir las tasas de suspensión y a crear entornos de aprendizaje más seguros y equitativos para los estudiantes.</p>	
2.4	<p><b>Acción:</b> Apoyo para el comportamiento y el desarrollo social</p> <p><b>Necesidades Identificadas:</b> El comportamiento y el desarrollo social son especialmente cruciales para los estudiantes</p>	<p>Los consejeros y trabajadores sociales del distrito colaborarán estrechamente para garantizar el bienestar integral de todos los estudiantes, con especial atención a los grupos de estudiantes no duplicados. Sus esfuerzos conjuntos se centrarán en fomentar la salud social, emocional, mental y física de los estudiantes. Al trabajar junto con los</p>	<p>Tasas de suspensión (Métrica 2.2) Ausentismo crónico (Métrica 2.3) Evaluación de necesidades del distrito (Métrica 2.4)</p>

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	<p>desatendidos en FUESD, ya que a menudo enfrentan desafíos únicos que pueden afectar su bienestar general y su éxito académico. Nuestros estudiantes provienen de entornos donde han experimentado trauma, pobreza o inestabilidad, lo que puede afectar su comportamiento y sus interacciones sociales en la escuela. Al enfocarnos en el comportamiento y el desarrollo social, podemos ayudar a los estudiantes desatendidos a desarrollar habilidades esenciales como la autorregulación, la empatía y la resolución de conflictos, que son fundamentales para desenvolverse en situaciones sociales y establecer relaciones positivas con sus compañeros y adultos. Además, abordar los problemas de comportamiento y promover el desarrollo social puede crear un entorno escolar inclusivo y de apoyo donde los estudiantes desatendidos se sientan seguros, valorados y conectados, lo que, en última instancia, mejora su participación en el aprendizaje y su rendimiento académico. Al invertir en iniciativas de comportamiento y desarrollo social, cada una de nuestras escuelas podrá responder mejor a las necesidades integrales de los estudiantes desatendidos y apoyar su crecimiento y éxito en general.</p> <p><b>Rango:</b> A nivel del LEA</p>	<p>educadores, proporcionarán estrategias de apoyo integral orientadas a abordar las diversas necesidades de cada niño. Estas estrategias incluyen la implementación de lecciones de aprendizaje socioemocional (SEL), la promoción de intervenciones y apoyos conductuales positivos, el uso de prácticas restauradoras, la integración de enfoques informados sobre el trauma, el fomento de la competencia cultural y la implementación de medidas de prevención del suicidio. A través de este enfoque colaborativo, los consejeros y trabajadores sociales se esforzarán por crear un entorno inclusivo y de apoyo donde cada estudiante pueda desarrollarse plenamente en todos los aspectos de su crecimiento.</p>	
3.2	<p><b>Acción:</b> Padres/Familias Comunicación con la comunidad</p>	<p>FUESD está comprometido a garantizar que los estudiantes y las familias desatendidos reciban una comunicación constante y accesible a través</p>	<p>Iniciativa de voluntariado - Métrica 3.3</p>

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	<p><b>Necesidades Identificadas:</b>  Nuestros padres y familias de FUESD enfrentan diversos obstáculos, como barreras del idioma, desconocimiento de los sistemas educativos y dificultades socioeconómicas, que pueden impedir su participación activa en la educación de sus hijos. Particularmente para los estudiantes desatendidos de nuestro distrito, cuyas familias pueden enfrentar desafíos adicionales, mantener canales de comunicación transparentes es esencial para brindar el apoyo y el estímulo necesarios. Nuestro objetivo es empoderar a los padres y las familias para que se mantengan activamente involucrados en el recorrido académico de sus hijos, aboguen por sus necesidades y accedan a los recursos y apoyos disponibles dentro de nuestra escuela y en la comunidad de Fallbrook en general.</p> <p>Los comentarios de las encuestas a padres destacan la importancia de mantener una comunicación continua y constante con las escuelas para estar al tanto del progreso académico de sus hijos. Los padres han expresado la necesidad fundamental de contar con canales de comunicación eficaces con las escuelas para garantizar que los estudiantes desatendidos reciban el apoyo y los recursos necesarios para sobresalir académica y socialmente.</p> <p><b>Rango:</b></p>	<p>de diversos canales. Este enfoque inclusivo incluirá sitios web actualizados, participación activa en plataformas de redes sociales, señalización destacada en los letreros comunitarios y escolares, así como comunicación por medio de correos electrónicos, mensajes de texto, llamadas telefónicas y Peachjar.</p> <p>Consciente de la importancia del acceso digital, el distrito ha proporcionado Chromebooks a todos los estudiantes, con un enfoque particular en los estudiantes económicamente desfavorecidos, para facilitar el acceso sin interrupciones al plan de estudios digital y a las herramientas de comunicación. Para fomentar la participación, los padres y las familias recibirán actualizaciones periódicas sobre los eventos del distrito y de los sitios escolares mediante la distribución de calendarios y volantes informativos. Además, se les informará anualmente sobre sus derechos como padres y se les proporcionarán Planes integrales de Participación de Padres/Familias tanto a nivel escolar como distrital. Los comentarios recopilados a través de las encuestas a padres destacan la importancia de mantener una comunicación continua sobre el progreso académico de sus hijos, lo cual se facilitará mediante actualizaciones periódicas y conferencias entre padres y maestros.</p> <p>Además, cada escuela dentro de la ciudad cuenta con Asistentes de Apoyo Comunitario Bilingües a tiempo completo, lo que refuerza el apoyo y la comunicación bilingüe, al tiempo que facilita oportunidades significativas de participación familiar.</p>	<p>Comunicación con padres/familia/comunidad - Métrica 3.2c  Participación/liderazgo de padres y familias - Métrica 3.1c</p>

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	A nivel del LEA		
4.1	<p><b>Acción:</b> Instrucción especializada</p> <p><b>Necesidades Identificadas:</b> Estudiantes que han enfrentado una expulsión suspendida o que han tenido dificultades en un entorno escolar tradicional. Tienen dificultades tanto a nivel académico como en lo social, emocional y conductual.</p> <p><b>Rango:</b> A nivel escolar</p>	<p>Esta escuela ofrece un entorno altamente personalizado que brinda servicios integrales y apoyo adaptado para atender las necesidades individuales en un ambiente seguro y de apoyo. FUESD se ha comprometido con este programa para ofrecer a nuestros estudiantes una alternativa educativa que les permita transitar un camino restaurador. Este programa permite que los estudiantes participen en la autorreflexión, el establecimiento de metas individuales y los apoya en la creación de un plan que facilite su transición de regreso a su escuela de residencia.</p>	<p>Datos anuales de percepción de maestros y estudiantes, y datos locales del distrito (académicos) Los estudiantes de SMA recibieron apoyo a través de un maestro de aula, un asistente de aula y un trabajador social. El maestro de aula compartió que sentía que podía satisfacer las necesidades y los objetivos de los estudiantes, y que lograron establecer relaciones positivas y un fuerte sentido de pertenencia (Métrica 4.2). Los estudiantes demostraron progreso en lectura (50%) y matemáticas (100%) en las evaluaciones locales, y las encuestas de percepción reflejaron que los estudiantes se sintieron apoyados académicamente (Métricas 4.2, 4.3).</p>

## Acciones Limitadas

Para cada acción siendo proporcionada únicamente a uno o más grupos estudiantiles sin duplicación, proporciona una explicación de (1) las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantes a quien se les brinda servicio, (2) como la acción está diseñada para abordar las necesidades identificadas y (3) cómo la efectividad de la acción en mejorar resultados para los grupos estudiantiles sin duplicación será medida.

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Están Diseñadas para Abordar las Necesidades	Medidas para Supervisar Efectividad
1.1	<b>Acción:</b> Maestros con credenciales completas y asignados de manera adecuada  <b>Necesidades Identificadas:</b>  <b>Rango:</b>		

Para cualquier acción limitada contribuyendo a cumplir el requisitos de mejores o aumentados servicios que es asociado con el Planeado Porcentaje de Servicios Mejorados en la Tabla de Resumen para Contribución en lugar de gasto de fondos LCFF, describe la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional, según corresponde.

NA

## Fondos Adicionales de Subvención de Concentración

Una descripción del plan para como el financiamiento adicional de la subvención de concentración mencionado será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en las escuelas que cuentan con una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, según corresponda.

El uso de los fondos complementarios adicionales de la subvención por concentración se coordinó con otros ingresos del distrito para maximizar los recursos. En colaboración con otras fuentes de financiamiento, FUESD contrató los siguientes puestos para brindar servicios directos a los estudiantes:

- Maestros de intervención (Objetivo/Acción: 1.4)
- Maestros de laboratorio STEAM (Objetivo/Acción: 1.4, 1.6)
- Técnico de servicios de medios bibliotecarios (Objetivo/Acción: 1.4, 1.5, 1.6)
- Especialista certificado en conducta (Objetivo/Acción: 2.2, 2.4)
- Técnicos en conducta (Objetivo/Acción: 2.2, 2.4)
- Asistentes bilingües de apoyo a los servicios comunitarios escolares (Objetivo/Acción: 1.9, 3.2)

- Asistentes de educación física (Objetivo/Acción: 1.5)
- Consejeros (Objetivo/Acción: 2.2, 2.4, 2.7)
- Trabajadores sociales (Objetivo/Acción: 2.2, 2.4, 2.7)
- Entrenadores pedagógicos (Objetivo/Acción: 1.3, 1.4)

<b>Tasas de personal por alumno por tipo de escuela y concentración de alumnos sin duplicación</b>	Escuelas con una concentración estudiantil de 55 por ciento o inferior	Escuelas con una concentración estudiantil superior al 55 por ciento
Tasa de personal por alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos	NA	27:1 Academia STEM de Fallbrook, Academia Virtual Fallbrook, Escuela Primaria La Paloma, Escuela Primaria Live Oak, Escuela Primaria Maie Ellis, Escuela Mary Fay Pendleton, Escuela San Onofre, Escuela Primaria William H. Frazier, Academia Santa Margarita, Escuela Secundaria James E. Potter.
Tasa de personal por alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos	NA	14:1 Academia STEM de Fallbrook, Academia Virtual Fallbrook, Escuela Primaria La Paloma, Escuela Primaria Live Oak, Escuela Primaria Maie Ellis, Escuela Mary Fay Pendleton, Escuela San Onofre, Escuela Primaria William H. Frazier, Academia Santa Margarita, Escuela Secundaria James E. Potter.

# Tabla de Total de Gastos para 2025-26

Año LCAP	1. Subvención Base LCFF Proyectada (Incluya Cantidad de Dólares)	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Proyectadas (Incluya Cantidad de Dólares)	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Incluya Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)
Totales	\$52,373,639	14,746,976	28.157%	0.000%	28.157%

Totales	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Total del Personal	Total No del Personal
Totales	\$16,458,054.00	\$10,476,278.00	\$0.00	\$419,672.00	\$27,354,004.00	\$20,458,879.00	\$6,895,125.00

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuye ndo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) ) Sin Duplicación	Ubicaci ón	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
1	1.1	Maestros con credenciales completas y asignados de manera adecuada	Todos	No			Todas las Escuelas	En curso	\$105,738.00	\$33,800.00	\$139,538.00				\$139,538.00	
1	1.2	Materiales didácticos de alta calidad	Todos	No			Todas las Escuelas	En curso	\$0.00	\$714,305.00	\$714,305.00				\$714,305.00	
1	1.3	Desarrollo profesional	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	En curso	\$525,616.00	\$13,500.00	\$539,116.00				\$539,116.00	
1	1.4	Instrucción diferenciada en Lectoescritura/Matemáticas y apoyo con intervenciones específicas	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	En curso	\$4,519,075.00	\$0.00	\$3,977,229.00	\$541,846.00			\$4,519,075.00	
1	1.5	Acceso a tecnología/ciudadanía digital	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	En curso	\$0.00	\$848,027.00	\$848,027.00				\$848,027.00	
1	1.6	Acceso a un plan de estudios amplio	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	En curso	\$3,044,757.00	\$21,000.00	\$2,576,828.00	\$488,929.00			\$3,065,757.00	

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuye al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
						Recursos										
1	1.7	Oportunidades ampliadas de aprendizaje	Alumnos con Discapacidades Estudiantes de bajos ingresos, jóvenes de crianza temporal, estudiantes de inglés	No			Todas las Escuelas	En curso	\$3,592,919.00	\$5,144,934.00		\$8,533,675.00		\$204,178.00	\$8,737,853.00	
1	1.8	Tamaño de clase reducido	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	En curso	\$3,735,604.00	\$0.00	\$3,735,604.00				\$3,735,604.00	
1	1.9	Reclasificación de estudiantes de inglés (EL)	Estudiantes del Inglés	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés	Todas las Escuelas	En curso	\$635,958.00	\$0.00	\$315,621.00	\$175,178.00		\$145,159.00	\$635,958.00	
2	2.1	Instalaciones escolares	Todos	No			Todas las Escuelas	En curso	\$815,413.00	\$0.00	\$815,413.00				\$815,413.00	
2	2.2	Reducir las tasas de suspensión y mantener una tasa de expulsión del 0%	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	En curso	\$1,418,864.00	\$0.00	\$1,077,984.00	\$279,188.00		\$61,692.00	\$1,418,864.00	
2	2.3	Reducir la tasa de ausentismo crónico	Todos Filipinos, indigentes	No			Todas las Escuelas	En curso	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
2	2.4	Apoyo para el comportamiento y el desarrollo social	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	En curso	\$1,861,577.00	\$0.00	\$1,404,115.00	\$457,462.00			\$1,861,577.00	
2	2.5	Programa de liderazgo	Todos	No			Todas las Escuelas	En curso	\$0.00	\$40,381.00	\$40,381.00				\$40,381.00	

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuye al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
2	2.6	Comité de Bienestar del Distrito	Todos	No			Todas las Escuelas	En curso	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
2	2.7	Salud mental y bienestar	Todos	No			Todas las Escuelas	En curso	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
3	3.1	Participación y liderazgo de padres y familias	Todos	No			Todas las Escuelas	En curso	\$0.00	\$8,643.00				\$8,643.00	\$8,643.00	
3	3.2	Padres/Familias Comunicación con la comunidad	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	En curso	\$203,358.00	\$20,000.00	\$223,358.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$223,358.00	
3	3.3	Asociaciones con la comunidad	Todos	No			Todas las Escuelas	En curso	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
4	4.1	Instrucción especializada	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	En curso	\$0.00	\$50,535.00	\$50,535.00				\$50,535.00	

# Tabla de Acciones Contribuyentes para 2025-26

1. Subvención Base LCFF Proyectada	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentraciones LCFF Proyectadas	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	5. Total Porcentaje de Servicios Mejorados Planeados (%)	Porcentaje Planeado para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#4 dividido por #1, más #5)	Totales por Tipo	Total de Fondos LCFF
\$52,373,639	14,746,976	28.157%	0.000%	28.157%	\$14,748,417.00	0.000%	28.160 %	<b>Total:</b>	\$14,748,417.00
								<b>A nivel del LEA Total:</b>	\$14,697,882.00
								<b>Total limitado:</b>	\$0.00
								<b>A nivel escolar Total:</b>	\$50,535.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.3	Desarrollo profesional	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$539,116.00	
1	1.4	Instrucción diferenciada en Lectoescritura/Matemáticas y apoyo con intervenciones específicas	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$3,977,229.00	
1	1.5	Acceso a tecnología/ciudadanía digital	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$848,027.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.6	Acceso a un plan de estudios amplio	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$2,576,828.00	
1	1.8	Tamaño de clase reducido	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$3,735,604.00	
1	1.9	Reclasificación de estudiantes de inglés (EL)	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés	Todas las Escuelas	\$315,621.00	
2	2.2	Reducir las tasas de suspensión y mantener una tasa de expulsión del 0%	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$1,077,984.00	
2	2.4	Apoyo para el comportamiento y el desarrollo social	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$1,404,115.00	
3	3.2	Padres/Familias Comunicación con la comunidad	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$223,358.00	
4	4.1	Instrucción especializada	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$50,535.00	

# Tabla de Actualización Anual para 2024-25

Total	Total de Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Total de Gastos Estimados (Total de Fondos)
<b>Total</b>	\$26,625,814.00	\$26,401,706.00

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Estimados Gastos Actuales (Incluir Total de Fondos)
1	1.1	Maestros con credenciales completas y asignados de manera adecuada	No	\$166,592.00	\$166,592.00
1	1.2	Materiales didácticos de alta calidad	No	\$457,529.00	\$457,529.00
1	1.3	Desarrollo profesional	Sí	\$753,369.00	\$753,369.00
1	1.4	Instrucción diferenciada en Lectoescritura/Matemáticas y apoyo con intervenciones específicas	Sí	\$3,038,568.00	\$3,038,568.00
1	1.5	Acceso a tecnología/ciudadanía digital	Sí	\$484,900.00	\$484,900.00
1	1.6	Acceso a un plan de estudios amplio	Sí	\$3,195,153.00	\$3,195,153.00
1	1.7	Oportunidades ampliadas de aprendizaje	No	\$8,522,145.00	\$8,522,145.00
1	1.8	Tamaño de clase reducido	Sí	\$5,276,832.00	\$5,052,724.00
1	1.9	Reclasificación de estudiantes de inglés (EL)	Sí	\$592,872.00	\$592,872.00

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Estimados Gastos Actuales (Incluir Total de Fondos)
2	2.1	Instalaciones escolares	No	\$836,805.00	\$836,805.00
2	2.2	Reducir las tasas de suspensión y mantener una tasa de expulsión del 0%	Sí	\$1,502,997.00	\$1,502,997.00
2	2.3	Reducir la tasa de ausentismo crónico	No	\$0.00	\$0.00
2	2.4	Apoyo para el comportamiento y el desarrollo social	Sí	\$1,314,107.00	\$1,314,107.00
2	2.5	Programa de liderazgo	No	\$40,000.00	\$40,000.00
2	2.6	Comité de Bienestar del Distrito	No	\$0.00	\$0.00
2	2.7	Salud mental y bienestar	No	\$0.00	\$0.00
3	3.1	Participación y liderazgo de padres y familias	No	\$9,120.00	\$9,120.00
3	3.2	Padres/Familias Comunicación con la comunidad	Sí	\$384,825.00	\$384,825.00
3	3.3	Asociaciones con la comunidad	No	\$0.00	\$0.00
4	4.1	Instrucción especializada	Sí	\$50,000.00	\$50,000.00

# Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes para 2024-25

6. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Estimadas (Incluya Cantidad de Dólares)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	7. Total de Gastos para Acciones Contribuyentes Estimados (Fondos LCFF)	Diferencia Entre Gastos Planeados y Estimados para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)	5. Total de Porcentaje Planeado para Mejora de Servicios (%)	8. Total de Estimado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)	Diferencia Entre Porcentaje Planeado y Estimado para Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
\$14,735,809	\$15,107,275.00	\$14,883,167.00	\$224,108.00	0.000%	0.000%	0.000%

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
1	1.3	Desarrollo profesional	Sí	\$753,369.00	\$753,369.00		
1	1.4	Instrucción diferenciada en Lectoescritura/Matemáticas y apoyo con intervenciones específicas	Sí	\$2,903,124.00	\$2,903,124.00		
1	1.5	Acceso a tecnología/ciudadanía digital	Sí	\$484,900.00	\$484,900.00		
1	1.6	Acceso a un plan de estudios amplio	Sí	\$2,752,977.00	\$2,752,977.00		
1	1.8	Tamaño de clase reducido	Sí	\$5,276,832.00	\$5,052,724.00		
1	1.9	Reclasificación de estudiantes de inglés (EL)	Sí	\$320,439.00	\$320,439.00		
2	2.2	Reducir las tasas de suspensión y mantener una tasa de expulsión del 0%	Sí	\$1,245,321.00	\$1,245,321.00		
2	2.4	Apoyo para el comportamiento y el desarrollo social	Sí	\$935,488.00	\$935,488.00		
3	3.2	Padres/Familias Comunicación con la comunidad	Sí	\$384,825.00	\$384,825.00		
4	4.1	Instrucción especializada	Sí	\$50,000.00	\$50,000.00		

## Tabla de Sobrante LCFF para 2024-25

9. Estimada Subvención Base LCFF Actual (Incluya Cantidad de Dólares)	6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9)	7. Total de Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	8. Total de Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)	11. Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)	12. Sobrante LCFF — Cantidad en Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)	13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
\$52,042,757	\$14,735,809	0.000%	28.315%	\$14,883,167.00	0.000%	28.598%	\$0.00	0.000%

# Instrucciones del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local

[Resumen del Plan](#)

[Incluyendo los Compañeros Educativos](#)

[Metas y Acciones](#)

[Aumento o Mejoramiento de Servicios para los Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos](#)

*Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento de la plantilla del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), favor de comunicarse con el COE local o la Oficina de Apoyo para los Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en [LCFF@cde.ca.gov](mailto:LCFF@cde.ca.gov).*

## Introducción e Instrucciones

La Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) requiere que las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) incluyan sus compañeros educativos locales en un proceso anual de planificación para evaluar su progreso dentro de ocho áreas estatales de prioridad abarcando todas las medidas reglamentarias (los COE tienen diez prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el LCAP usando la plantilla adoptada por el Consejo Educativo Estatal.

El proceso de desarrollo del LCAP sirve para tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Comprensiva Planificación Estratégica:** El proceso de desarrollar y anualmente actualizar el LCAP apoya integral planificación estratégica (*Código Educativo [EC, por sus siglas en inglés] de California 52064(e)(1)*). Planificación estratégica que es integral conecta decisiones presupuestarias a los datos de enseñanza y desempeño de aprendizaje. Las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para garantizar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos.
- **Participación Significativa de los Compañeros Educativos:** El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleja decisiones tomadas mediante participación significativa de los compañeros educativos (*EC 52064(e)(1)*). Los compañeros educativos locales cuentan con valiosas perspectivas y opiniones sobre los programas y servicios de un LEA. Efectiva planificación estratégica incorporará estas perspectivas y opiniones a fin de identificar potenciales metas y acciones por incluirse en el LCAP.
- **Contabilidad y Cumplimiento:** El LCAP sirve una función importante de contabilidad debido a que aspectos de la plantilla LCAP requieren que los LEA muestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los reglamentos y las regulaciones del LCFF, notablemente:

- Demostrando que los LEA están aumentando o mejorando servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en proporción a la cantidad de financiamiento adicional que generan estos alumnos bajo el LCFF (*EC* Sección 52064(b)(4-6)).
- Estableciendo metas, apoyadas por acciones y gastos relacionados, que abordan las áreas reglamentarias de prioridad y medidas reglamentarias (*EC* Secciones 52064(b)(1) y (2)).
  - **NOTA:** Según especificado en *EC* Sección 62064(b)(1), el LCAP debe proporcionar una descripción de las metas anuales, para todos los alumnos y cada subgrupo de alumnos identificados de acuerdo con *EC* Sección 52052, para lograrse para cada una de las prioridades estatales. Comenzando con 2024-25, *EC* Sección 52052 identifica estudiantes del inglés de largo plazo como un subgrupo estudiantil separado y distinto con un significado numérico a los 15 alumnos.
- Anualmente repasando y actualizando el LCAP para reflejar progreso hacia las metas (*EC* Sección 52064(b)(7)).
- Asegurando que todos los aumentos atribuidos a los cálculos de suplemento y concentración, incluyendo financiamiento adicional de concentración y/o sobrante LCFF, se reflejan en el LCAP (*EC* Secciones 52064[b][6], [8] y [11]).

La plantilla LCAP, como cada LCAP final adoptado del LEA, es un documento, no un proceso. Los LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado del proceso de desarrollo de su LCAP, que debe: (a) reflejar integral planificación estratégica, particularmente para abordar y reducir disparidades en oportunidades y resultados entre grupos estudiantiles indicados por la Interfaz [Dashboard] Escolar de California, (b) mediante participación significativa con los compañeros educativos que (c) cumple los requisitos legales, según se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla LCAP no logran ni pueden reflejar el proceso completo de desarrollo, justo como la plantilla LCAP misma no está diseñada como una herramienta de participación de compañeros educativos.

Si el superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un distrito escolar de una escuela, el consejo educativo del condado y consejo directivo del distrito escolar puede adoptar y petitionar para repaso y aprobación de un LCAP singular consistente con los requisitos en las secciones 50260, 52062, 52068 y 52070 del Código Educativo (*EC*, por sus siglas en inglés). El LCAP debe claramente articular con el presupuesto de cual entidad (distrito o superintendente escolares del condado) se alinearán todos los gastos presupuestados y actuales.

La plantilla modificada del LCAP para los ciclos escolares 2024–25, 2025–26 y 2026-27 refleja cambios reglamentarios realizados mediante el Proyecto de Ley 114 (Comité de Repaso Presupuestario y Fiscal), Capítulo 48, Estatutos de 2023.

Mayormente esencial, el LCAP adoptado debe intentar destilar no solo lo que está haciendo el LEA para los alumnos de kínder de transición hasta doceavo grado (TK-12°), pero también permitir que los compañeros educativos entiendan porque y si es que aquellas estrategias están resultando en mejores oportunidades y resultados para los alumnos. Los LEA son firmemente alentados a usar lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados diseñados para ser significativo y accesible para los diversos compañeros educativos del LEA, así como el público en general.

En desarrollar y finalizar el LCAP para adopción, los LEA son alentados mantener la estructura general como el énfasis de la planificación estratégica y funciones de participación de compañeros educativos:

Dado presente desempeño a lo largo de prioridades estatales y en indicadores de la Interfaz [Dashboard] Escolar de California, ¿cómo está el LEA usando sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades estudiantiles y comunitarias, así como abordar cualquier brecha de desempeño, incluyendo al cumplir su obligación para aumentar o mejorar servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos?

Los LEA son alentados a enfocarse en un grupo de medidas o acciones que el LEA cree, a base de aporte recopilado de los compañeros educativos, investigación y experiencia, tendrá el mayor impacto de parte de sus alumnos de TK-12° grado.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero puede incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completando el LCAP mismo. También, información es incluida al principio de cada sección enfatizando el propósito que tiene cada sección.

## Resumen del Plan

### Propósito

Una sección bien desarrollada de Resumen del Plan ofrece un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de un LEA, así como información relevante sobre necesidades y desempeño estudiantil. A fin de proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe relacionarse clara y significativamente al contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

## Requisitos e Instrucciones

### *Información General*

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12° grado, según corresponde al LEA.

Brevemente describa el LEA, sus escuelas y sus alumnos de TK-12° grado, según corresponda al LEA.

- Por ejemplo, información sobre un LEA en términos de geografía, inscripción o empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, recientes desafíos comunitarios y otra tal información que como LEA desea incluir puede permitir que un lector entienda mejor el LCAP de un LEA
- Como parte de esta respuesta, identifica todas las escuelas dentro del LEA recibiendo financiamiento del Multiplicador de Equidad.

### *Reflexiones: Desempeño Anual*

Una reflexión del desempeño anual basado en un repaso de la Interfaz [Dashboard] Escolar de California y datos locales.

Refleja sobre el desempeño anual del LEA en la Interfaz [Dashboard] y datos locales. Esto puede incluir tanto éxitos como desafíos identificados por el proceso del desarrollo.

Los LEA son alentados a destacar como ellos están abordando las necesidades identificadas de grupos estudiantiles y/o escuelas dentro del LCAP como parte de esta respuesta.

Como parte de esta respuesta, el LEA debe identificar lo siguiente, lo cual permanecerá igual durante el ciclo LCAP de tres años:

- Cualquier escuela dentro del LEA que recibió el nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023;
- Cualquier grupo estudiantil dentro del LEA que recibió el nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023; y/o
- Cualquier grupo estudiantil dentro de una escuela dentro del LEA que recibió el nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023.

### ***Reflexiones: Ayuda Técnica***

Según corresponda, un resumen del trabajo en curso como parte de ayuda técnica.

Anualmente, identifica las razones que el LEA es elegible para o ha petitionado ayuda técnica consistente con *EC* secciones 47607.3, 52071, 52071.5, 52072 o 52072.5, y proporciona un resumen del trabajo en curso como parte de recibiendo ayuda técnica. La forma más común de esta ayuda técnica es frecuentemente referida como Ayuda Diferenciada, sin embargo, esto también incluye los LEA que han petitionado ayuda técnica de su COE.

- Si el LEA no es elegible para o recibir ayuda técnica, el LEA puede responder a este tema como “No Corresponde”.

### ***Apoyo y Mejoramiento Integral***

Un LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento integral (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley Todos los Alumnos Triunfan debe responder a los siguientes temas:

#### **Escuelas Identificadas**

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

- Identifica las escuelas dentro del LEA que han sido identificadas para CSI.

#### **Apoyo para Escuelas Identificadas**

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas eligibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

- Describe como el LEA ha o logrará apoyar las escuelas identificadas con desarrollar los planes CSI que incluyen una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones a base de evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos para abordarse mediante la implementación del plan CSI.

#### **Supervisando y Evaluando Efectividad**

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

- Describe como el LEA supervisará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar el mejoramiento estudiantil y escolar.

## Participación de Compañeros Educativos

### Propósito

Participación significativa de los padres, alumnos, educadores y otros compañeros educativos, incluyendo aquellos representando los grupos estudiantiles identificados por LCFF, es crítico al desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. Consistente con reglamento, tal participación de compañeros educativos debe apoyar integral planificación estratégica, particularmente para abordar y reducir disparidades en oportunidades y resultados entre grupos estudiantiles indicados por la Interfaz [*Dashboard*] Escolar de California, contabilidad y mejoramiento a lo largo de prioridades estatales y prioridades localmente identificadas (*EC Sección 52064[e][1]*). La participación de compañeros educativos es un continuo proceso anual.

Esta sección está diseñada para reflejar como la participación de compañeros educativos influyó las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. La meta es permitir que los compañeros educativos que participaron en el proceso de desarrollo LCAP, así como el público en general entiendan como el LEA incluyó a los compañeros educativos y el impacto de aquella participación. Los LEA son alentados mantener esta meta en la vanguardia al completar esta sección.

### Requisitos

**Distritos Escolares y COE:** *EC* secciones [52060\(g\) \(Información Legislativa de California\)](#) y [52066\(g\) \(Información Legislativa de California\)](#) especifican los compañeros educativos que deben consultarse al desarrollar el LCAP:

- Maestros,
- Directores,
- Administradores,
- Otro personal escolar,
- Sindicatos laborales locales del LEA,
- Padres, y
- Alumnos

Un distrito escolar o COE recibiendo fondos de Multiplicador de Equidad debe también consultar con compañeros educativos en escuelas generando en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para cada escuela aplicable.

Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y COE deben compartirlos con los comités aplicables, según identificado al seguir bajo Requisitos e Instrucciones. El superintendente es requerido por reglamento responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y COE deben también consultar con los administradores del área de plan local para educación especial al desarrollar el LCAP.

**Escuelas semiautónomas:** EC Sección [47606.5\(d\) \(Información Legislativa de California\)](#) requiere que los siguientes compañeros educativos sean consultados al desarrollar el LCAP:

- Maestros,
- Directores,
- Administradores,
- Otro personal escolar,
- Padres, y
- Alumnos

Una escuela semiautónoma recibiendo fondos de Multiplicador de Equidad debe también consultar con compañeros educativos en la escuela generando fondos de Multiplicador de Equidad en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para la escuela.

El LCAP debe también ser compartido con, y los LEA deben solicitar aporte de, grupos asesores a nivel del sitio escolar, según corresponda (p.ej., consejos del sitio escolar, Consejos Asesores de Estudiantes del Inglés, grupos asesores estudiantiles, etc.) para facilitar alineación entre metas del sitio escolar y a nivel distrital. Información y recursos que apoyan efectiva inclusión, definen consulta estudiantil y proporcionar los requisitos para composición de grupo asesor, se puede encontrar bajo Recursos en la [página web LCAP del CDE](#).

Antes de que el cuerpo/consejo directivo de un LEA considere la adopción del LCAP, el LEA debe cumplir los siguientes requisitos legales:

- Para distritos escolares, consulte [Código de Educación Sección 52062 \(Información Legislativa de California\)](#);
  - **Nota:** Escuelas semiautónomas usando el LCAP como el Plan Escolar de Logro Estudiantil deben cumplir los requisitos de EC Sección 52062(a).
- Para los COE, consulte [Código de Educación Sección 52068 \(Información Legislativa de California\)](#); y
- Para escuelas semiautónomas, consulte [Código de Educación Sección 47606.5 \(Información Legislativa de California\)](#).
- **NOTA:** Como recordatorio, el superintendente de un distrito escolar o COE debe responder, por escrito, a comentarios recibidos por los aplicables comités identificados en las secciones del *Código de Educación* incluidas anteriormente. Esto incluye el comité asesor parental y puede incluir el comité asesor parental de Estudiantes del Inglés y, vigente el 1 de julio de 2024, el comité asesor estudiantil, según corresponda.

## Instrucciones

**Responde a los temas según corresponde:**

Un resumen del proceso utilizado para incluir los compañeros educativos en el desarrollo del LCAP.

Distritos escolares y oficinas de educación del condado deben, como mínimo, consultar con maestros, directores, administradores, otro personal escolar, sindicatos laborales locales y alumnos en el desarrollo del LCAP.

Escuelas semiautónomas deben, como mínimo, consultar con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos sobre el desarrollo del LCAP.

Un LEA recibiendo fondos Multiplicador de Equidad debe también consultar con compañeros educativos en escuelas generando fondos Multiplicador de Equidad en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para cada escuela aplicable.

### ***Completar la table según corresponde:***

#### Compañeros Educativos

Identifica los compañeros educativos o grupos aplicables que fueron parte del desarrollo del LCAP.

#### Proceso para Inclusión

Describe el proceso de inclusión utilizado por el LEA para incluir los identificados compañeros educativos en el desarrollo del LCAP. Como mínimo, el LEA debe describir como cumplió su obligación para consultar con todos los compañeros educativos requeridos por reglamento, según corresponde al tipo de LEA.

- Una respuesta suficiente a este tema debe incluir información general sobre la cronología del proceso y las reuniones u otras estrategias de inclusión con compañeros educativos. Una respuesta puede también incluir información sobre el enfoque filosófica de un LEA hacia incluyendo sus compañeros educativos.
- Un LEA recibiendo fondos Multiplicador de Equidad debe también incluir un resumen sobre como consultó con compañeros educativos en escuelas generando fondos Multiplicador de Equidad en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para cada escuela aplicable

Una descripción sobre como el LCAP adoptado fue influenciado por los comentarios proporcionados por compañeros educativos.

Describe cualquier meta, medida, acción o gasto presupuestado en el LCAP que fue influenciado por o desarrollado en respuesta a los comentarios del compañero educativo.

- Una respuesta suficiente a esta tema proporcionará los compañeros educativos y el público con información clara y específica sobre como el proceso de inclusión influyó el desarrollo del LCAP. Esto puede también incluir una descripción sobre como el LEA priorizó peticiones de los compañeros educativos dentro del contexto de recursos presupuestarios disponibles o áreas de enfoque de otra forma priorizadas dentro del LCAP.

- Un LEA recibiendo fondos Multiplicador de Equidad debe incluir una descripción sobre como la consulta con compañeros educativos en escuelas generando fondos Multiplicador de Equidad influyó el desarrollo del LCAP adoptado.
- Para los propósitos de este tema, esto puede también incluir, pero no se limita a:
  - Inclusión de una meta o decisión para ejercer una Meta de Enfoque (según se describe al seguir)
  - Inclusión de medidas además de las medidas requeridas a nivel reglamentario
  - Determinación del resultado deseado en una o más de las medidas
  - Inclusión de desempeño por uno o más de los grupos estudiantiles en la subsección Midiendo y Reportando Resultados
  - Inclusión de acción o un grupo de acciones
  - Eliminación de acción o grupo de acciones
  - Cambios al nivel de gastos propuestos para uno o más de las acciones
  - Inclusión de acciones como contribuyendo a aumento o mejora de servicios para servicios sin duplicación
  - Análisis de efectividad de acciones específicas para lograr la meta
  - Análisis de diferencias materiales en gastos
  - Análisis de cambios hechos a una meta para el siguiente año LCAP basado en el proceso de actualización anual
  - Análisis de cambios o éxitos en la implementación de acciones

## Metas y Acciones

### Propósito

Metas bien desarrolladas claramente comunicarán a los compañeros educativos que planea lograr el LEA, que planea hacer el LEA a fin de lograr la meta y como el LEA sabrá cuando ha logrado la meta. Una declaración de meta, medidas asociadas y resultados deseados y las acciones incluidas en la meta debe estar alineadas. La explicación sobre porque el LEA incluyó una meta es una oportunidad para que el LEA claramente comunique a los compañeros educativos y el público en general porqué, entre las varias fortalezas y áreas de mejoramiento destacadas por datos de desempeño y estrategias y acciones que pudieran ejercerse, el LEA decidió ejercer esta meta, y las medidas relacionadas, resultados deseados, acciones y gastos.

Una meta bien desarrollada puede enfocarse en el desempeño relativo a una mediada o medidas para todos los alumnos, un grupo(s) estudiantil específico, eliminando brechas de desempeño o implementando programas o estrategias deseadas impactar resultados. Los LEA deben de evaluar el desempeño de sus grupos estudiantiles al desarrollar metas y las acciones relacionadas para lograr tales metas.

### Requisitos e Instrucciones

Los LEA deben priorizar las metas, acciones específicas y gastos relacionados incluidos dentro del LCAP con una o más de las prioridades estatales. Los LEA deben considerar desempeño en los indicadores estatales o locales, incluyendo sus datos localmente recopilados y reportados para los indicadores locales que son incluidos en la Interfaz [*Dashboard*] en determinar si es que y como priorizar sus metas dentro del LCAP. Como se declaró previamente, planificación estratégica que es integral vincula decisiones presupuestarias a los datos de

desempeño en enseñanza y aprendizaje. Los LEA debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para asegurar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos y para abordar y reducir disparidades en oportunidades y resultados entre grupos estudiantiles indicados por la Interfaz [Dashboard].

A fin de apoyar la priorización de metas, la plantilla LCAP ofrece a los LEA la opción de desarrollar tres distintos tipos de metas:

- **Meta de Enfoque:** Una Meta de Enfoque es relativamente más concentrada en su alcance y podrá enfocarse en una menor cantidad de medidas para medir mejoramiento. Una declaración de Meta de Enfoque tendrá un plazo y dejará en claro cómo debe medirse la meta.
  - Todas las metas de Multiplicador de Equidad deben desarrollarse como metas de enfoque. Para información adicional, consulte Metas Requeridas de Enfoque para los LEA Recibiendo Multiplicador de Equidad al seguir.
- **Meta General:** Una Meta General es relativamente menos concentrada en su alcance y podrá enfocarse en mejorar desempeño a lo largo de una amplia gama de medidas.
- **Meta de Mantenimiento de Progreso:** Una Meta de Mantenimiento de Progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite que el LEA rastree el progreso en cualquier medida no abordada en las otras metas del LCAP.

**Requisito para Abordar las Prioridades Estatales LCFF**

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades LCFF y medidas asociadas que son articuladas en EC secciones 52060(d) y 52066(d), según corresponde al LEA. El [Resumen de Prioridades Estatales LCFF \(LCFF State Priorities Summary\)](#) proporciona un resumen de EC secciones 52060(d) y 52066(d) para ayudar con el desarrollo del LCAP.

Responder a los siguientes temas, según corresponda:

**Meta(s) de Enfoque**

Descripción

La descripción proporcionada para una Meta de Enfoque debe ser específica, mensurable y contar con un plazo.

- Un LEA desarrolla una Meta de Enfoque para abordar áreas de necesidad que podrán requerir o beneficiarse de un enfoque más específico e intensivo con datos.
- La Meta de Enfoque puede explícitamente hacer referencia a las medidas por cual se medirá el logro de la meta y el plazo de tiempo dentro del cual el LEA espera lograr la meta.

Tipo de Meta

Identifica el tipo de meta siendo implementada como una Meta de Enfoque.

## Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Identifica cada una de las prioridades estatales que esta meta busca abordar.

## Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Explique por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta.

- Una explicación debe estar basada en datos de la Interfaz [*Dashboard*] u otros datos recopilados localmente.
- Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para mayor atención, incluyendo consulta relevante con los compañeros educativos.
- Los LEA son alentados promover transparencia y entendimiento sobre la decisión para ejercer una meta de enfoque.

## **Requerida Meta(s) de Enfoque para los LEA Recibiendo Financiamiento de Multiplicador de Equidad**

### Descripción

Los LEA recibiendo financiamiento de Multiplicador de Equidad deben incluir una o más metas de enfoque para cada escuela generando financiamiento de Multiplicador de Equidad. Además de abordando los requisitos de meta de enfoque detallados anteriormente, los LEA deben adherirse a los siguientes requisitos.

Metas de enfoque para sitios escolares de Multiplicador de Equidad deben abordar lo siguiente:

- (A) Todos los grupos estudiantiles que cuentan con el nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [*Dashboard*], y
  - (B) Cualquier asunto subyacente en la acreditación, preparación de la materia y retención de los educadores de la escuela, si corresponde.
- Metas de Enfoque para todo y cada uno de los sitios escolares del Multiplicador de Equidad debe identificar medidas específicas para cada grupo estudiantil identificado, según corresponde.
  - Un LEA puede crear una meta singular para múltiples sitios escolares de Multiplicador de Equidad si esos sitios escolares cuentan con los mismos grupos estudiantiles desempeñando al nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [*Dashboard*] o, experimentan con asuntos similares de acreditación, preparación de la materia y retención de los educadores de la escuela.
    - Al crear una meta singular para sitios escolares de Multiplicador de Equidad, la meta debe identificar los grupos estudiantiles y los niveles de desempeño en la Interfaz [*Dashboard*] que está abordando la Meta de Enfoque; o,

- Los asuntos comunes que están experimentando los sitios escolares con acreditación, preparación de la materia y retención de los educadores de la escuela, si corresponde.

### Tipo de Meta

Identifica el tipo de meta siendo implementada como una Meta de Enfoque para Multiplicador de Equidad.

### Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Identifica cada una de las prioridades estatales que esta meta está diseñada abordar.

### Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Explica por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta.

- Una explicación debe estar basada en datos de Interfaz [*Dashboard*] u otros datos recopilados localmente.
- Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para atención enfocada, incluyendo consulta relevante con compañeros educativos.
- Los LEA son alentados promover claridad y entendimiento sobre la decisión de ejercer una meta de enfoque.
- Además de esta información, el LEA debe también identificar:
  - La escuela o escuelas a cuál corresponde la meta

Los LEA son alentados a abordar una meta de Multiplicador de Equidad de un punto de vista holístico, considerando como la meta puede maximizar los resultados estudiantiles mediante el uso de LCFF y otro financiamiento además de los fondos de Multiplicador de Equidad.

- Fondos de Multiplicador de Equidad deben utilizarse para suplementar, no suplantar, financiamiento proporcionado a sitios escolares de Multiplicador de Equidad para propósitos del LCFF, el Programa de Oportunidades Expandidas de Aprendizaje (ELO-P, por sus siglas en inglés), el Programa de la Subvención Capacitadores de Lectoescritura y Especialistas de Lectura (LCRS, por sus siglas en inglés) y/o el Programa de Sociedad con Escuelas Comunitarias de California (CCSPP, por sus siglas en inglés).
- Esto significa que fondos de Multiplicador de Equidad no deben usarse para reemplazar financiamiento que un sitio escolar de Multiplicador de Equidad fuera de otra forma recibir para implementar acciones a nivel del LEA identificadas en el LCAP o que un sitio escolar de Multiplicador de Equidad fuera de otra forma recibir para implementar provisiones de ELO-P, LCRS y/o CSSPP.

**Nota:** EC Sección [42238.024\(b\)\(1\) \(Información Legislativa de California\)](#) requiere que fondos de Multiplicador de Equidad deben usarse para la provisión de servicios a base de evidencia y apoyo de alumnos. Servicios a base de evidencia y apoyo es basado en evidencia objetiva que

ha formado el diseño del servicio o apoyo y/u orienta la modificación de estos servicios y apoyos. Apoyos y estrategias a base de evidencia son más comúnmente basado en investigación educativa y/o medidas de desempeño del LEA, la escuela y/o los alumnos.

### **Meta General**

#### Descripción

Describe que planea lograr el LEA mediante las acciones incluidas en la meta.

- La descripción de una meta general se alinearé claramente con los deseados resultados mensurables incluidos para la meta.
- La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados deseados de una manera cohesiva y consistente.
- Una descripción de la meta es suficientemente específica para ser mensurable en términos ya sea cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como una meta de enfoque. Aunque es suficientemente específica para ser mensurable, hay varias medidas distintas para medir progreso hacia la meta.

#### Tipo de Meta

Identifica el tipo de meta siendo implementada como Meta General.

#### Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Identifica cada una de las prioridades estatales que esta meta desea abordar.

#### Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Explique por qué el LEA desarrolló esta meta y como las acciones y medidas agrupadas ayudarán a lograr la meta.

### **Meta de Mantenimiento de Progreso**

#### Descripción

Describe como el LEA tiene pensado mantener el progreso logrado en las Prioridades Estatales LCFF no abordadas por otras metas en el LCAP.

- Usa este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y medidas aplicables no abordadas dentro de otras metas en el LCAP.
- Las prioridades estatales y medidas por abordarse en esta sección son aquellas por cuales el LEA, en consulta con compañeros educativos, ha determinado mantener acciones y supervisar progreso al enfocarse en esfuerzos de implementación abordados por otras metas en el LCAP.

## Tipo de Meta

Identifica el tipo de meta siendo implementada como parte de la Meta de Mantenimiento de Progreso.

## Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Identifica cada una de las prioridades estatales que esta meta desea abordar.

## Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Explica cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las medidas relacionadas.

## ***Midiendo y Reportando Resultados:***

Para cada año LCAP, identifique las medidas que el LEA usará para rastrear progreso hacia los resultados deseados.

- Los LEA deben identificar medidas para grupos estudiantiles específicos, según corresponda, incluyendo resultados anticipados que abordan y reducen disparidades en resultados entre grupos estudiantiles.
- Las medidas pueden ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP del LEA debe incluir metas que son medidas utilizando todas las medidas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año LCAP, según corresponde al tipo de LEA.
- El nivel que una prioridad estatal no especifica una o más medidas (p.ej., implementación de las normas estatales del contenido y desempeño académico), el LEA debe identificar una medida para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, los LEA son alentados a usar medidas basado en o reportado mediante las herramientas relevantes de autorreflexión con indicador local dentro de la Interfaz [*Dashboard*].
- **Medidas requeridas para acciones a nivel del LEA:** Para cada acción identificada como 1) contribuyendo hacia el requisito para aumentar o mejorar servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés, incluyendo estudiantes del inglés a largo plazo y alumnos de bajos ingresos y 2) siendo proporcionado a nivel del LEA, el LEA debe identificar una o más medidas para supervisar la efectividad de la acción y sus gastos presupuestados.
  - Estas medidas requeridas pueden ser identificadas dentro de la descripción de la acción o el primer tema en la sección de aumentados o mejorados servicios, sin embargo, la descripción debe claramente identificar las medidas siendo utilizadas para supervisar la efectividad de la acción y las acciones a cuáles corresponden las medidas.
- **Medidas requeridas para metas de Multiplicador de Equidad:** Para cada meta de Multiplicador de Equidad, el LEA debe identificar:
  - Las medidas específicas para cada grupo estudiantil identificado en cada sitio escolar específico, según corresponde, para medir el progreso hacia la meta, y/o

- Las medidas específicas utilizadas para medir progreso en cumplir la meta relacionada a acreditación, preparación para materia o retención de educador en cada sitio escolar específico.

Completa la table según corresponde:

Medida #
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incluye el número de la medida.</li> </ul>
Medida
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identifica la norma de medida siendo utilizada para determinar progreso hacia la meta y/o para medir la efectividad de una o más acciones asociadas con la meta.</li> </ul>
Referente
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incluye el referente al completar el LCAP para 2024–25. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Usa los datos más recientes asociados con la medida disponible al momento de adopción del LCAP para el primer año del plan de tres años. Los LEA pueden usar datos según reportados en la Interfaz [<i>Dashboard</i>] de 2023 para el referente de una medida solo si esos datos representan los datos disponibles más recientes (p.ej., tasa de graduación de escuela preparatoria).</li> <li>○ Usando los datos más recientes disponibles puede incluir repasando datos que el LEA está preparando para entregar al Sistema de Datos Longitudinales de Logro Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o datos que el LEA ha recientemente entregado a CALPADS.</li> <li>○ Indica el ciclo escolar al cual corresponden los datos referentes.</li> <li>○ Los datos referentes deben permanecer iguales a lo largo del LCAP de tres años. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Este requisito no está diseñado para prevenir que los LEA modifiquen los datos referentes si es necesario hacerlo. Por ejemplo, si un LEA identifica que sus prácticas de recopilación de datos para una medida particular están resultando en datos incorrectos y las modifica para obtener datos correctos, también fuera ser apropiado que el LEA modifique los datos referentes para alinear con el proceso de datos más preciso y reportar sus resultados usando los datos correctos.</li> <li>▪ Si un LEA elige modificar sus datos referentes, entonces, como mínimo, debe claramente identificar el cambio como parte de su respuesta al tema de descripción de cambios en el Análisis de Meta para la meta. Los LEA también son altamente alentados incluir sus compañeros educativos en la decisión si es que o no van a modificar un referente y para comunicar el cambio propuesto a sus compañeros educativos.</li> </ul> </li> <li>○ Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de uno o dos años pueden identificar un nuevo referente cada año, según corresponda.</li> </ul> </li> </ul>

## Resultado de Año 1

- Al completar el LCAP para 2025-26, incluya los datos más recientes disponibles. Indica el ciclo escolar a cuál corresponden los datos.
  - Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de un año pueden proporcionar el Resultado de Año 1 al completar el LCAP para tanto 2025-26 y 2026-27 o pueden proporcionar el Resultado de Año 1 para 2025-26 y proporcionar el Resultado de Año 2 para 2026-27.

## Resultado de Año 2

- Al completar el LCAP para 2026-27, incluya los datos más recientes disponibles. Indica el ciclo escolar a cuál corresponden los datos.
  - Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de un año pueden identificar el Resultado de Año 2 como no corresponde al completar el LCAP para 2026-27 o pueden proporcionar el Resultado de Año 2 para 2026-27.

## Objetivo para Resultado de Año 3

- Al completar el primer año del LCAP, incluye el resultado objetivo para la medida relevante que el LEA anticipa lograr para el final del ciclo LCAP de tres años.
  - Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de uno o dos años pueden identificar un Objetivo para Año 1 u Objetivo para Año 2, según corresponda.

## Diferencia Actual del Referente

- Al completar el LCAP para 2025-26 y 2026-27, incluye la diferencia actual entre el referente y el resultado anual, según corresponda.
  - Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de uno o dos años pueden identificar la diferencia actual entre el referente y el resultado anual para Año 1 y/o la diferencia actual entre el referente y el resultado anual para Año 2, según corresponde.

Cronología para distritos escolares y COE completando la parte “**Midiendo y Reportando Resultados**” de la Meta.

Medida	Referente	Resultado de Año 1	Resultado de Año 2	Objetivo para Resultado de Año 3	Diferencia Actual del Referente
Incluya información en esta caja al completar el LCAP para <b>2024–25</b> o al agregar una nueva medida.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para <b>2024–25</b> o al agregar una nueva medida.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para <b>2025–26</b> . Dejar en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para <b>2026–27</b> . Dejar en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para <b>2024–25</b> o al agregar una nueva medida.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para <b>2025–26</b> y <b>2026-27</b> . Dejar en blanco hasta entonces.

**Análisis de la Meta:**

Incluye el Año LCAP.

Usando datos actuales de resultados anuales mensurables, incluyendo datos de la Interfaz [*Dashboard*], analice si es que acciones planeadas fueron efectivas en lograr la meta. “Efectivo” significa el nivel al cuál las acciones planeadas fueron exitosas en producir el resultado objetivo. Responda a los indicadores según es orientado.

**Nota:** Al completar el LCAP de 2025-26, usa la plantilla de Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local para completar el Análisis de Meta e identificar los temas de Análisis de Meta en el LCAP de 2025-26 como “No Corresponde”.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

- Describe la implementación total de las acciones para lograr la meta articulada, incluyendo desafíos relevantes y éxitos experimentados con la implementación.
  - Incluye una discusión de desafíos relevantes y éxitos experimentados con el proceso de implementación.
  - Esta discusión debe incluir cualquier instante donde el LEA no implementó una acción planeada o implementó una acción planeada de manera que se distingue de como se describió en el LCAP adoptado.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

- Explicar las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados, según corresponde. Variedades menores en gastos o porcentajes no necesitan abordarse, y contabilidad de dólar por dólar no se requiere.

Una descripción sobre la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

- Describe la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta. “Efectividad” significa al nivel al cuál las acciones fueron exitosas en producir el resultado objetivo e “ineffectividad” significa que las acciones no produjeron ningún resultado significativo u objetivo.
  - En algunos casos, no todas las acciones en una meta serán diseñadas para mejorar desempeño en todas las medidas asociadas con la meta.
  - Al responder a este tema, los LEA puede evaluar la efectividad de una acción singular o grupo de acciones dentro de la meta en el contexto de desempeño en una medida singular o grupo de medidas específicas dentro de la meta que son aplicables a la acción(es). Agrupando acciones con medidas permitirá un análisis más robusto sobre si es que la estrategia que está usando el LEA para impactar un grupos especificado de medidas está funcionando y aumentar claridad para los socios educativos. Los LEA son alentados usar tal enfoque cuando las metas incluyen múltiples acciones y medidas que no son estrechamente asociadas.
  - Comenzando con el Desarrollo del LCAP de 2025-26, el LEA debe cambiar acciones que no han resultado efectivas tras un periodo de tres años.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

- Describir cualquier cambio realizado a esta meta, resultados anticipados, medidas o acciones para lograr esta meta como un resultado de este análisis y análisis de los datos proporcionados en la Interfaz [*Dashboard*] u otros datos locales, según corresponda.
  - Según notado anteriormente, comenzando con el LCAP de 2025-26, el LEA debe cambiar acciones que no han resultado efectivas tras un periodo de tres años. Para acciones que han sido identificadas como ineffectivas, el LEA debe identificar la acción ineffectiva y debe incluir una descripción de lo siguiente:
    - Las razones por la ineffectividad, y
    - Cómo cambios a la acción resultarán en un nuevo o fortalecido enfoque.

### **Acciones:**

Completa la tabla de acuerdo con lo siguiente. Agrega filas adicionales según corresponda.

# de Acción

- Incluye el número de la acción.

Título

- Incluye un título abreviado para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de acciones.

## Descripción

- Proporcionar una breve descripción de la acción.
  - Para acciones que contribuyen a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios, el LEA puede incluir una explicación de como cada acción está principalmente orientadas hacia y efectiva para cumplir las metas del LEA para alumnos sin duplicación, según detallado en las instrucciones en la sección de Mayores o Mejores Servicios para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos.
  - Como se notó previamente, para cada acción identificada como 1) contribuyendo hacia el requisito de mayores o mejores servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos y 2) siendo proporcionado a nivel del LEA, el LEA debe identificar una o más de las medidas para supervisar la efectividad de la acción y sus gastos presupuestados.
  - Estas medidas requeridas pueden identificarse dentro de la descripción de la acción o el primer tema en la sección de mayores o mejores servicios; sin embargo, la descripción debe claramente identificar las medidas siendo utilizadas para supervisar la efectividad de la acción y las acciones a cuáles aplican las medidas.

## Total de Fondos

- Incluye la cantidad total de gastos asociados con esta acción. Gastos presupuestarios de fuentes específicas de financiamiento serán proporcionadas en las tablas de acción.

## Contribuyendo

- Indica si es que la acción contribuye a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios según detallado en la sección Mayores o Mejores Servicios usando un “Y” para Sí o un “N” para No.
  - **Nota:** para cada acción que contribuye, el LEA necesitará proporcionar información adicional en la sección Mayores o Mejores Servicios para abordar los requisitos en *Código de Regulaciones de California*, Título 5 [5 CCR] Sección 15496 en la sección Mayores o Mejores Servicios del LCAP.

**Acciones para Jóvenes de Crianza Temporal:** Distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que cuentan con cantidades numéricamente significativas del subgrupo estudiantil jóvenes de crianza temporal son alentados para incluir acciones específicas en el LCAP diseñado para cumplir las necesidades específicas a los alumnos jóvenes de crianza temporal.

## Acciones Requeridas

- Los LEA con 30 o más estudiantes del inglés y/o 15 o más estudiantes del inglés de largo plazo deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionado a, como mínimo:

- Programas de adquisición de lenguaje, según se define en *EC* Sección 306, proporcionado a los alumnos, y
- Formación profesional para los maestros.
- Si un LEA tiene 30 o más estudiantes del inglés y 15 o más estudiantes del inglés de largo plazo, el LEA debe incluir acciones tanto para los estudiantes del inglés y estudiantes del inglés de largo plazo.
- Los LEA elegibles para ayuda técnica de acuerdo con *EC* secciones 47607.3, 52071, 52071.5, 52072 o 52072.5, debe incluir acciones específicas dentro del LCAP relacionado a su implementación del trabajo en curso como parte de ayuda técnica. La forma más común de esta ayuda técnica es frecuentemente referida como Ayuda Diferenciada.
- Los LEA que cuentan con indicadores Rojos de la Interfaz [*Dashboard*] para (1) una escuela dentro del LEA, (2) un grupo estudiantil dentro del LEA y/o (3) un grupo estudiantil dentro de cualquier escuela dentro del LEA deben incluir una o más acción específica dentro del LCAP:
  - Las acciones específicas deben ser orientadas hacia los grupos estudiantiles identificados y/o escuelas y deben abordar los indicadores estatales identificados por cual el grupos estudiantil o la escuela recibió el nivel más bajo de desempeño en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023. Cada grupo estudiantil y/o escuela que recibe el nivel más bajo de desempeño en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023 debe abordarse por una o más acciones.
  - Estas acciones requeridas serán efectivas para el ciclo LCAP de tres años.

## **Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos**

### **Propósito**

Una sección Servicios Aumentados o Mejorados bien redactada les proporciona a los compañeros educativos con una descripción integral, dentro de una sección singular dedicada, sobre como el LEA planea aumentar o mejorar servicios para sus alumnos sin duplicación en *EC* Sección 42238.02 en TK-12° grado en comparación a todos los alumnos de TK-12° grado, según corresponde y como las acciones a nivel del LEA o escolar identificadas para este propósito cumplen los requisitos reglamentarios. Descripciones proporcionadas deben incluir detalle, pero aun ser suficientemente abreviadas como para promover un mayor entendimiento a los compañeros educativos para facilitar su habilidad para proporcionar aporte. La descripción LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo.

Favor de notar: Para el propósito de cumplir el requisito de Mayores o Mejorados Servicios y consiste con *EC* Sección 42238.02, estudiantes del inglés de largo plazo son incluidos en el grupo estudiantil de estudiantes del inglés.

## ***Requisitos Reglamentarios***

Un LEA es requerido demostrar en su LCAP como está aumentando o mejorando servicios para sus alumnos que son jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o de bajos ingresos, colectivamente referidos como alumnos sin duplicación, comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en proporción al aumento de financiamiento que recibe basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el LEA (*EC* Sección 42238.07[a][1], *EC* Sección 52064[b][8][B]; 5 *CCR* Sección 15496[a]). Este porcentaje de proporcionalidad es también conocido como el “mínimo porcentaje de proporcionalidad” o “MPP”, por sus siglas en inglés. La manera por cual un LEA demuestra que está cumpliendo su MPP es doble: (1) mediante el gasto de fondos LCFF o mediante la identificación de un Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados según documentado en la Tabla de Acciones Contribuyentes, y (2) mediante las explicaciones proporcionadas en la sección de Mayores o Mejores Servicios para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos.

Mejorar servicios significa aumentar servicios en calidad y aumentar servicios significa aumentar servicios en cantidad. Servicios son aumentados o mejorados por esas acciones en LCAP que son identificadas en la sección de Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o la mejora de servicios, sin importar que sean proporcionadas a lo largo del LEA entero (acción a nivel del LEA), proporcionadas a una escuela entera (acción a nivel escolar) o únicamente proporcionada a uno o más grupos estudiantiles sin duplicación (Acción limitada).

Por lo tanto, para *cualquier* acción contribuyendo al requisito de mayores o mejores servicios, el LEA debe incluir una explicación de:

- Como la acción está aumentando o mejorando servicios para los grupos estudiantiles sin duplicación (Necesidades Identificadas y Diseño de Acción), y
- Como la acción cumple las metas del LEA para sus alumnos sin duplicación en cualquier área estatal o local de prioridad (Medida de Efectividad).

## ***Acciones a Nivel del LEA y Escolar***

Además de las requeridas explicaciones mencionadas, los LEA deben proporcionar una justificación sobre porqué una acción a nivel de LEA o Escolar se está proporcionando a todos los alumnos y como la acción está diseñada para mejorar los resultados de grupos estudiantiles sin duplicación comparado a todos los alumnos.

- Declaraciones decisivas que un servicio ayudará a lograr un resultado anticipado para la meta, sin una explícita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficientes.
- Adicionalmente, simplemente declarando que un LEA cuenta con un alto porcentaje de inscripción de un grupo o grupos estudiantiles específicos no cumple la norma de aumentados o mejorados servicios debido a que alumnos inscribiéndose no es lo mismo que alumnos siendo brindados servicio.

## ***Únicamente para Distritos Escolares***

Acciones proporcionadas a **nivel del LEA** en **distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación inferior al 55 por ciento** deben también incluir una descripción sobre como las acciones son el uso más efectivo de los fondos para cumplir las metas del distrito para

sus alumnos sin duplicación en las áreas estatales y cualesquiera locales de prioridad. La descripción debe proporcionar la base por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Acciones proporcionadas a **nivel Escolar** para **escuelas con menos del 40 por ciento inscripción de alumnos sin duplicación** deben también incluir una descripción sobre como las acciones son el uso más efectivo de los fondos para cumplir las metas del distrito para sus alumnos sin duplicación en las áreas estatales y cualesquiera locales de prioridad. La descripción debe proporcionar la base por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

## Requisitos e Instrucciones

Completar las tablas al seguir:

### Total de Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF

- Especifica la cantidad de fondos de subvención suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima que recibirá en el próximo año basado en la cantidad y concentración de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos. Esta cantidad incluye la Subvención de Concentración LCFF de 15 por ciento Adicional.

### Proyectada Subvención de Concentración LCFF de 15 por ciento Adicional

- Especifica la cantidad de financiamiento añadido para la subvención de concentración LCFF adicional, según descrito en *EC Sección 42238.02*, que el LEA estima recibirá en el próximo año.

### Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar

- Especifica el estimado porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP según calculado de acuerdo con *5 CCR Sección 15496(a)(7)*.

### Sobrante LCFF — Porcentaje

- Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificado en la Tabla Sobrante LCFF. Si un porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).

### Sobrante LCFF — Dólar

- Especifica la cantidad Sobrante LCFF — Dólar identificado en la Tabla Sobrante LCFF. Si una cifra sobrante no es identificada en la Tabla Sobrante LCFF, especifica una cantidad de cero (\$0).

### Porcentaje Total por Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar

- Suma el Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Porcentaje Proporcional LCFF Sobrante Requerido y especifica el porcentaje. Esto es el porcentaje del LEA por cual servicios para alumnos sin duplicación debe aumentar o mejorar comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP, según es calculado de acuerdo con *5 CCR Sección 15496(a)(7)*.

# Descripciones Requeridas:

## *Acciones a nivel del LEA y Escolar*

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o LEA, proporciona una explicación de (1) las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantiles por quien la acción está principalmente orientada, (2) como la acción está diseñada para abordar las necesidades identificadas y como se está proporcionando a nivel del LEA o escolar y (3) las medidas utilizadas para medir la efectividad de la acción para mejorar resultados para los grupos estudiantiles sin duplicación

Si el LEA ha proporcionado esta descripción requerida en las Descripciones de Acción, declara como tal dentro de la tabla.

Completa la tabla de acuerdo con lo siguiente:

### **Necesidades Identificadas**

Proporcionar una explicación sobre las necesidades identificadas particulares de los grupos estudiantiles sin duplicación de LEA para quienes están principalmente orientadas las acciones.

Un LEA demuestra como una acción está principalmente orientada hacia un grupo estudiantil sin duplicación cuando el LEA explica las necesidades, condiciones o circunstancias sobre los grupos estudiantiles sin duplicación identificadas mediante una evaluación de necesidades y como la acción las aborda. Una evaluación de necesidades significativa incluye, como mínimo, análisis de aplicables datos sobre logro estudiantil y comentarios de compañeros educativos.

### **Cómo las Acciones están Diseñadas Abordar Necesidades y Porqué es Proporcionado a nivel del LEA o Escolar**

Proporcionar una explicación sobre como la acción según diseñada abordará las necesidades particulares identificadas del grupo estudiantil sin duplicación del LEA para quien la acción está principalmente orientada y la razón por cuál la acción está siendo proporcionada a nivel del LEA o escolar.

- Como se declare anteriormente, declaraciones decisivas que un servicio ayudará a lograr un resultado anticipado para la meta, sin una explícita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficientes.
- Adicionalmente, simplemente declarando que un LEA cuenta con un alto porcentaje de inscripción de un grupo o grupos estudiantiles específicos no cumple la norma de aumentados o mejorados servicios debido a que alumnos inscribiéndose no es lo mismo que alumnos siendo brindados servicio.

### **Medidas para Supervisar Efectividad**

Identifica las medidas siendo utilizadas para medir el progreso y la efectividad de las acciones.

**Nota para los COE y Escuelas Semiautónomas:** En el caso de los COE y escuelas semiautónomas, a nivel escolar y a nivel del LEA son considerados ser sinónimos.

### **Acciones Limitadas**

Para cada acción siendo proporcionada únicamente a uno o más grupos estudiantiles sin duplicación, proporciona una explicación de (1) las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantes a quien se les brinda servicio, (2) como la acción está diseñada para abordar las necesidades identificadas y (3) cómo la efectividad de la acción en mejorar resultados para los grupos estudiantiles sin duplicación será medida.

Si un LEA ha proporcionado las requeridas descripciones en las Descripciones de Acciones, decláralo como tal.

Completa la table de acuerdo con lo siguiente:

### **Necesidades Identificadas**

Proporciona una explicación sobre las necesidades particulares de los grupos estudiantiles sin duplicación identificados siendo brindado servicio mediante la evaluación de necesidades del LEA. Una evaluación de necesidades significative incluye, como mínimo, análisis de aplicables datos de logro estudiantil y comentarios de compañeros educativos.

### **Como las Acciones Están Diseñadas para Abordar las Necesidades**

Proporcionar una explicación sobre como la acción está diseñada para abordar las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantiles sin duplicación identificados siendo brindado servicio.

### **Medidas para Supervisar Efectividad**

Identifica las medidas siendo utilizadas para medir el progreso y la efectividad de las acciones.

Para cualquier acción limitada contribuyendo a cumplir el requisitos de mejores o aumentados servicios que es asociado con el Planeado Porcentaje de Servicios Mejorados en la Tabla de Resumen para Contribución en lugar de gasto de fondos LCFF, describe la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional, según corresponde.

- Para cada acción con un Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados, identifica la meta y el número de acción y describe la metodología que fue utilizada.
- Al identificar un Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a expandir para implementar la acción si fuera financiada.

- Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar \$165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

### **Fondos Adicionales de Subvención de Concentración**

Una descripción del plan para como el financiamiento adicional de la subvención de concentración mencionado será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en las escuelas que cuentan con una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, según corresponda.

Un LEA que recibe la subvención adicional de concentración detallado en *EC Sección 42238.02* es requerido demostrar como está usando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento que es igual a la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual a o inferior al 55 por ciento. El personal que proporcionó servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o clasificado empleado por el LEA; personal clasificado incluye personal de mantenimiento.

Proporciona las siguientes descripciones, según corresponde al LEA:

- Un LEA que no recibe una subvención de concentración o la extensión de la subvención de concentración debe indicar que una respuesta a este tema no es aplicable.
- Identifica la meta y los números de acción de las acciones en el LCAP que el LEA está implementando para cumplir el requisito para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.
- Un LEA que no cuenta con escuelas de comparación de donde describir como está usando los fondos de extensión para subvención de concentración, tales como un LEA de escuela singular o un LEA que solo cuenta con escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, debe describir como está usando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, que proporciona servicios directos a los alumnos en escuelas selectas y el criterio utilizado para determinar cuales escuelas requieren apoyo adicional con dotación.
- En caso de que una extensión adicional de subvención de concentración no es suficiente para aumentar dotación proporcionando servicios directos a los alumnos a una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, el LEA

debe describir como está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Completa la table de acuerdo con lo siguiente:

- Proporciona la tasa de personal para alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que 55 por ciento o inferior y la tasa de personal para alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según corresponda al LEA.
  - El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Escuelas Primarias, Secundarias y Preparatorias), según corresponde al LEA.
  - La tasa de personal para alumno debe estar basado en la cantidad de personal equivalente a tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta el primer miércoles en octubre cada año.
- Proporciona la tasa de personal para alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que 55 por ciento o inferior y la tasa de personal para alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según corresponda al LEA.
  - El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Escuelas Primarias, Secundarias y Preparatorias), según corresponde al LEA.
  - La tasa de personal para alumno debe estar basado en la cantidad de personal equivalente a tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta el primer miércoles en octubre cada año.

## Tablas de Gastos

Complete la Tabla Ingreso de Datos para cada acción en el LCAP. La información ingresada en esta tabla se llenará automáticamente en la otras Tablas de Gastos. Información es solo ingresada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Actualización Anual, la Tabla de Acciones Contribuyente a Actualización Anual y la Tabla de Sobrante LCFF. Con la excepción de la Tabla de Ingreso de Datos, la palabra “*input*” (incluya) ha sido añadida a los encabezados de las columnas para ayudar con identificar las columnas donde información será ingresada. Información no es ingresada en el resto de las tablas de Acciones.

Las siguientes tablas de gastos son requeridas ser incluidas en el LCAP según es adoptado por el consejo directivo local o cuerpo directivo:

- Tabla 1: Tabla del Total de Gastos Planeados (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 2: Tabla para Acciones Contribuyentes (para el próximo Año LCAP)

- Tabla 3: Tabla de Actualización Anual (para el Año LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes (para el Año LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de Sobrante LCFF (para el Año LCAP actual)

Nota: El próximo Año LCAP es el año para cual se está planeado, mientras el Año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP de 2025-26, 2025-26 será el próximo Año LCAP y 2024-25 será el Año LCAP actual.

## Tabla de Gastos Planeados Totales

En la Tabla de Gastos Planeados Totales, incluya la siguiente información para cada acción en el LCAP para ese año LCAP aplicable:

- **Año LCAP:** Identifica el Año LCAP aplicable.
- **1. Proyectada Subvención Base LCFF:** Proporcione la cantidad total de financiamiento LCFF el LEA estima que recibirá para el próximo ciclo escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Nota que la Subvención Base LCFF para propósitos del LCAP también incluye las prestaciones de Escuelas Chicas Necesarias y Objetivo de Recuperación Económica para los distritos escolares y Subvención de Operaciones del Condado para los COE.  
  
Consulte *EC* secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de distribución LCFF.
- **2. Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF:** Proporciona la cantidad total de subvenciones suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima recibirá a base de la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación para el próximo ciclo escolar.
- **3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Proyectada Subvención Base LCFF y las Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar en comparación a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.
- **Restante LCFF – Porcentaje:** Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificado en la Tabla Sobrante LCFF del previo año LCAP. Si un porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).
- **Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en el Proyectado Porcentaje por Cuál Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Restante LCFF – Porcentaje. ***Este es el porcentaje por cual que el LEA debe aumentar o mejorar servicios para alumnos sin duplicación comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.***

- **# de Meta:** Incluya el número de Meta LCAP para la acción.
- **# de Acción:** Incluya el número de la acción según es indicado en la Meta LCAP.
- **Título de Acción:** Proporcione un título para la acción.
- **Grupo(s) Estudiantil(es):** Indique el grupo o grupos estudiantil(es) que será(n) los beneficiarios principales de la acción al ingresar “Todo” o al ingresar un grupo o grupos estudiantil(es) específico(s).
- **¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?:** Ponga “Sí” si la acción **es** incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios; O, ponga “No” si la acción **no** es incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios.
- Si se incluye “Sí” en la columna Contribuyendo, entonces complete las siguientes columnas:
  - **Nivel:** El nivel de una acción puede ser a nivel del LEA (es decir, a nivel del distrito, condado o semiautónomo), a nivel escolar o limitado. Una acción que es a nivel del LEA en su alcance actualiza el programa educativo entero del LEA. Una acción que es a nivel escolar en su alcance actualizar el programa educativo entero de una escuela particular. Una acción que es limitada en su alcance es una acción que solo brinda servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación.
  - **Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación:** Sin importar el nivel, acciones contribuyentes brindan servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación. Indique uno o más grupos estudiantiles sin duplicación para quien los servicios están siendo aumentados o mejorados en comparación a lo que todos los alumnos reciben.
  - **Ubicación:** Identifique la ubicación donde la acción será proporcionada. Si la acción es proporcionada a todas las escuelas dentro del LEA, el LEA debe indicar “Todas las Escuelas”. Si la acción es proporcionada a escuelas específicas dentro del LEA o solo a niveles de grados específicos, el LEA debe ingresar “Escuelas Específicas” o “Niveles de Grados Específicos”. Identifique la escuela particular o un grupo de escuelas o niveles de grado (p. ej., todas las escuelas preparatorias o kínder-5° grado), según corresponda.
- **Plazo:** Ingrese “en curso” si la acción será implementada por un periodo de tiempo indeterminado. De otra forma, indique el plazo por cual la acción será implementada. Por ejemplo, un LEA puede ingresar “1 Año” o “2 Años” o “6 Meses.”
- **Total de Personal:** Ingrese la cantidad total de gastos del personal utilizados para implementar esta acción.
- **Total de No Personal:** Esta cantidad será automáticamente calculada basada en la información proporcionada en la columna Total del Personal y Total de Fondos.

- **Fondos LCFF:** Ingrese la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si alguno. Fondos LCFF incluyen todos los fondos que acaparan la meta LCFF total de un LEA (es decir, subvención base, ajuste en nivel de grados, subvención suplementaria, subvención de concentración, Subvención en Bloque de Mejora Instructiva Objetiva y Transporte de Hogar a Escuela).
  - **Nota:** Para una acción contribuyendo hacia el cumplimiento del requisito aumento o mejora de servicios, debe incluir alguna medida de financiamiento LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes, sin embargo, el nivel al cual una acción contribuye a cumpliendo el requisito aumento o mejora de servicios está basado en el financiamiento LCFF siendo utilizado para implementar la acción.
- **Otros Fondos Estatales:** Ingrese la cantidad total de Otros Fondos Estatales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
  - **Nota:** Fondos de Multiplicador de Equidad debe ser incluido en la categoría de “Otros Fondos Estatales”, no en la categoría de “Fondos LCFF”. Como un recordatorio, fondos de Multiplicador de Equidad deben ser utilizados para suplementar, no suplantar, financiamiento proporcionado a sitios escolares de Multiplicador de Equidad para propósitos de LCFF, ELO-P, LCRS y/o CCSP. Esto significa que fondos de Multiplicador de Equidad no deben usarse para reemplazar financiamiento que un sitio escolar de Multiplicador de Equidad fuera de otra forma recibir para implementar acciones a nivel de LEA identificadas en los LEA o LCAP o que un sitio escolar de Multiplicador de Equidad fuera de otra forma recibir para implementar provisiones de ELO-P, LCRS y/o CCSP.
- **Fondos Locales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Locales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Federales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Federales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Total de Fondos:** Esta cantidad es automáticamente calculada basado en las cantidades ingresadas en las previas cuatro columnas.
- **Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción definida como contribuyendo, siendo proporcionada a nivel Limitado a los alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya la planeada mejora de calidad anticipada para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo brinda servicio a los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o alumnos de bajos ingresos.
  - Como es notado en las instrucciones para la sección Aumento o Mejora de Servicios, al identificar un Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a utilizar para implementar la acción si fuera financiada.

Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar \$165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se

compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

## Tabla de Acciones Contribuyentes

Como es notado anteriormente, información no será ingresada en la Tabla de Acciones Contribuyentes; sin embargo, la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” necesitará ser revisada para asegura que solo acciones con un “Sí ” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”.

## Tabla de Actualización Anual

En la Tabla Actualización Anual, proporcione la siguiente información en cada acción en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **Estimados Gastos Actuales:** Incluya el total de estimados gastos totales para implementar esta acción, si corresponde.

## Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes

En la Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes, revise la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” para asegurar que solo acciones con un “Sí” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”. Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales:** Proporcione la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- **Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes:** Incluya el total estimado de gasto actual de fondos LCFF utilizado para implementar esta acción, si corresponde.
- **Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, siendo proporcionada de forma Limitada a alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya el total estimado actual de mejora de calidad anticipado para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%).
  - Continuando con el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el Porcentaje Planea de Mejora de Servicios, el LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, el LEA repasa la implementación y datos de resultado estudiantil y determina que la acción fue implementada con fidelidad y que los resultados para los alumnos jóvenes de crianza temporal mejoraron. El LEA repasa el original costo estimado para la acción y determina que si hubiera

contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyos para los alumnos ese estimado costo actual hubiera sido \$169,500 debido a un ajuste de costo de la vida. El LEA fuera dividir el estimado costo actual de \$169,500 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios para la acción.

## Tabla de Sobrante LCFF

- **9. Estimada Subvención Base LCFF Actual:** Proporciona la cantidad total de estimado Subsidio Objetivo LCFF para el ciclo escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva, el viejo programa de Transporte de Hogar a Escuela, y el programa de Transporte de Distrito Escolar Chico, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Nota que la Subvención Base LCFF para propósitos del LCAP también incluye las prestaciones Necesarias de Escuelas Chicas y Objetivo de Recuperación Económica para distritos escolares y Subvención de Operaciones del Condado para los COE. Consulte EC secciones 2574 (para los COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de subsidio LCFF.
- **10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado. El porcentaje es calculado basado en la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) y las Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales (6), de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8), además del Restante LCFF – Porcentaje del previo año. Este es el porcentaje por cual los servicios para los alumnos sin duplicación por cual debe ser aumentado o mejorado comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP actual.

## Cálculos en las Tablas de Acción

Para reducir la duplicación de esfuerzo de los LEA, las Tablas de Acción incluyen funcionalidad tal como pre-poblar los campos y las celdas basado en la información proporcionada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Resumen de Actualización Anual y la Tabla de Acciones Contribuyentes. Para transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados son proporcionados al seguir.

### ***Tabla de Acciones Contribuyentes***

- **4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)**
  - Esta cantidad es el total de la columna Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF).
- **5. Total de Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios**
  - Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios.
- **Planeado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el próximo ciclo escolar (4 dividido por 1, más 5)**

- Este porcentaje es calculado por dividir el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) por la Proyectada Subvención Base LCFF (1), convirtiendo el cociente a un porcentaje y agregándolo al Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5).

### ***Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes***

De acuerdo con EC Sección 42238.07(c)(2), si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es menos que las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), el LEA es requerido calcular la diferencia entre el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) y el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7). Si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es igual o superior a las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), la Diferencia Entre Planeado y Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios mostrará “No Requerido”.

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales**

- Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.

- **4. Total Planeado de Gastos Contribuyentes (Fondos LCFF)**

- Esta cantidad es el total de los Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes del Año Pasado (Fondos LCFF).

- **7. Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes**

- Esta cantidad es el total de los Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF).

- **Diferencia Entre Planeados y Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)**

- Esta cantidad es el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) restado del Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7)

- **5. Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)**

- Esta cantidad es el total de la columna Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios

- **8. Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)**

- Esta cantidad es el total de la columna Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios

- **Diferencia Entre Porcentaje Actual Planeado y Estimado de Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)**

- Esta cantidad es el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) restado del Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8)

## **Tabla de Sobrante LCFF**

- **10. Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9 + % Sobrante)**
  - Este porcentaje es las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6) dividido por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) más el Sobrante LCFF – Porcentaje del previo año.
- **11. Estimado Porcentaje Anual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)**
  - Este porcentaje es el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7) dividido por el Financiamiento LCFF (9), luego convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando al Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8).
- **12. Sobrante LCFF — Sobrante LCFF en Cantidad Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)**
  - Si el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) es menos que el Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10), el LEA es requerido continuar los fondos LCFF.  
  
La cantidad de fondos LCFF es calculada al restar el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) del Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10) y luego multiplicando por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9). Esta cifra es la cantidad de fondos LCFF que son requeridos ser continuado para el próximo año.
- **13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)**
  - Este porcentaje es la porción no cubierta del Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios que el LEA debe continuar en el próximo año LCAP. El porcentaje es calculado al dividir el Sobrante LCFF (12) por el Financiamiento LCFF (9).

Departamento de Educación de California  
noviembre de 2024